

G-1198:1

# Tribuna de Castilla y León

ENERO 2002



Periódico independiente

AÑO 5 - Nº 45



Precio 300 Pesetas-1,80 Euros

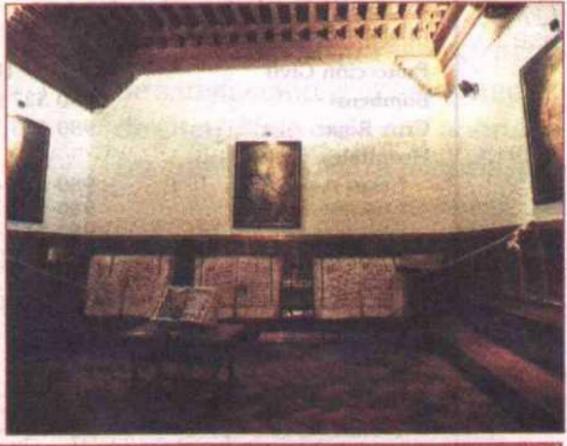
## EL PERIODO MÁS INTENSO DE LA LEGISLATURA

Manuel Estella Hoyos - Presidente Cortes de Castilla y León

### La Europa cultural



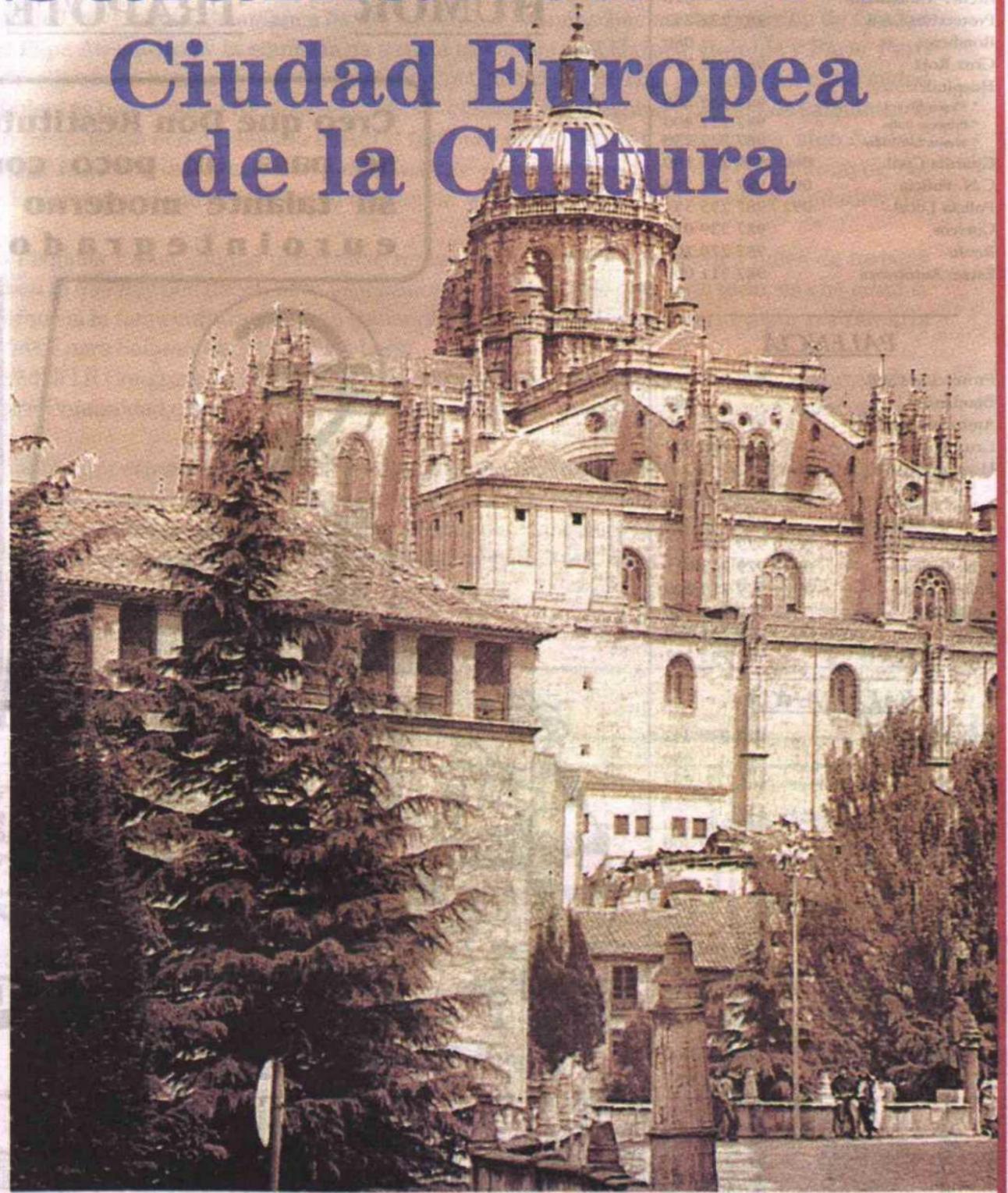
### La Reina Isabel y las dos Juanas



### José Sanz Sanz Cocinero del Senado



# Salamanca 2002 Ciudad Europea de la Cultura



## EL DERECHO A LA INFORMACIÓN

Ricardo de Lorenzo - Presidente Asociación Española Derecho Sanitario

**TELÉFONOS**

**ÁVILA**

Protección Civil	920 250 784
Bomberos	080
Ambulancia	920 250 091
Cruz Roja	920 222 222
INSALUD	920 212 999
Guardia Civil	062 / 920 221 100
C.N. Policía	091
Policía Local	092 / 920 352 424
Correos	902 197 197
Renfe	902 240 202
Estac. Autobuses	920 220 154
Taxis	920 250 700

**BURGOS**

Bomberos	947 503 200
Cruz Roja	947 511 617
Hospital Stos Reyes	947 502 150
Centro Salud Norte	947 509 494
Centro Salud Sur	947 511 551
Guardia Civil	947 500 086
C.N. Policía	091 / 947 546 100
Policía Local	947 512 646

**LEÓN**

Atenc. Ciudadana	010
Protección Civil	987 222 252
Bomberos	080
Cruz Roja	987 222 222
Hospitales:	
* Virgen Blanca	987 237 400
* Princesa Sofía	987 237 400
* Monte San Isidro	987 227 250
Guardia Civil	062 / 987 221 100
C.N. Policía	091 / 987 207 312
Policía Local	092 / 987 255 551
Correos	987 239 079
Renfe	987 270 202
Estac. Autobuses	987 211 000

**PALENCIA**

Protección Civil	979 752 011
Bomberos	080
Ambulancias SAU	979 702 100
Cruz Roja	979 700 507
Hospitales:	
* Río Carrión	979 167 000
* San Telmo	979 728 200
* Virgen de la Salud	979 747 700
Guardia Civil	062 / 979 165 822
C.N. Policía	091 / 979 743 011
Policía Local	092 / 979 718 200
Correos	979 742 180
Renfe	979 743 019
Estac. Autobuses	979 743 222

**SALAMANCA**

Protección Civil	923 218 342
Bomberos	080
Cruz Roja:	923 222 222
Hospitales	
* Clínico Universitario	923 291 100
* Santísima Trinidad	923 269 300
* Virgen de la Vega	923 291 200
Guardia Civil	062
C.N. Policía	091
Policía Local	092
Correos	923 260 607
Renfe	923 120 202
Estación Autobuses	923 236 717
Taxis	
* Radio Taxis	923 271 111
* Radio Tele-Taxis	923 250 000
Of.Munic. Turismo	923 218 342

ENERO 2002						
lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
<b>1</b> MARÍA MADRE DE DIOS	<b>2</b> Basilio Magro	<b>3</b> Florentino	<b>4</b> Genoveva Torres	<b>5</b> Telesforo	<b>6</b> EPIFANÍA DEL SEÑOR	
<b>7</b> Raimundo Peñafort	<b>8</b> Apolinar	<b>9</b> Eulogio de Córdoba	<b>10</b> Gonzalo	<b>11</b> Higinio	<b>12</b> Alfredo	<b>13</b> BAUTISMO DEL SEÑOR
<b>14</b> Felix	<b>15</b> Pablo Ereñetaño	<b>16</b> Marcelo	<b>17</b> Antonio Abad	<b>18</b> Prisca	<b>19</b> Santiago Sales S.J.	<b>20</b> 2º Domingo, Tiempo Ord.
<b>21</b> Inés	<b>22</b> Vicente	<b>23</b> Baldomero	<b>24</b> Francisco de Sales	<b>25</b> Concepción de S. Pablo	<b>26</b> Timoteo y Tito	<b>27</b> 3º Domingo
<b>28</b> Tomas de Aquino	<b>29</b> Pedro Nolasco	<b>30</b> Lesmes	<b>31</b> Juan Bosco			

- 1.- Año Nuevo
- 6.- Epifanía del Señor
- 7.- San Raimundo de Peñafort.  
Patrono de abogados y juristas
- 15.- San Mauro. protector contra resfriados
- 17.- San Antonio Abad.  
Protector de los animales domésticos
- 20.- San Sebastián. Protector contra la peste
- 24.- San Francisco de Sales. Patrono periodistas
- 28.- Santo Tomás de Aquino  
Patrono de Bachiller, Universidad y Teólogos
- 31.- San Juan Bosco.  
Patrono aprendices cine, circo e ilusionistas

**HUMOR**

**TRAPOTE**

Creo que Don Restituto se pasa un poco con su talante moderno y euro integrador



**TELÉFONOS**

**SEGOVIA**

Protección Civil	921 466 215
Bomberos	921 422 222
Cruz Roja:	921 440 202
Hospitales	
* Hospital General	921 419 100
* Hospital Policlínico	921 419 100
Guardia Civil	062 / 921 426 363
C.N. Policía	091
Policía Local	921 431 212
Correos	921 461 949
Renfe	921 420 774
Estación Autobuses	921 427 707
Radio Taxis	921 445 000
Of.Munic. Turismo	921 460 334

**SORIA**

Protección Civil	975 224 061
Bomberos	080
Cruz Roja:	975 222 222
Hospitales	
* H. de la Seg. Social	975 234 300
* H.Provincial	975 220 850
Guardia Civil	975 223 350
C.N. Policía	091
Policía Local	092
Of.Munic. Turismo	975 212 052

**VALLADOLID**

Protección Civil	983 365 900
Bomberos	080 / 983 339 900
Ambulancias	983 353 318
Cruz Roja:	983 217 421
Hospitales	
* H. del Río Hortega	983 420 400
* H.Clínico Universitario	983 420 000
Guardia Civil	062 / 983 296 666
C.N. Policía	091 / 983 263 704
Policía Local	092 / 983 426 150
Correos	900 506 070
Renfe	983 200 202
Estación Autobuses	983 236 308
Radio Taxis	983 291 411
Of.Munic. Turismo	983 344 013

**ZAMORA**

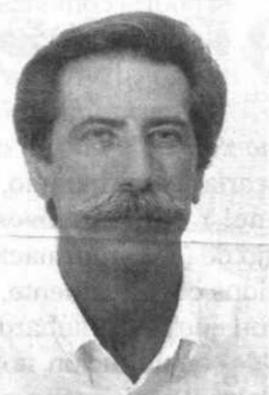
Protección Civil	1006
Bomberos	980 527 080
Cruz Roja:	980 523 300
Hospitales	
* Santa Elena	980 513 411
* Hospital Policlínico	980 512 311
* Para de Molino	980 511 411
Guardia Civil	062 / 980 521 100
C.N. Policía	091 / 980 530 462
Policía Local	092 / 980 548 726
Correos	980 510 767
Renfe	980 511 110
Radio Taxis	980 521 281
Of.Munic. Turismo	980 531 845

**MASCOTA**



# EDITORIAL

## Castilla y León cultural



ANTONIO NALDA MONSALVE  
DIRECTOR GENERAL

Ha comenzado el año 2002, y parece que "cae" simpático, quizás por aquello de ser capicúa y número par.

El 2001, recién terminado, parecía iba a pasar sin pena ni gloria, y lo que son las cosas, cuando menos se esperaba, "saltó la liebre", no solamente con los desagradables acontecimientos del 11 de septiembre que han marcado la Historia a nivel mundial; también en nuestra Región, después de varias legislaturas sin cambios, se produjo la marcha de Juan José Lucas y la llegada al Palacio de la Asunción de Juan Vicente Herrera ¡Casi nada!

El año que acabamos de iniciar, parece "a priori" -otra cosa será lo que suceda- que va a ser movidito. Acontecimientos no le van a faltar. Algunos están a la vista. Veremos que nos depara el futuro. Lo que esperamos es que todos ellos redunden en beneficio de nuestra Castilla y León.

Las recientes transferencias de Sanidad, han sido por sí solas un hecho importante, pero el más esperado este año en nuestra Comunidad, es la celebración a partir del día 19 de la ciudad castellana de Salamanca como Ciudad Europea de la Cultura.

Desde que Alfonso IX fundara las Escuelas Salmantinas en 1218, que en 1245 pasarían a manos de Alfonso X "El Sabio", que las distinguió con el rango de Universidad, Salamanca ha ido trazando el camino hacia este galardón de Ciudad Cultural. Ya a finales del siglo XIII el Papa Alejandro IV la equipararía a nivel universal con Oxford, Bolonia y París. Pero no sólo su Universidad y todo lo que a ella rodea han hecho de Salamanca una Ciudad única. Han pasado casi ocho siglos desde entonces, y múltiples acontecimientos han seguido forjando el carácter cultural de la capital charra. Los salmantinos han sabido mimar su ciudad, no sólo haciéndose eco del legado cultural recibido en las letras y en las artes, sino cuidando su arquitectura, su urbanismo, edificando con una condición indispensable: que se utilice la piedra de Villamayor, conocida popularmente como "piedra de Salamanca" para respetar su fisonomía e idiosincrasia. Muchas otras ciudades, deberían mirarse en este espejo.

Salamanca, Roma la Chica o Pequeña Roma, ciudad plateresca, renacentista y barroca acogerá a miles de turistas durante este año. Los salmantinos saben lo que hay que hacer, pero esperemos no se les olvide que, ante todo, es una conmemoración cultural ¡ojo! no política, porque si la fama cultural que han transmitido durante siglos se deteriora por confundirla con lo que no es arte y cultura, flaco favor para Salamanca y Castilla y León.

Tras la celebración en Valladolid del II Congreso de la Lengua, y con esta perspectiva, Castilla y León debe aprovechar este momento para promocionar nuestra Comunidad como la Región de la Cultura, porque arte y cultura rebosan nuestras nueve provincias.

Para nosotros, otro acontecimiento importante es la entrada en el quinto año de Tribuna de Castilla y León. Nos llena de satisfacción, y agradecemos su confianza a todos nuestros colaboradores, que se han hecho eco de aquello que decía Blas de Otero "que cada uno aporte lo que sepa", y lo han hecho de una manera desinteresada, con el único fin de transmitir nuestra cultura y nuestra historia, para intentar que nuestra tierra sea la Comunidad de la Cultura. Sólo eso

Como verán lo nuestro es Castilla y León.

Vds. dirán.....

### Ansúrez & ansuritos



### Trapote



**A** sí podría comenzar su **Canción de Otoño en Primavera** el gran Darío si viviera hoy en día, "¡Identidad, divino tesoro, ya te vas para no volver!", y no se crean ustedes que se equivocaría lo más mínimo, ¡qué va, acertaría y de pleno! Y es que, amigos míos, el tremendo amasijo de (des)información al que nos vemos sometidos continuamente, la amalgama publicitaria con que nos bombardean los "benditos" medios de comunicación, no sirve más que para hacer perder al ser humano su tan preciada identidad y convertimos a todos en esclavos de sus designios, en consumistas irrefrenables de cuanto veamos anunciado, en adquirentes de bienes que, las más de las veces, no nos sirven para prácticamente nada o no realizan su función todo lo bien que debieran realizarla.

Tan pronto nos levantamos comenzamos a



Vicente González de Sande  
Vocal de AEUS

subyace bajo todo esto, es esa aterradora pérdida de identidad que comentaba al principio: ya nadie viste como quiere, come lo que quiere o hace lo que quiere; es más, ya no somos ni como queremos ser. La sociedad nos exige ser como los modelos publicitarios: altos, guapos, bien vestidos -siempre con lo último y más *cool* y *fashion*-, bien peinados -si pelo corto, corto; si largo, largo-, con una sonrisa *profident* y un cuerpo *danone*; y tener todo aquello que se nos exige tener -un buen coche último modelo, un equipo informático (con Internet, claro), una ropa acorde a la tendencia del momento...-, etc.

En el caso de la juventud esta situación se ve considerablemente agravada, seguramente porque somos más impresionables o porque somos las víctimas preferidas de la subversiva publicidad. No me canso de oír que los jóvenes salimos mucho, que somos unos golfos, que esta-

## ¡Identidad, divino tesoro!

tararear sin saber muy bien por qué una cancioncilla muy pegadiza que nos cuenta la historia de un *negrito del África tropical* que, curiosamente, cultivaba cantando lo mismo que estamos sirviéndonos nosotros para desayunar, cuyos restos nos limpiaremos con ese genial *dentífrico 2 en 1 con elixir* y que supone la panacea para nuestra dentadura. Después de esto, a media mañana, en el bar, mientras hacemos la misteriosamente obligada pausa de todos los días, nos pedimos una bebida burbujeante que dice estar *siempre* y que ahora bebe hasta el mismísimo Papá Noel o una refrescante caña que *donde va triunfa*, para después, de vuelta al trabajo, apurando al máximo el tiempo que nos queda, encender un *rubio americano* cuya traducción sería *golpe de suerte* y que se declara *americano original*. Llegamos a casa y, como no tenemos tiempo para excesos, de una manera muy apresurada, nos preparamos una fabada

en cinco minutos que *está de muerte*. Venga, de nuevo a trabajar con nuestro flagrante coche que, además, *nos gusta conducir* y que es lo único en nuestra vida que no hemos elegido por cálculo, sino por gusto. Oye, y cuántas veces nos han dicho hoy lo guapos que estamos con nuestros nuevos pantalones vaqueros con la costura *enrollada* y nuestro abrigo de piel años 70 (en aquel entonces se llamaba pelliza, ahora ha evolucionado, como todo).

Bien, señores, esto, que puede sonar un poco a sorna, es la triste realidad: ¿alguno no sabe perfectamente a qué productos me he referido antes? Hoy en día, conocemos más los spots publicitarios y las marcas que vemos anunciadas que a nuestras propias familias o amigos, sabemos más de la vida de aquel individuo que cada Navidad vuelve a casa para comer turrón que de la nuestra propia. Y la cosa no se queda ahí, sino que es mucho más seria, puesto que lo que

mos todo el día bebiendo, que cada vez nuestra "movida" es más dañina y peligrosa... ¡Pero si no podemos elegir! Hasta tal punto ha llegado la dominación y el sometimiento mediático, que si uno decide no salir un fin de semana se convierte automáticamente en un muermo, un aburrido, un ñoño, un carca y mil cosas más; es tal el control que sobre nosotros ejerce la publicidad, que si no vestimos como nos mandan (hoy por hoy, a lo hippie; ayer con ropa ancha; mañana... mañana Dios dirá) no encajamos en esta sociedad en la que nos movemos por el más patético de los borreguismos.

Terminando, pues no quisiera aburrir a nadie, decirles que, en unas fechas como éstas, donde el consumismo se ve acrecentado con la excusa de las rebajas, se lo piensen mucho antes de adquirir un nuevo producto y que razonen detenidamente por qué compran una cosa u otra, si por necesidad, por gusto o por moda.

### La Tribuna de Castilla

EDITA: P. COYMARTEL, S.L.

Presidente: J.M. Martín Sánchez Vicepresidente: Jesús López Polo Director General: Antonio Nalda Monsalve Director Financiero: Cipriano M. Tejerina Pérez

DIRECTORA: M<sup>a</sup> José Salvador

Redactores: Paloma N. Aguilar, M<sup>a</sup> Ángeles Urones, Sonia Viñuela

Corresponsal en Zamora: Ada Navafria - Corresponsal en Salamanca: Juana María Manrique - Corresponsal en Benavente: José María Lebrero Vecino - Corresponsal en Béjar: Mónica González - Corresponsal en Segovia: Roberto Arribas y Juan Carlos Navarro - Corresponsal en Palencia: Natalia Calle

#### FIRMAS

José Jiménez Lozano, Luis Miguel de Dios, Tomás Hoyas Díez, Enrique Orduña Rebollo, Godofredo Garabito Gregorio, Fernando Herrero Batalla, Antonio Calonge Velázquez, José Delfín Val, José González Torices, Luis Ángel Laredo de Santiago, Jesús Salamanca Alonso, Julio Valdeón Baroque, Félix Antonio González, Emiliano González Díez, Celso Almuiña Fernández, Olegario Ortiz Machado, Emilio Romero, Anastasio Fernández Sanjosé, Andrés Quintanilla Buey, Jesús Fernández González, Alejandro Rebollo Matía, Javier Rivera Blanco, Alfredo Hernández Sánchez, Alfonso Álvarez Bolado, Joaquín Díaz, Jesús J. de la Gándara, Diego Fernández Magdaleno, Carlos de la Casa, Carlos Amigo Vallejo, Manuel José Cociña y Abella, Manuel García Álvarez, Elías González-Posada Martínez, Rafael Sánchez Domínguez, Miguel Ángel Mateos, Miguel Cordero del Campillo, Emiliano Suárez de la Torre, Maximiliano Fernández, Jesus Crespo Redondo, Jose Jesús Arroyo Hernández, Alejandro Menéndez Moreno

#### COLABORADORES

Isabel Borderas Soria, Pedro Pintado Quintana, Eduardo Moreno Sobrino, Angel López Moya, Alejandro González Pérez, Flaviano Casas, Juan Antonio Gómez Barrera, Araceli Simón, Miguel Martín Fernández de Velasco, Félix Jesús de Paz Fernández, Oscar Casas Rodríguez, Estrella Rojo Tudela, Jesús Domínguez Valbuena, Alfonso Hernández Martín, M<sup>a</sup> Angustias Dópido, Francisco Barrasa

ILUSTRACIÓN Y HUMOR: Jesús Trapote Medina, Miguel Ángel Soria FOTOGRAFÍA: Asociación Archivos y Bibliotecas de T. de Campos

MAQUETACIÓN: Pilar García Blanco IMPRIME: Proyectos Editoriales, S.A. FOTOMECAÁNICA: Proyectos Editoriales, S.A. Depósito Legal: SA-746-1998

Correo Electrónico: e-mail: latribunacastilla@vasertel.es Internet: http://www.vasertel.es / latribunacastilla

La Tribuna de Castilla es una publicación independiente y plural, respetuosa con las opiniones de sus colaboradores y articulistas no haciéndose responsable ni identificándose con las opiniones que sus colaboradores expresan a través de los trabajos y artículos publicados. Reservados todos los derechos. Prohibida la reproducción total o parcial de cualquier información gráfica o escrita por cualquier medio, sin permiso escrito de la sociedad editora.

© Tribuna de Castilla y León Valladolid- 2001

# El periodo más intenso de la Legislatura

**Manuel Estella Hoyos**  
*Presidente de las Cortes*



**N**os encontramos frente al que puede ser el periodo de sesiones más importante de la legislatura, desde el punto de vista de la actividad parlamentaria, ya que será a lo largo del mismo cuando se pongan en marcha los Consejos Consultivo y de Cuentas, órganos que suponen la definitiva culminación del desarrollo de nuestro estatuto de autonomía. También se ha vuelto a abrir el diálogo entre los grupos de cara a la culminación de la reforma del Reglamento de las Cortes, uno de los instrumentos que contribuirá a hacer más ágil el trabajo en el parlamento, ahora que con la asunción de las competencias en materia de sanidad serán muchos más los asuntos que los procuradores regionales habrán de resolver.

**E**n los próximos seis meses celebraremos dos plenos por mes para dar salida a un buen número de proyectos de ley que están en tramitación además de celebrar el Pleno Extraordinario de Aniversario del Estatuto que este año tendrá como escenario Salamanca para apoyar así desde esta institución el desarrollo de Salamanca 2002 Ciudad Europea de la Cultura. En ese pleno está previsto que se conceda a la capital charra la Medalla de las Cortes de Castilla y León como forma de reconocimiento de los méritos que han propiciado su nombramiento como capital europea de la cultura. Quiero destacar en este punto que la concesión de la

medalla ha sido fruto del acuerdo de todos los procuradores por la provincia de Salamanca sin distinción de color político.

**E**n cuanto a sesiones extraordinarias este semestre verá también la celebración del VIII Centenario de una reunión de Cortes en Benavente con una reunión conjunta de la Mesa y la Junta de Portavoces de la Cámara. Las Cortes de Castilla y León están apoyando además todas las actividades que desde el ayuntamiento de Benavente se han puesto en marcha para conmemorar aquella reunión de Cortes en la que entre otros asuntos se hace referencia por primera vez a la moneda forera.

**E**ntre los proyectos de ley sobre los que trabajaremos en

las Cortes en este primer semestre de 2002 hay que destacar, por su significación social, el de Educación y Formación de Personas Adultas que se encuentra ya en fase de comisión y que estará listo en los próximos meses. También se tramitará en estos próximos meses el proyecto de ley de Cooperativas de la Comunidad, el de Fundaciones y el de Patrimonio, todos ellos en cumplimiento de los compromisos legislativos realizados por Juan Vicente Herrera en su discurso de investidura como Presidente de la Junta.

**L**as nuevas competencias asumidas por la Comunidad Autónoma, a las que he hecho referencia también van a propiciar un cambio en la organización de las Comisiones Permanentes

Legislativas que afectan a las áreas de sanidad, bienestar social, educación y cultura, e industria. Esto agilizará las comparecencias de los consejeros así como la tramitación de todos los asuntos referentes a las áreas de sanidad, educación y trabajo. Esto supondrá una mayor eficacia tanto en la tarea legislativa de la cámara como en la de control al gobierno.

**E**l asunto que planteaba al principio, la reforma del reglamento, no es un asunto que exclusivamente interesa a los representantes de los ciudadanos sino que se trata de un asunto de importancia capital para el mejor funcionamiento y la modernización de nuestro parlamento y eso, sin duda, redundará en beneficio de los ciudadanos pues tras la reforma, tendremos unos debates más ágiles y estaremos más conectados con la actualidad.

**O**tra de las grandes cuestiones que tenemos abierta es la nueva sede de las Cortes. Nos encontramos en la segunda fase del concurso de ideas. Los cuatro arquitectos seleccionados en la primera fase tienen de plazo hasta el 30 de marzo para presentar el anteproyecto y antes del 30 de abril el jurado deberá fallar los premios y designar al ganador del concurso que será el encargado de llevar a cabo la obra. Según nuestras previsiones será el 25 de febrero de 2003, coincidiendo con el XX Aniversario de la Promulgación del Estatuto de Autonomía, cuando se coloque la primera piedra de la nueva sede de las Cortes.

“El ‘autonomismo plural’ debe ser, a la vez, un ‘autonomismo cooperativo’. Y, con ese sistema de relaciones, no creo que sea perjudicial un cierto grado de competencia entre Autonomías: competencia no concebida entre Comunidades frente al Estado, sino entre Comunidades ante sus ciudadanos para que, a través de ella, el ciudadano de cada comunidad pueda juzgar el buen o mal uso hecho por los responsables regionales de los recursos que tienen asignados y comparar su calidad de vida con la que existe en otros territorios”

*Juan José Lucas, Ministro de la Presidencia*



Luis A. Ribot García

Dtor. del Instituto Universitario de Historia  
"Simancas"

**E**l Instituto Universitario de Historia "Simancas", de la Universidad de Valladolid, es un centro específico de investigación, que reúne en su seno a la mayor parte de los historiadores de nuestra universidad, por encima de las divisiones administrativas creadas por departamentos, facultades y escuelas. Arqueólogos, medievalistas, modernistas, contemporaneistas, historiadores de la economía, del derecho, de la ciencia y la técnica, de la medicina, paleógrafos o historiadores del arte tienen en su seno un lugar de encuentro y participación en proyectos comunes, unidos por el interés en el conocimiento histórico, que todos ellos comparten.

Asimismo, y como no podía ser menos en Valladolid, forman parte del instituto los archivos de nuestro distrito, que además de archivos tan notorios como el municipal, el histórico provincial o el universitario, alberga dos de los contados archivos generales existentes en España: el de Simancas -que es, por la importancia y variedad de sus fondos, uno de los principales del mundo- y el de la Real Chancillería. Para todos cuantos nos dedicamos a la investigación histórica, Simancas es una referencia obligada. Por ello y porque tal fuera el nombre del viejo seminario de Historia Moderna que existiera en nuestra universidad a mediados del siglo XX, el instituto quiso llamarse así. No conviene olvidar que, en aquella época, el seminario "Simancas" era uno de los pocos centros de investigación modernista existentes en España y que, en nuestra universidad, apenas había seminarios, como lo prueba su ubicación en un lugar privilegiado: el salón existente, entrando, a la derecha, en la planta baja del colegio -que no palacio- de Santa Cruz, sede que algunos de nosotros hemos conocido, pues no se trasladó al, entonces, nuevo edificio de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta comienzos de los años setenta.

Al seminario "Simancas" estuvieron vinculados nombres ilustres de la historiografía espa-

ñola y profesores inolvidables de la Universidad de Valladolid, como Julián María Rubio, Pedro Aguado Bleye, Aurelio Viñas, Vicente Palacio Atard, Joaquín Pérez Villanueva, Luis Miguel Enciso, Luis Suárez, José Luis Cano de Gardoqui, Antonio Bethancourt, Alfonso Corral o Demetrio Ramos, por no citar sino a los más directamente vinculados a las generaciones posteriores, actualmente en activo. Allí se iniciaron cursos y ciclos de conferencias importantes, en un momento en el que, a pesar de las evidentes dificultades impuestas por la realidad política y la escasez de medios, los historiadores de Valladolid comenzaban a ponerse en contacto con eminentes hispanistas extranjeros, entre los que cabe citar a personalidades como

abre al mundo, no solo a través de los numerosos medios de interrelación que existen en la actualidad, sino también -y de una manera específica- por la vía singular que supone la visita constante a nuestros archivos de numerosos investigadores, procedentes de universidades y centros de investigación de buena parte del mundo.

Desde su creación, en 1989, el Instituto ha desarrollado su actividad a través de proyectos de investigación, programas de doctorado, congresos, cursos, ciclos de conferencias y publicaciones. Un hito importante fue su conversión en instituto universitario, categoría especial, reservada en nuestro país a un número no muy elevado de centros de investigación, como lo demuestra el hecho de que sólo hay dos o tres institutos de



## El Instituto Simancas

Federigo Melis, Henri Lapeyre, Bartolomé Bennassar o John H. Elliott.

Del viejo seminario "Simancas" surgieron las actuales áreas de conocimiento de Historia Moderna, Contemporánea e Historia de América. Tanto él, como el seminario de Arqueología e Historia del Arte, o el posterior de Historia Antigua y Medieval fueron las piedras angulares sobre las que ha cimentado la prestigiosa tradición historiográfica de la Universidad de Valladolid, en temas de historia local, regional, de España y del mundo hispánico. Buena prueba de ello son sus revistas, como la antigua -y significativa por su espíritu y título- *Simancas*, el *Boletín del Seminario de Historia del Arte y Arqueología*, o la más reciente *Investigaciones Históricas*; sus colecciones editoriales, como *Estudios y Documentos*; e iniciativas como la *Cátedra Felipe II*, con más de treinta años de historia.

Simancas y el modernismo fueron, pues -por el especial significado de ambos en Valladolid- los dos núcleos en torno a los cuáles se formó el instituto, que atiende, no obstante, como ya se ha indicado, a todos los ámbitos cronológicos y temáticos del conocimiento histórico y que se

historia que ostenten dicha condición.

Los institutos de investigación están especialmente volcados hacia la sociedad, dada la necesidad que tienen de autofinanciar la mayor parte de sus actividades. Los proyectos de investigación son la vía prioritaria, pero no pueden desatenderse otras, como los convenios específicos -de los que constituye un buen ejemplo el que une al Instituto y al Ayuntamiento de Valladolid- o la realización de acciones que cuenten con una financiación específica, como la que, entre los años 2000 y 2004, tiene por objeto conmemorar el quinto centenario de la muerte de Isabel la Católica.

El esfuerzo por desarrollar la importancia y el prestigio de la Universidad de Valladolid, siete veces centenaria, nos compete a todos; a quienes formamos parte de ella y a cuantos se sienten miembros activos de nuestra sociedad. El Instituto Universitario de Historia "Simancas" quiere aportar su colaboración a tan importante tarea, para lo que no duda que cuenta con el apoyo de quienes entienden que el conocimiento histórico resulta imprescindible para nuestra realización como seres individuales y miembros de la sociedad.

# Nostalgia de Europa



*Luis Suárez Fernández*

*Real Academia de la Historia*

América, que es el primer producto de esa europeidad, ha sido como el altavoz que se ha mostrado capaz de acrecentar el patrimonio y enriquecer la herencia.

**F**racasaron, como era de esperar, los proyectos hegemónicos de tiempos pasados: Europa no es producto para someterlo al dominio de uno. Tenemos que tener cuidado. También Hitler hablaba de europeidad, pero contemplándola sometida al imperio de una raza o de una nación. La cultura europea es el producto de una acción plural, conjunta a veces, alternativa otras. Los grandes logros se consiguieron en los más pequeños rincones: fue en León y Castilla donde, por primera vez, de la raíces del ius romano brotaron esos dos principios esenciales de europeidad que significan la anulación de la servidumbre y la creación de Asambleas parlamentarias. Y aun lla-

tres postulados para descubrir aquello que ha permitido el progreso de Europa, que ahora debiera permitimos construir un futuro mejor, superando errores y horrores tan abundantes en el pasado siglo XX. Mi nostalgia se orienta hacia todo lo que, en aquel tiempo, hubo de positivo. Cómo se fue descubriendo que la relación entre Dios y los hombres, sus criaturas, no puede ser otra que el amor; éste, traducido en solidaridad, debe sustituir al odio. También de qué modo el hombre debe ser la meta de todos los esfuerzos, incluso de los políticos o sociales. Que la libertad no depende tanto de que se reconozcan derechos sino de que se ejerza el deber de cumplirlos. Y de que el saber científico, antes que la obtención de ventajas materiales, debe proponer un crecimiento del hombre mismo.

Tal vez sea llegado el momento de proponerse la formación de nuestros jóvenes en la conciencia de "europeidad". En el momento de analizar las deficiencias que se registran en los textos de Historia de nuestra Enseñanza Media, esto me llamó principalmente la aten-

**T**res hombres, Schuman, De Gasperi, Adenauer, de tres naciones seriamente comprometidas en las últimas grandes guerras europeas, tuvieron el valor de decir en voz alta: ya basta. Se había llegado a tener la sensación, considerando la memoria de los pasados siglos, de que Europa era apenas un campo de batalla, interrumpida esta por el agotamiento de los con-

*Se puede blasonar de castellanismo o de hispanismo, pero esto sólo tendrá dimensiones positivas si se hace una referencia a Europa.*

*Ahí está la meta*

tendientes. Pero entonces se plantearon la cuestión capital: ¿qué es Europa, para que podamos construirla desde otra perspectiva? La respuesta es, cada vez, más acuciante. No es el espacio asignado a sus pueblos, ni tampoco un mercado, aunque ambas cosas deben considerarse valiosas. Europa es un orden de valores, un modo de entender la vía que se traduce en muy ricas creaciones humanas, en definitiva, una cultura. Tal vez se acuse de exceso, pero no puedo dejar de decir que es, hasta ahora, la forma cultural que ha llegado más alto. Por eso todos los pueblos, en mayor o menor medida, han tenido que europeizarse.

mamos Carta Magna a la Constitución porque en un reino entonces marginal surgió principio de libertad que significa entender que rey y reino se encuentran ligados por la misma obligación de obediencia a las leyes.

**T**odo cuanto Europa es y significa, viene a ser la síntesis entre tres legados culturales: el humanismo griego, la jurisprudencia romana y la noción de trascendencia que el cristianismo aportó para dibujar la persona humana. Los tres valores patrimoniales significaban una ruptura en relación con el pasado. Bastaba trabajar a fondo sobre las ideas implícitas en los

ción: al desviar la mirada hacia los regionalismos limitados, hemos dejado fuera a Europa. Y esto es lo que nos importa. Se puede blasonar de castellanismo o de hispanismo, pero esto sólo tendrá dimensiones positivas si se hace una referencia a Europa. Ahí está la meta. Esa Europa plural, definida en un tiempo como la suma de cinco naciones, que no puede prescindir de ninguna de ellas. Si nosotros conocemos lo que debemos a Francia o Alemania, y los ciudadanos de esos países hacen lo mismo con nosotros, podrá surgir el espíritu de solidaridad que aún no tenemos. Y eso será, finalmente, Europa.

**Nuestro Correo Electrónico**  
**latribunacastilla@vasertel.es**

# El derecho a la información



**Ricardo de Lorenzo**  
Abogado

*Presidente de la Asociación Española de Derecho Sanitario*

**L**a sucesión de informaciones provocadas por la aparición de cuatro casos de cáncer entre los escolares del colegio García Quintana, que se encuentra cercano a un bosque de antenas de telefonía cuyas emisiones se sospecha que pueden haber causado, o al menos contribuido, a la producción de la enfermedad, se han enfocado desde variados ángulos, entre los que se ha olvidado, a mi juicio, el del Derecho Sanitario, que por la especial materia a la que se refiere el asunto debería haber presidido el análisis.

Las instalaciones radioeléctricas se rigen actualmente por el Reglamento de protección del dominio público radioeléctrico, restricciones a las emisiones radioeléctricas y medidas de protección sanitaria frente a emisiones radioeléctricas aprobado por Real Decreto 1066/2001, de 28 de Septiembre. El Reglamento se dicta, entre otras finalidades, para cumplir las propuestas contenidas en las mociones del Congreso de los Diputados y el Senado, que había instado al Gobierno a desarrollar una regulación relativa a la exposición del público en general a las emisiones radioeléctricas de las antenas de telefonía móvil dando respuesta a la preocupación ex-

**E**n este caso, no consta la información que se haya proporcionado acerca de los riesgos a la salud que podrían derivarse de la proximidad de la instalación radioeléctrica, tanto a las asociaciones ciudadanas como a la comunidad educativa (claustro y asociaciones de padres).

**H**a de advertirse que nos encontramos todavía en una etapa preliminar, en la que úni-

**L**a Ley General de Sanidad faculta a las autoridades sanitarias para adoptar un amplio repertorio de medidas preventivas cuando exista o se sospeche razonablemente la existencia de riesgo para la salud, máxime si son inminentes y extraordinarios, con objeto de conseguir la eliminación de los riesgos. Entre estas medidas se encuentran la suspensión del ejercicio de actividades, el cierre de empresas o sus instalaciones, la intervención de medios materiales y personales y, en general, cuantas otras se consideren sanitariamente justificadas. Estas medidas tendrán la duración precisa para comprobar la existencia de riesgo y su eliminación, se adoptarán preferentemente mediante colaboración voluntaria con las autoridades sanitarias y han de ser proporcionadas a los fines que en cada caso se persigan debiendo utilizarse aquellas que menos perjudiquen los derechos de los afectados.

**I**nsistiendo en el carácter provisional de las medidas que hasta ahora se han acordado, **llama la atención la escasa motivación del cierre del centro toda vez que, desde el punto de vista de la proporcionalidad de la medida, si el peligro para la salud se encontraba en el funcionamiento de las antenas, y no en el edificio, bastaría con clausurar la actividad de las antenas y no**

*Llama la atención la escasa motivación del cierre del centro toda vez que, desde el punto de vista de la proporcionalidad de la medida, si el peligro para la salud se encontraba en el funcionamiento de las antenas, y no en el edificio, bastaría con clausurar la actividad de las antenas y no la total actividad del centro*

presada por algunas asociaciones ciudadanas, Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas. La perspectiva sanitaria se encuentra presente en la regulación reglamentaria mediante la intervención de la autoridad sanitaria para establecer las limitaciones, métodos y análisis y requisitos técnicos para el control sanitario y su exposición de motivos se refiere a la conveniencia de proporcionar a los ciudadanos información en un formato adecuado sobre los efectos de los campos electromagnéticos y sobre las medidas adoptadas para hacerles frente, al efecto de que se comprendan mejor los riesgos y la protección sanitaria contra la exposición a los mismos.

camente se han producido medidas cautelares adoptadas por la Administración titular del centro educativo y por los órganos jurisdiccionales. Ello implica que no contamos con todos los datos necesarios para emitir un juicio definitivo acerca de si las emisiones de las antenas ponen o no en peligro la salud de los escolares, no obstante lo cual el Juzgado de Instrucción ordenó el corte de suministro de energía a las antenas sospechosas de producir riesgos para la salud y la Administración titular del centro ordenó el cierre del colegio y el traslado de la actividad educativa a otro edificio, ante lo que los padres de los alumnos se opusieron al cierre y traslado hasta tanto se decidía sobre la legalidad de la instalación.

**la total actividad del centro** y, en segundo lugar, de estar la causa del riesgo en el propio centro, y no en las antenas, debería haberse dicho así pues el dato habría sido a buen seguro decisivo para legitimar el cierre cautelar del centro educativo. Dígase además, que de esta forma se habrían cumplido una exigencia jurídica general, la motivación de los actos administrativos limitativos de derechos, y otra específica del derecho sanitario, **el derecho de toda persona a conocer toda información obtenida respecto a su salud, como manifestación del derecho fundamental al respeto a la vida privada y familiar**, que proclaman el art. 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y el art. 10.2

del Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y la Dignidad del Ser Humano con respecto a las aplicaciones de la biología y la medicina.

**E**n efecto, el supuesto que ahora se plantea guarda indudables similitudes con el asunto resuelto por la Sentencia del Tribunal Europeo

al bienestar y al disfrute del propio hogar de forma que repercuta en la vida privada y familiar: el Tribunal consideró que las autoridades nacionales estaban obligadas a tomar las medidas oportunas para asegurar que el derecho a la vida privada y familiar fuera eficazmente protegido y, por tanto, los demandantes tenían derecho a estar informados. En el caso estu-

recho a la libertad informática (Sentencia 294/1993, de 20 de Julio, que estima, por vulneración del derecho a la intimidad personal, el recurso de amparo interpuesto contra la denegación de la solicitud de información de los datos de carácter personal existentes en ficheros automatizados de la Administración del Estado), y el Convenio relativo a los dere-

*El derecho a la protección de la salud no se satisface con la ocultación paternalista de los problemas, sino fomentando la información y la participación de los interesados, y debe siempre prevalecer sobre los perjuicios que el cese del funcionamiento de las antenas pudiera provocar en la calidad del servicio telefónico*

de Derechos Humanos 875/1998, de 19 de Febrero (caso Guerra contra Italia).

**L**a normativa vigente en Italia imponía a las autoridades informar a los habitantes de las poblaciones cercanas a los lugares donde se realizan actividades industriales sobre los riesgos que tales actividades entrañan, las medidas de seguridad adoptadas y los planes de emergencia y procedimientos que habrían de seguirse en caso de accidente. Cuando aún no se había facilitado esa información, los habitantes de Manfredonia, pueblo situado a 1 Km. de una fábrica de fertilizantes y otros productos químicos denunciaron que sufrían las emanaciones de los escapes de la fábrica y denunciaron su situación por infracción de los derechos fundamentales a la vida y a la integridad física. El Tribunal sin embargo estudia el tema desde el punto de vista del **derecho al respeto a la vida privada** teniendo en cuenta que la contaminación medioambiental puede afectar

diado por el **Tribunal Europeo de Derechos Humanos** no se conocía el grado de toxicidad de las emanaciones, no se alegaron menoscabos para la salud de los habitantes sometidos a la exposición de las mismas y lo que se **castiga es precisamente la falta de información acerca de los riesgos de las actividades de la fábrica y de la actividad de las autoridades competentes.**

**E**l derecho al respeto a la vida privada aplicado por la Sentencia a que me refiero no coincide exactamente con el derecho a la intimidad personal y familiar que proclama el art. 18.1 de nuestra Constitución. **Sin embargo, también en nuestro derecho hay que llegar a la misma solución:** en la actualidad, la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de Diciembre, proclama el derecho de acceso. Pero con anterioridad, el Tribunal Constitucional ya había declarado que el acceso a los datos personales formaba parte del contenido esencial del de-

chos humanos y a la biomedicina, al tratar del derecho al respeto a la vida privada, establece que toda persona tendrá derecho a conocer toda información obtenida respecto a su salud (art. 10.2).

**N**o se trata, en consecuencia, de determinar, en este momento, si las antenas o el mismo edificio han causado un daño a la salud de los escolares o generan un riesgo para la misma. De lo que se trata es de garantizar que los padres conozcan los riesgos que el funcionamiento de las antenas de telefonía suponen o han supuesto para la salud de sus hijos; **el derecho a la protección de la salud no se satisface con la ocultación paternalista de los problemas, sino fomentando la información y la participación de los interesados, y debe siempre prevalecer sobre los perjuicios que el cese del funcionamiento de las antenas pudiera provocar en la calidad del servicio telefónico.**





# El futuro de la Unión Europea Declaración de Laeken

**D**esde la caída del muro de Berlín en 1989 los conocidos como países del "otro lado del telón de acero", esto es, los países de la Europa central y oriental han llamado a las puertas de la Europa próspera y rica en la que vivimos. Constituye un compromiso moral para nosotros admitirlos, aunque se corre el riesgo de debilitamiento ante la diversidad y heterogeneidad que supondrá el significativo aumento de nuevos miembros o, más allá, se debe afrontar una previsible parálisis de la organización si no se es capaz de adaptarse a la ampliación de más largo alcance que se nos avecina.

Estos riesgos ciertos no han sido atendidos por los gobernantes de los Quince Estados miembros sino hasta el último Consejo Europeo de 14 y 15 de diciembre pasados, celebrado en la ciudad belga de Laeken, que ha emitido una interesantísima Declaración sobre "El futuro de la Unión Europea", de la que queremos dar breve cuenta.

Después del Tratado de la Unión Europea de 1992 (la reforma más importante, a mi juicio, que ha experimentado esta organización supranacional desde su creación hace ya cincuenta años) los Quince han elaborado y aprobado dos Tratados: Amsterdam (1997) y Niza (2000) pendiente aún de ratificación por algunos Estados miembros, que no han afrontado los retos que se presentaban a la Unión Europea, desde la perspectiva de la ampliación, si no quería verse reducida a una mera zona de libre cambio.

La Declaración de Laeken plantea de manera abierta los interrogantes a que debemos enfrentarnos ante el futuro de la Unión Europea.



*Antonio Calonge Velázquez*

*Subdirector del Instituto de Estudios Europeos*

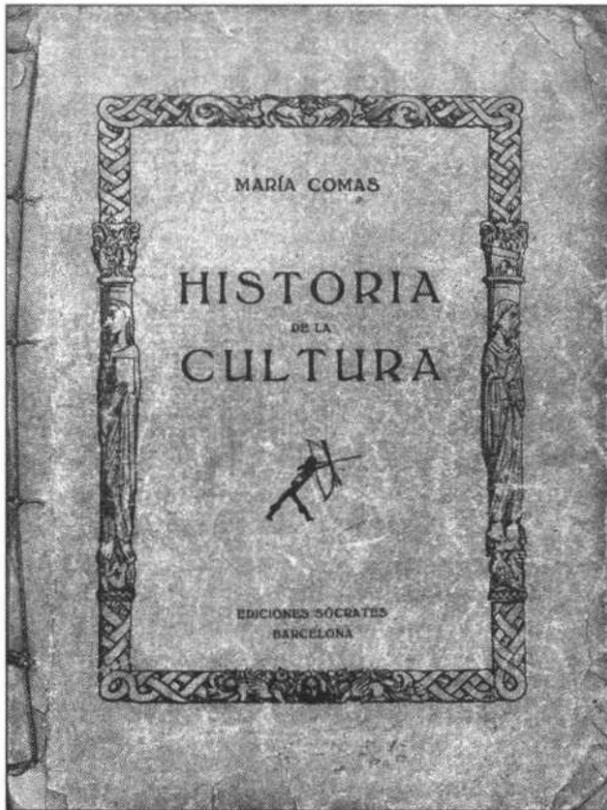
Es una invitación a todos a reflexionar sobre esta cuestión con la finalidad de preparar la próxima Conferencia Intergubernamental prevista para el año 2004. Frente a las Conferencias Intergubernamentales de 1996 y 2000, por sólo citar las que nos son más próximas en el tiempo, que fueron cerradas a los Gobiernos de los Estados miembros, se quiere que la futura sea lo más amplia y transparente posible y, para ello, se ha decidido convocar una Convención que reúna a los principales participantes en el debate sobre el futuro de la Unión para examinar las cuestiones esenciales que plantea el verdadero desarrollo de esta organización e investigar las distintas respuestas posibles.

Los grandes temas que deben ser abordados están ya señalados en una Declaración

aneja al Acta Final del Tratado de Niza, sobre el futuro de la Unión y son los siguientes: La forma de establecer y supervisar una delimitación más precisa de las competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros, que respete el principio de subsidiariedad; el estatuto de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, proclamada en Niza, de conformidad con las Conclusiones del Consejo Europeo de Colonia; la simplificación de los Tratados con el fin de clarificar y facilitar su comprensión, sin cambiar su significado; y la función de los Parlamentos nacionales en la arquitectura europea.

La Declaración de Laeken concreta estos grandes temas planteando una serie de interrogantes a los que deberán ofrecerse respuesta para definir nuestro futuro en común y que la Unión Europea deje de caminar -como alguien con acierto ha expresado- con la cara tapada. Desde cómo podemos aumentar la legitimidad democrática y la transparencia de la Unión, hasta si debemos reducir los instrumentos legislativos de que disponemos, pasando por cómo hacer más transparente el reparto de competencias entre la Unión y los Estados miembros son las cuestiones planteadas para abordar de manera decidida el futuro del proceso de construcción europea que se inició después de la II guerra mundial y al que nosotros nos incorporamos en 1986.

En definitiva, con esta Declaración de Laeken de 15 de diciembre de 2001 ha comenzado, en mi opinión, un proceso "cuasi constituyente", que deberá conducir a largo plazo a la adopción de un texto constitucional para todos los ciudadanos de esta "gran familia", que es la Unión Europea ampliada a veintisiete miembros.



Julio Valdeón Baroque  
Catedrático de Historia Medieval



**L**a Historia, entendiendo el término en el sentido de disciplina académica, ha formado parte, desde hace mucho tiempo, de los planes de estudio de la enseñanza secundaria de nuestro país. Ello es lógico, habida cuenta de que la Historia, como se ha repetido una y otra vez, es "el territorio del ser humano", o lo que es lo mismo el ámbito en el que se desarrollan los rasgos específicos de los humanos. "Todo lo que somos y, por supuesto, todo lo que vive nuestro cuerpo, se sustenta, entiende y justifica sobre el fondo irrenunciable de lo que hemos sido", escribió en su día, con indudable acierto, el brillante filósofo

primera mitad del siglo XX? Con esa expresión se quería dar a entender que los profesores se limitaban a exponer, con carácter magistral, el tema que les correspondía, sin tener en cuenta la edad de los alumnos y sin preocuparse de si habían comprendido lo que se les había contado. Tampoco se hacían comentarios de textos o de mapas, ni proyección de diapositivas. Los institutos de Bachillerato de aquellos tiempos eran, en cierto modo, una reproducción, a pequeña escala, de las Universidades.

De todos modos la etapa en la que se alcanzó el "sumum" por lo que se refiere a la historia de exaltación nacionalista fue, sin la menor duda, la que siguió al triunfo de Franco en la guerra civil de los años 1936 a 1939. El libro que yo cursé en primero de Bachillerato terminaba con esta expresión: "¡Arriba España!". Es más, aparte de la asignatura de Historia, con la connotación que acabamos de señalar, había en aquel tiempo otra disciplina denominada "Formación del espíritu nacional", que era impartida por funcionarios del partido único. A este respecto no puedo por menos de recordar lo que nos decía, cuando estudiaba Bachillerato en el Instituto "Zorrilla" de Valladolid, el profesor de esa asignatura: cada nación tiene una misión que cumplir y la de España es evangelizar al resto del mundo.

( I )

## La enseñanza de la Historia

Emilio Lledó. En definitiva, una de las vías imprescindibles para entender el mundo en que vivimos es conocer sus antecedentes, o lo que es lo mismo su historia.

Ahora bien, la historia que figuraba en los programas del Bachillerato español, desde mediados del siglo XIX hasta hace apenas unas décadas, tenía un fuerte contenido nacionalista. Obviamente se estudiaba ante todo historia de España, lo que no difería del panorama que presentaban nuestro países vecinos, en donde también cursaban la historia de su propia nación. Pero quizá lo más llamativo era que al mismo tiempo se procuraba ensalzar hasta límites inconcebibles todo lo realizado en el ayer de España, en tanto que se vilipendiaba a nuestros vecinos. Las hazañas y heroicidades de los españoles del pasado contrastaban con las maldades de los "gavachos" franceses o de los habitantes de la pérfida Albión. Más aún, lo es-

pañol se identificaba con la tradición católica. De ahí que no se tuviera simpatía ni hacia los musulmanes ni hacia los judíos, dos comunidades que habían convivido con los cristianos durante varios siglos, pero a las que, finalmente, se las expulsó de la piel de toro.

La historia que se enseñaba tradicionalmente en los centros de enseñanza secundaria, por otra parte, era de carácter eminentemente narrativo, predominando en ella los nombres de grandes personajes y los sucesos de índole militar, es decir los reyes y las batallas. De ahí viene el tópico de que lo que interesaba era conocer, entre otras cosas, "la lista de los reyes godos". Por otra parte, hablando en términos generales, se prestaba poca atención a los aspectos pedagógicos. ¿Pues no ha llegado a hablarse de "la historia sin pedagogía", para referirse a la disciplina que se enseñaba en España en los institutos de Bachillerato en la



# Rutas mágicas del Adaja



El chorrizo (Zorita de los Molinos)

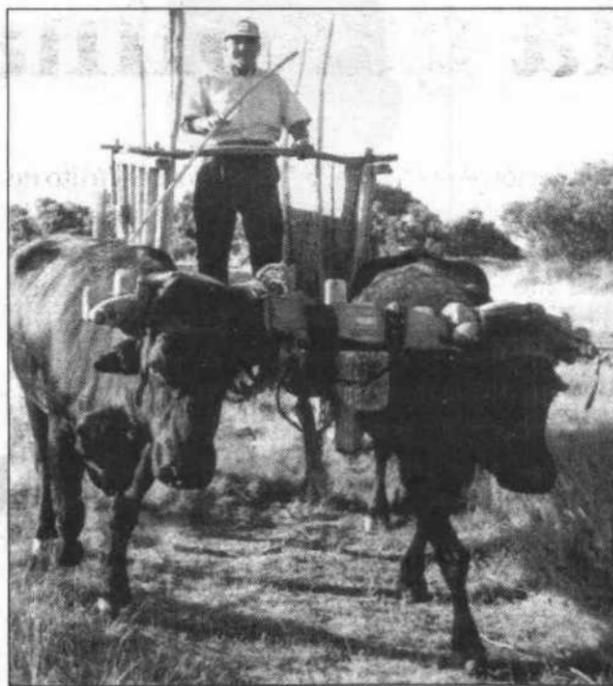


Maximiliano Fernández  
Vicerrector de la Universidad Católica de Ávila.  
Periodista

## La pequeña historia y la vida cotidiana de una veintena de pueblos de Ávila

**M**ingorría, Zorita de los Molinos, Cardeñosa, Santo Domingo de las Posadas, Peñalba, San Esteban de los Patos, Monsalupe, Pozanco, Las Berlanas, Velayos, Tolbaños, Gotarrendura, La Vega, Blascosancho, Escalonilla, Saornil, La Venta, Gallegos y Brieva... son pueblos de Ávila de nombres sonoros y recios, como tantos otros de nuestra comunidad castellanoleonesa, pero pequeños y olvidados, casi desapercibidos en el ámbito regional, heridos por el tiempo, llamados a desaparecer en algunos casos....

Por estos pueblos, situados en las inmediaciones de la capital abulense, siguiendo el curso del río Adaja en su camino hasta el Duero, transitaban los vettones del vecino castro celta de Las Cogotas, casi diez siglos antes de la era cristiana; se produjo la romanización y el dominio musulmán y, en el siglo XI, se asentaron repobladores gallegos, astures, leoneses, vascos.... Aunque pocas veces fueron protagonistas de la historia, tampoco permanecieron nunca al margen de los grandes acontecimientos que han jalonado los últimos diez siglos y tuvieron su presencia en la Reconquista, en la época de los Trastámara -el príncipe Alfonso de Ávila, rey de Castilla, hermano de la Reina Isabel la Católica, muerto en Cardeñosa-, en la colonización de América, en la guerra de la Independencia, en las guerras carlistas, etc. También recogieron la huella de los grandes místicos abulenses, Santa Teresa, cuya familia materna era de Gotarrendura, y San Juan de la Cruz, del vecino Fontiveros; las religiosas de



Yunta de vacas en Gallegos

Cardeñosa, Isabel de Santo Domingo y María Vela, el beato Marino García, nacido en San Esteban de los Patos, etc.

Los hombres y mujeres de estas tierras, como las de tantos y tantos pueblos de Castilla y León, han construido iglesias y ermitas, molinos y fraguas, palomares y lagares, cruces y potros, telares y carros; han tallado la piedra y elaborado carbón, han cultivado la tierra y apacentado el ganado, han pisado la uva y escalado la lana, han molido en trigo y amasado la harina, han cocido el pan y bordado el vestido.... han festejado sus tradiciones y costumbres, han bailado a los sonos de sus dulzainas y tamboriles, han escrito, han pintado, han sufrido mucho y amado otro tanto, han vivido.... y levantan la voz para decir que siguen vivos.

No es retórico subrayar que, también como tantos pueblos de nuestra Comunidad, han sufrido el abandono y el éxodo rural, la desidia y la falta de incentivos.

Para evitar su olvido, revitalizarlos, revivir su historia, su paisaje, sus labores y sus costumbres, Jesús María Sanchidrián Gallego, fundador y director de la revista *Piedra Caballera*, ha publicado un interesantísimo trabajo intrahistórico y etnográfico, *Rutas mágicas por los pueblos del Adaja* (Mingorría, Piedra Caballera, 2001, 224 páginas) con la virtud principal de no limitarse a los grandes hechos y personajes o a la geografía y los monumentos, sino de profundizar en sus modos y medios de vida, de detenerse en sus calles, sus caminos y sus plazas, de adentrarse en sus canteras y palomares, en sus lagares y panaderías, en sus paneras y molinos, apriscos y fraguas.... Con la virtud principal de conocer a sus gentes y vivir sus mismas ilusiones y angustias y de hacerlo en un estilo periodístico, lleno de fluidez y atractivo, con una vertiente mágica, que emana de su autenticidad y del propio amor a la tierra.

Por ello, *Rutas mágicas* resulta una interesante aportación al conocimiento de la comunidad castellanoleonesa y un buen ejemplo a seguir por cuantos compartimos inquietudes y apego a nuestra tierra, para que no se cumpla el aserto de don Camilo José Cela, "la memoria siempre es fuente de dolor"; en este caso, también da testimonio de actividad y de vida.

Fotos J.M. Sanchidrián Gallego-Asociación Piedra Caballera

**D**urante la tramitación parlamentaria de la Ley 24/2001, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, el Partido Popular ha introducido, mediante la correspondiente enmienda que se ha plasmado en su artículo 9, el llamado Impuesto sobre la gasolina, cuya denominación oficial, de indudable interés para situarnos respecto al contenido de su regulación, es *Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos*.

Se trata, pues, de un impuesto y no de una tasa, como se dijo en un primer momento, cuyo ámbito de aplicación es el territorio nacional, con las importantes excepciones de Canarias, Ceuta, Melilla, País Vasco y Navarra.



Alejandro Menéndez Moreno  
Catedrático Derecho Financiero y Tributario

Otros aspectos de su regulación suscitan también serias dudas sobre su oportunidad y conveniencia. Así, no se recoge exención alguna en favor de los transportistas y muy pocas en favor de los procesos industriales que precisen ineludiblemente de estos combustibles, que están ya sujetos al IVA y al Impuesto Especial sobre Hidrocarburos, de manera que se produce no una doble, sino ¡más difícil todavía! una triple imposición. Para el suministro de estos productos imprescindibles en todas las economías occidentales, España tiene, como es bien sabido, una total dependencia exterior: por un lado, de la producción que decidan los países exportadores -entre los que juegan un papel muy significativo los del inestable mundo árabe-; y por otro, del valor del dólar; to-

## El nuevo Impuesto sobre la gasolina

El Impuesto grava, a partir de 1 de enero de 2002, las ventas al por menor, las importaciones y las adquisiciones procedentes de otros países de la Unión Europea, de las gasolinas, el gasóleo, el fuel-oil, el queroseno, y de los demás hidrocarburos líquidos que se utilicen como combustibles de calefacción o como carburantes.

Los sujetos pasivos a los que se exige el Impuesto son los establecimientos de venta al público al por menor, si bien pueden repercutirlo en los adquirentes de los productos gravados.

Se establece un tipo de gravamen estatal cuya cuantía, con carácter general, es de 24 euros por 1.000 litros, lo que viene a significar las conocidas 4 pesetas por litro (exactamente 3,99). Además, está previsto un tipo de gravamen autonómico variable, con carácter general para el año 2002, de hasta 10 euros por 1.000 litros (1,66 pesetas litro), y de superior cuantía en el 2003 y 2004, si es que las Comunidades Autónomas deciden aprobarlo, con la particularidad de que si no lo hacen, sólo se aplicará el tipo de gravamen estatal.

Para terminar su descripción hay que significar que lo recaudado por este nuevo Impuesto se destinará a cubrir los gastos sanitarios, aunque se prevé también que las cantidades obtenidas por la aplicación de los tipos autonómicos se destinen a financiar actuaciones medioambientales.

Todo parece indicar que la presencia y ar-

ticulación de este nuevo Impuesto es el fruto de una "ocurrencia", seguramente forzada por la necesidad de cuadrar las cifras del Presupuesto del año 2002, pero, en todo caso, metodológicamente muy poco recomendable para regular y aplicar con rigor un nuevo impuesto.

La improvisación con que se ha elaborado se refleja especialmente en las contradicciones internas de su regulación, así como en la nefasta redacción de sus preceptos, de la que es un mero exponente su artículo Tres.3: "*Los productos incluidos en el ámbito objetivo conforme a lo dispuesto en el apartado 2 anterior tributarán al tipo aplicable al producto de los citados en el apartado 1 al que se añadan o al que se considere que sustituyen conforme a los criterios establecidos en relación con el Impuesto sobre Hidrocarburos para la aplicación de los apartados 2 y 3 del artículo 46 y de la tarifa segunda del artículo 50.1 de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales*". Está claro ¿no?

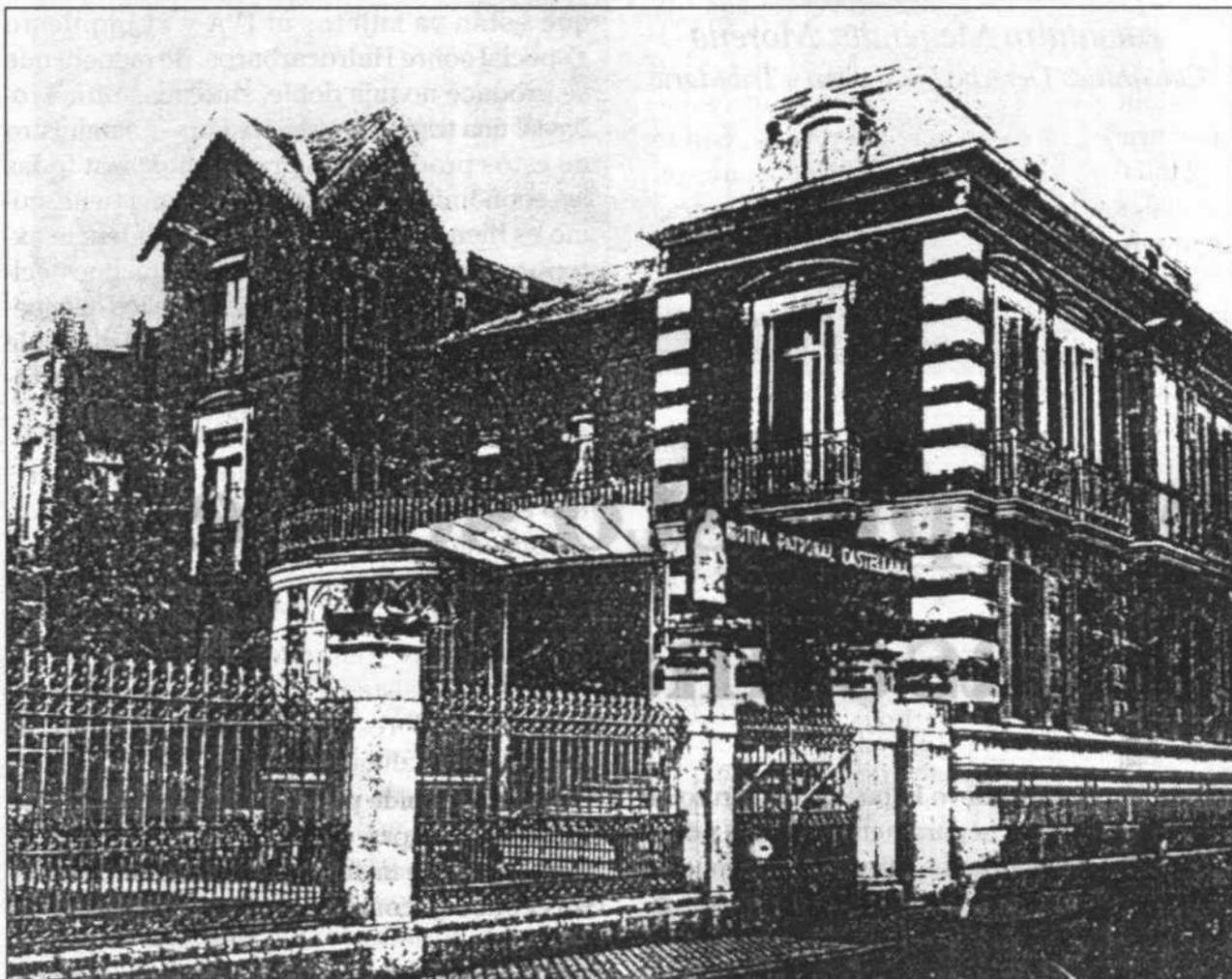
El Impuesto va a tener una difícil aplicación, además de por lo equívoco que resulta el texto que lo regula, porque sus destinatarios, los establecimientos de venta al público al por menor, son muchos -lo que siempre dificulta su control-; y porque siendo mayoritariamente comisionistas de ventas, lo que se les ha exigido hasta ahora en el cumplimiento del IVA y del Impuesto sobre Hidrocarburos, no se coordina fácilmente con las exigencias que les supondrá este nuevo Impuesto.

do lo cual impide prácticamente controlar su precio de compra, decisivo, por otra parte, en la evolución de un factor determinante de nuestra economía como es la inflación.

Por último, junto a su difícil adecuación a las normas europeas armonizadoras de los impuestos que gravan los hidrocarburos, su regulación plantea también serias dudas sobre su constitucionalidad. Como se ha dicho, la Ley no prevé su aplicación, dentro de la península, en el País Vasco y Navarra, debido a su régimen tributario especial, y se contempla el que las demás Comunidades Autónomas peninsulares puedan aprobar un tipo autonómico variable, de manera que es probable la disparidad de gravámenes en cada territorio. Puede decirse, por tanto, que la nueva Ley promueve, sorprendentemente, el incumplimiento del artículo 157.2 de la Constitución, que prohíbe a las Comunidades Autónomas el que adopten medidas tributarias que "*supongan obstáculo para la libre circulación de mercancías o servicios*", ya que la disparidad de precios de venta de los hidrocarburos en cada Comunidad, que sin duda puede ocasionar este Impuesto, vulnera la deseable neutralidad de toda ley fiscal y supone, evidentemente, un obstáculo para la libre circulación comercial de estos productos en el territorio del Estado.

En fin, que la ocurrencia ha dado paso a este experimento, y ya se sabe que los experimentos mejor en casa y con gaseosa... no con gasolina.

# IBERMUTUAMUR, una Entidad que surge de Tierras Castellanas



**E**n tierras de Castilla surge Ibermutuamur. No en vano, la antigua Mutua Castellana, fundada en 1926, con sede en Valladolid, puede considerarse como un significativo punto de partida.

La fusión entre Mutua Castellana y El Fénix Mutuo -a la que siguieron otras muchas buscando su renovación- propicia el inicio de lo que hoy es Ibermutuamur, Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.

Recordemos que hace más de un siglo que las Mutuas iniciaron su andadura. Fue en 1900, con la Ley de Accidentes de Trabajo, que llevó a los empresarios a asociarse entre sí para hacer frente a la obligación de indemnizar a los trabajadores que se accidentasen.

A lo largo de los últimos veinte años, el Sector ha vivido un gran proceso de concentración. Hemos pasado de 130 Mutuas a 30 y, actualmente, Ibermutuamur se encuentra en el cuarto lugar de ese ranking, destacando su tasa de excedente neto sobre los ingresos, un 6.7%, la más alta del Sector, dato que pone de manifiesto nuestros elevados índices de efi-



*Luis Cisnal Gredilla*  
Subdirector General de IBERMUTUAMUR

ciencia y solvencia.

***Ibermutuamur protagoniza la 'ltima "boda" del Sector de Mutuas, al fusionarse con Madin.***

Iniciamos nuestra gestión en 1932 y no hemos permanecido ajenos a este proceso de racionalización del Sector, impulsado por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, lo que nos ha llevado, precisamente, a protagonizar la última unión del Sector.

Nuestro reto ha sido efectuar una reciente Fusión entre Ibermutuamur y la Mutua Madin, que ha representado una amplia complementariedad, tanto de carácter geográfico como funcional, así como el desarrollo de una Entidad con una estructura eficaz y un gran equipo humano, compuesto por más de 2.000 profesionales.

Además de progresar en la calidad de nuestros servicios, esta Fusión nos ha permitido consolidar una extensa Red de Centros, con 148 Centros propios, más de un millón de trabajadores protegidos, 150.000 empresas asociadas y más de 495 millones de euros de ingresos por cuotas.

***Por cuarto año consecutivo, las***

**Empresas asociadas a Ibermutuamur han registrado los menores costes por absentismo laboral.**

El pasado ejercicio ha sido estratégico para Ibermutuamur. Por cuarto año consecutivo, las empresas asociadas a nuestra Mutua han registrado los menores costes por absentismo laboral, situándonos por debajo de la media del Sector, tanto en contingencias profesionales, como en la enfermedad común. Sin duda, esta reducción ha significado un ahorro considerable para las Empresas en pago de prestaciones económicas, costes por sustitución de trabajadores y pérdida de productividad.

Si los primeros orígenes de nuestra Entidad estuvieron en tierras castellanas, a través de la Mutua Castilla, esa tierra ha sido el mejor abono para Ibermutuamur que ha ido creciendo, con un proyecto propio de redimensionamiento acorde con los planteamientos del Sector.

Somos la suma de 14 Mutuas de ámbito provincial y regional, lo que refuerza nuestras raí-

ces autonómicas y nuestro objetivo ha sido y es, ofrecer a nuestras empresas asociadas un compromiso de calidad en los servicios.

**Un nuevo Centro Asistencial y Administrativo de Ibermutuamur en CENTROLID.**

"Crecemos con visión de futuro" es la frase que hemos acuñado para presentar la reciente Fusión y ello se hace realidad con nuestro trabajo diario. Prueba de ello, es nuestro nuevo Centro Asistencial y Administrativo inaugurado, el pasado mes de diciembre, en CENTROLID, Centro Integrado de Mercancías de Valladolid, así como los próximos Centros que inauguraremos en Salamanca y León, con lo cual toda la Comunidad Autónoma contará con los más modernos Centros en sus cabeceras de provincia.

En CENTROLID, en más de 300 metros cuadrados, prestamos servicios de urgencias médicas, medicina asistencial, rehabilitación, medicina del trabajo, prevención de riesgos la-



borales, prestaciones, atención al cliente, servicio al mutualista y control de calidad.

Conscientes de que la salud y seguridad de los trabajadores constituyen una especial preocupación del sector empresarial de nuestro país, en éste y en todos nuestros Centros ofrecemos un sistema integral de protección de los trabajadores con un modelo de gestión basado en la calidad, la profesionalización y especialización, la personalización en la atención y la innovación.

Nos consideramos una Mutua de ámbito nacional, con gran implantación en Castilla y León, donde aglutinamos gran parte de sus Instituciones públicas, destacadas Entidades Financieras y grandes grupos empresariales de la región. Región a la que, personal y profesionalmente, me unen estrechos lazos e importantes vivencias.



# Tribuna de Castilla y León

**Colabora con el medio cultural más importante de Castilla y León.**

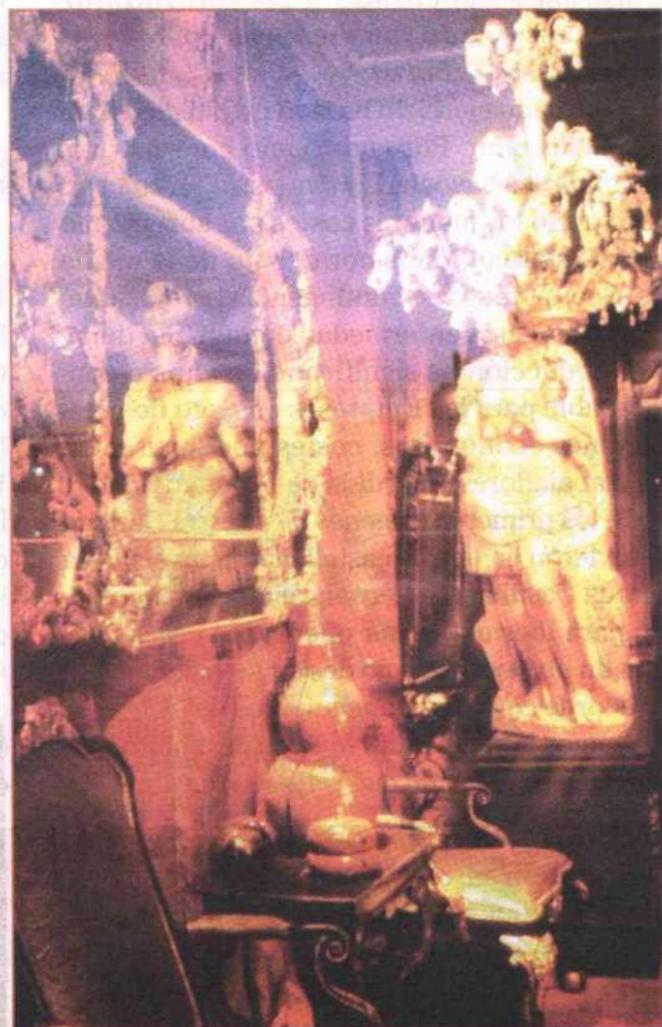
**Castilla y León será lo que sus hombres y mujeres sean capaces de hacer por su tierra.**

**Nadie te regala nada.**

**Trabaja por tu Región transmitiendo su cultura. Muchos ya lo hacen.**

**Faltas tú. Te esperamos**





# La Europa cultural

**C**astilla y León ha entrado, como todo el país, como los doce, en el ámbito del euro. Ha existido una cierta psicosis, a mi entender absurda, pero las cosas se han normalizado. España ocupa ahora la presidencia de la Unión Europea, y esperemos que para bien, tanto en lo económico como en lo social y cultural.

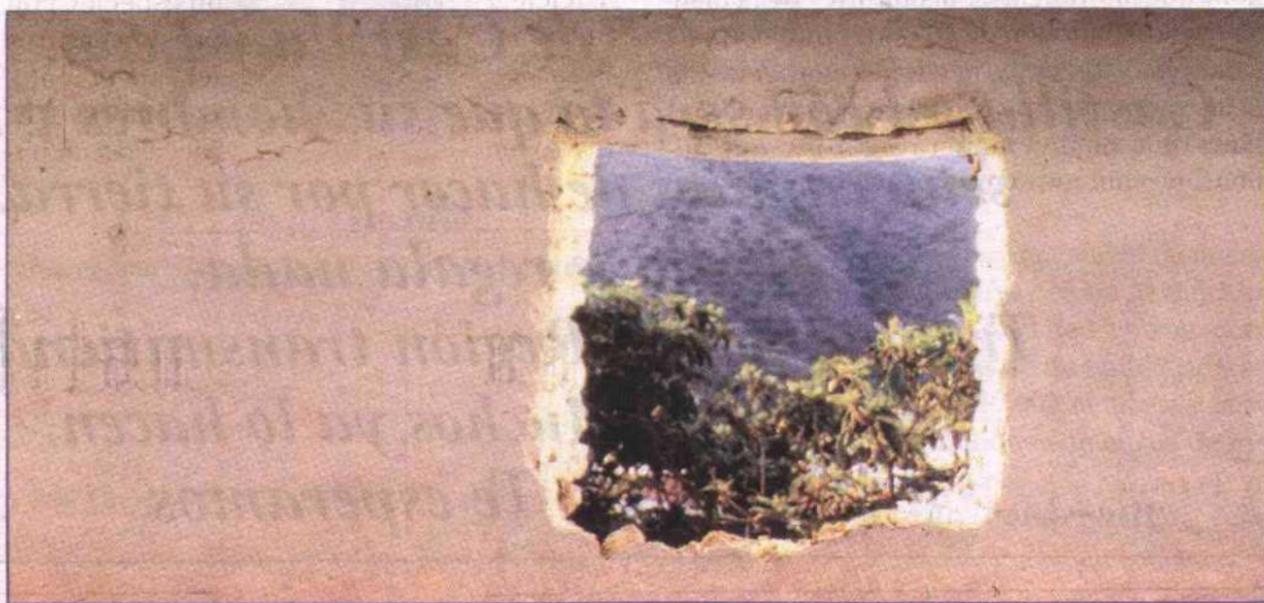
En más de una ocasión hemos escrito sobre la necesidad de que Europa no fuera sólo una unión económica, un mercado. Parece que poco a poco se va ampliando este concepto, aunque en lo cultural estemos todavía en los principios de una necesaria transformación. Concebir la cultura desde el ámbito de la Unión Europea significa la unión de la universalidad con las particularidades específicas, no sólo de cada país sino de cada región, tanto en lo que se refiere al idioma, como a su patrimonio cultural, entendido no sólo desde el ámbito del pasado, sino también desde el presente, con proyección al futuro. En Castilla y León el patrimonio cultural no sólo está formado por los excepcionales restos de un pasado histórico, sino también por la existencia de los creadores de hoy día, escritores, músicos, pintores, gente de teatro, etc. La integración de esta especificidad con la visión global no sólo de Europa sino también del resto del mundo es precisa-

mente la asignatura pendiente.

Las soluciones prácticas no son especialmente complicadas. Parten o deben partir del diálogo, de la confrontación de hechos culturales, del intercambio, etc. Salamanca, como capital cultural del año 2002, debe ser un punto de partida importante para que se produzca esta reflexión cultural, que además no debe limitarse al acontecimiento, sino trascenderlo para el futuro inmediato. En Valladolid todos los años se celebra un festival internacional de cine. La presencia de gente de todas las nacionalidades propicia un diálogo cultural de gran interés, aunque en la realidad no se aproveche esta circunstancia excepcional como

se debiera. Hasta hace muy poco tiempo, la muestra internacional de teatro y danza convocaba a directores, actores, escenógrafos, de diversos países. Hoy ha desaparecido y quedan sólo resquicios, pequeños resquicios, de este fundamental acontecimiento. La situación es todavía más absurda si se piensa en que las gentes de teatro de Castilla y León han tenido la ocasión de asistir a cursos, impartidos por los mejores especialistas del mundo escénico europeo y americano, y viajado a países importantes en esta materia. Ahora es cuando se hace más necesaria, si cabe, la potenciación de estos intercambios.

En el país, considerado de forma global, y





exceptuando tal vez el caso de Cataluña, se han ido reduciendo las presencias escénicas, por citar un ejemplo, de otros países del entorno europeo. Suprimido el festival internacional de teatro, así como la revista "El Público", que informaba de acontecimientos teatrales de otros países, sólo el festival de otoño muestra de forma no demasiado pertinente y confundidos entre una sucesión de representaciones de relativo interés algunos espectáculos excepcionales. Esta tendencia casi generalizada está influyendo grandemente en la pérdida de un público que hoy sería imprescindible para esta visión de la cultura en Europa que propugnamos: respeto de lo particular, que sea verdaderamente valioso, y curiosidad por lo que pueden enseñarnos los otros.

En estos días se ha producido una gran polémica en Francia con las declaraciones de Jean Marie Messier, presidente de Vivendi Universal, que ha asumido el Canal Plus del vecino país, y que se ha mostrado contrario a la famosa excepción cultural que protege el cine propio y en general todas las obras del espíritu con marchamo de origen. Jack Lang, que fuera ministro de cultura, en la actualidad de Educación nacional, ha manifestado su rechazo al Sr. Messier y afirmado que los hechos culturales no son objetos de comercio, y que la Francia de la cultura y de la ciencia ha sido el origen de su poder intelectual y económico. Tenemos que tener cierta envidia de los presupuestos franceses sobre cultura, concebida de una manera rigurosa, que aumentan cada año y que posibilitan el nivel



existente en el país. En este caso, es un ejemplo para quienes formamos parte de la Unión Europea si la concebimos en el sentido universal que se propugna.

Europa cultural. España cultural. Castilla y León cultural. Ahora en Madrid se representa una vieja zarzuela, "Los sobrinos del capitán Grant", en una remozada y divertida versión de Paco Mir, uno de los componentes de Tricicle. Asistimos a una sesión especial, con un gran número de niños, y a pesar de las tres horas y cuarto de duración del espectáculo, la diversión fue total y el éxito clamoroso. El teatro tenía una posibilidad de acceso a un público al que hay que cuidar, y que así puede ele-

gir otra vía de diversión, aparte de las películas al uso. En este mismo tiempo, un compositor francés, Claude Debussy, es el protagonista cultural con la representación de su obra maestra, la ópera "Pelleas y Melisenda" en el Teatro Real, y "El martirio de San Sebastián" en el Teatro de la Zarzuela. Un ejemplo de universalidad, y mucho más si María Bayo es la protagonista de aquella obra maestra. En Salamanca y en Valladolid hace falta también que estas dos vías se produzcan, producción propia que pueda viajar fuera, producción foránea que llegue hasta nosotros.

En este tiempo terrible, en el que las libertades van viéndose siniestramente recortadas, en que países tan creadores como Argentina se ven sometidos a una crisis sin precedentes, derivada de la corrupción y de la aplicación literal de los principios económicos que se consideran correctos, o Italia ve amenazado todo

su inmenso patrimonio cultural con las nefastas intenciones del Sr. Berlusconi, que consiguió cargarse uno de los cines de mayor calidad del mundo con sus televisiones basura, la defensa de la cultura, entendida en los dos aspectos, resulta esencial. Para que ello se consiga hacen falta muchas cosas, tanto desde la intervención de los políticos, como desde los creadores y los ciudadanos. La primera es la base, y el mejoramiento de las televisiones públicas, que desatienden de forma flagrante sus obligaciones como transmisoras de cultura, uno de los puntos ineludibles. En resumen, la Europa cultural todavía no ha llegado, aunque tenemos la esperanza de que poco a poco se vaya acercando.



# Tribuna de Castilla y León

Nuestro Correo Electrónico [latribunacastilla@vasertel.es](mailto:latribunacastilla@vasertel.es)



José Antonio Vaca de Osma  
Diplomático - Historiador

# La Reina Isabel y las dos Juanas

**D**e poco tiempo a esta parte se ha extendido la moda de reivindicar a determinados personajes y a cambiar algunos episodios de la historia que les conciernen. Curiosamente la tal moda se debe sobre todo a ciertas escritoras, más o menos jóvenes, de reciente dedicación muy laudable, a los temas históricos. Hace ya algunos años hubo autores que se dedicaron a cantar las glorias de Godoy y de Fernando VII, Como dijo "El Guerra", hay gustos "pa toó".

Ahora les ha tocado el turno a dos famosas Juanas, la Beltraneja y a la Reina Juana I de España. También en esa moda de las reivindicadoras y de las reivindicadas andan Isabel II y la Princesa de Éboli.

Me voy a referir en esta líneas, ya que andamos por tierras de Castilla y de la gran Doña Ysabel, a las dos Juanas que tanto tuvieron que

ver con la Reina Católica, precisamente la extraordinaria mujer a la que se quiere hacer culpable de las desgracias de su supuesta sobrina y de su hija.

La princesa Ysabel, la novia de Europa, la que ha merecido hasta ahora los más grandes elogios de sus contemporáneos y de la posteridad, no arrebató ni usurpó la corona a la Beltraneja. Castilla estaba dividida entre dos reyes, Enrique IV y el Infante Don Alfonso, hermano menor de Ysabel la Católica, que había sido proclamado por gran parte de la nobleza y por varias ciudades. Muerto Don Alfonso en Cardenosa, probablemente envenenado, Ysabel se recluye en el convento abulense de Santa Ana. Hasta entonces para nada había pensado en aspirar a la Corona, pero numerosas ciudades y muchos nobles, así como los poderosos Cardenales Carrillo y Pacheco, ven en ella la futura Reina de Castilla.

Enrique IV acaba de repudiar a su adúltera mujer, Juana de Portugal, entregándola a la custodia del Arzobispo de Sevilla. Todo el país está convencido de que la Infanta doña Juana es producto de los amores de la Reina con don Beltrán de la Cueva, favorito del monarca, que le nombra duque de Albuquerque. Así lo cree su tía, la princesa Ysabel. Según el insigne doctor e historiador Gregorio Marañón, "La Reina Católica creyó honradamente que Juana era producto del pecado". Todos los contemporáneos, salvo algunos amigos del Rey y los poderosos Mendoza, confirman lo fundado del mote de la Beltraneja.

El 18 de septiembre de 1468 se firmaba el famoso pacto de los Toros de Guisando por el que Enrique IV anula la designación de Juana como heredera de los Reinos de Castilla y León, reconociendo que carece de sucesor legítimo de su linaje. El Nuncio, legado -Papal, Antonio de



Véneris, presente en la Venta Juradera de Guisando, anuló todo compromiso anterior y ordenó jurar a todos los presentes que Ysabel era "la princesa primera legítima heredera". Así, a la muerte de Enrique IV, Ysabel era proclamada en Segovia Reina de Castilla y León, con el reconocimiento sucesivo de todas las ciudades, de la nobleza y del pueblo en general. Legitimidad que nadie ha discutido seriamente hasta que ha surgido esta moda, más bien tardía y un tanto oportunista.

Lo que nunca podrá ser aclarado es el tema de la paternidad de la Beltraneja, pero dadas las circunstancias políticas, religiosas, morales y populares, la sucesión isabelina, fue perfectamente legítima, moral y patriótica.

Si hay una Reina que por su conducta personal y política, y sobre todo por sus méritos en favor de la Cristiandad, de la Iglesia Católica y de la evangelización haya merecido el subir a los altares, esa es Ysabel I de Castilla. Aparte de la polémica de siglos sobre las expulsiones de judíos y moriscos, superada en muchos aspectos y que no es ahora nuestro tema, las relaciones entre la gran reina y su hija Juana parece que se están utilizando como un arma arrojada contra Doña Ysabel y su más que justa beatificación. Se le acusa de haber convertido a la que estaba llamada a heredar sus reinos en una desgraciada, en una pobre víctima de los malos tratos de sus padres. Incluso al hijo de la "bella princesa cautiva", Carlos I, se le acusa de semejante crueldad. Es una especie de enamoramiento de los biógrafos con el personaje biografiado: la joven princesa, bella, dulce, llena de amor, víctima de toda clase de asechanzas, sometida a una semi-prisión, privada del trono, acusada de locura... ¿Cabe mejor tema para una novelita dramática, para una película falsa y tremebunda? ¿A quienes echar las culpas de tanta desgracia?, y los reivindicadores de turno se vuelven contra los Reyes Católicos y contra el Emperador Carlos V, hasta pasar a segundo plano al verdadero culpable, el nefasto Felipe el Hermoso.

¿Cabe en cabeza humana normal suponer que unos padres y un hijo primogénito puedan, por egoísmos políticos, ser causa de la locura



de una mujer cuerda? No comentaré aquí los casos del padre de Juana, el gran rey Don Fernando, y del padre, nada menos que el César Carlos: ambos amaban a la Princesa con ternura nunca la negaron el título de Reina de España. Sin embargo, cumpliendo el testamento de Ysabel I no pudieron dejarle gobernar debido a su incapacidad mental. No digamos, la ignominia de acusar a una madre perfecta y amantísima.

Juana tenía claros antecedentes de locura en su abuela Isabel, muerta sin recuperar la razón en el castillo de Arévalo, y también en otros antepasados. El marido, Felipe el Hermoso, cuando estaba con Juana, la sometía a incalificables vejaciones. Sin embargo, ella, en sus separaciones daba terribles muestras de apasionada locura, su famosa locura de amor. La Reina Ysabel escribe al marqués de Villena que acompaña a la Princesa en Alcalá, durante una de las muchas ausencias de Felipe: "Que ella no se acongoje, ni reciba pena de que el Archiduque (Felipe) esté lejos, que no sienta daño, que aquí la ayudaremos".

Juana reaccionó airada, apasionada. Cuando se reencontró con su esposo, éste le abrumó de improperios. Desde entonces sólo hubo entre ellos, querellas, cóleras, mutuas recriminaciones.

Más tarde falleció Felipe el Hermoso dejando a Juana viuda a los 26 años de edad con cinco hijos y esperando el sexto. De esos hijos, dos serían Emperadores, Carlos y Fernando y cuatro reinas, de Portugal, de Francia, de Dinamarca y de Hungría. Pero Doña Ysabel había tomado antes una decisión trascendental: si su hija al heredar el trono era incapaz de ejercer en persona las funciones reales, el Rey Fernando ejercería personalmente como Gobernador y Regente del Reino.

La madre y la hija eran caracteres totalmente diferentes. Ysabel, una voluntad férrea y capaz de soportar con dolor y dignidad tantas penas. Juana, que nunca tuvo la idea de gobernar un día, de reinar, pendiente sólo de su amor más allá de la muerte. Madre e hija que querían tiernamente, pero era imposible que se compren-

dieran. Se fija a la Infanta como residencia el Castillo de la Mota, en Medina del Campo. Hay escenas violentas entre madre e hija. Ysabel se había quedado a hacer compañía a su hija, que daba ya muestras de debilidad mental. La Reina escribe al embajador Gómez de Fuensalida: "Tales cosas he tenido que oír de los labios de mi hija que jamás hubiera podido soportarlas de no saber que procedían de una pobre enferma". Estas escenas ocurren cuando todavía vivía el mal llamado Felipe I de España y Juana quería marchar tras él a Flandes y él no quería ni verla.

El caso de las relaciones de la Princesa con sus padres y más tarde con su hijo Carlos, es tan complejo, tan lleno de facetas político-sentimentales, que me veo obligado a resumirlo en pocas palabras. Los tres grandes personajes citados aman a Juana con ternura. Numerosas escenas y medidas lo demuestran. los tres conocieron, cada uno en su momento, la cada día más grave enfermedad mental de la Infanta que la incapacitaba totalmente para ejercer las funciones del gobierno, pero no le negaron el título de Reina, a pesar del peligro que suponía para Carlos I la Guerra de las Comunidades cuando heredó el trono.

Ysabel tomó la difícil y dolorosa decisión de cumplir su misión de reina y sus responsabilidades hacia el futuro, poniéndolas sobre sus sentimientos maternos, pero sin dejar de hacer todo lo posible por el bien de su hija. En modo alguno privó a ésta del trono, ni tuvo responsabilidad en su locura, diagnosticada por todos los doctores y confirmada por sus hechos.

Los Reyes Católicos no tuvieron otro remedio que pensar desde entonces en su nieto Carlos, que sólo tenía tres años y estaba en Flandes, para Rey de las Españas.

Recomendaría a todos los que les interesa tan apasionante cuestión que contrasten completo y conocido estudio del eminente historiador Fernández Álvarez sobre Juana la Loca, con el capítulo XV y el apéndice nº 5 de mi obra "Los Reyes Católicos" (Ed. Espasa Calpe. Octubre 2001). Con algunos matices no hay graves contradicciones entre estas dos obras, entre el maestro y el aprendiz.

**S**i nos atenemos al diccionario, *Xenos*, en griego, significa extranjero; *phobos*, miedo; es decir, miedo al extranjero o, dicho con otras palabras, xenofobia. Pero ¿tememos realmente en España a los forasteros o se trata, en casos muy concretos, de simple egoísmo aderezado con ribetes individualistas de discriminación e intolerancia?

Afirmar que se suele ser más racista con la pobreza y la escasez que con los propios in-

migrantes quizá no sea muy amable para algunos oídos, pero desdichadamente esa es la áspera realidad en numerosas ocasiones. Todo apunta a que no es lo mismo un árabe de Kuwait que un humilde moro del magreb. Es evidente, pues, que detrás de un xenófobo siempre hay un clasista solapado aunque esté apuntado al paro, que los hay. Sentirse superior simplemente por haber nacido en un país determinado es, sin duda, un claro síntoma de insuficiencia y mediocridad, y ya se sabe, sólo un mediocre está en su mejor momento.

Qué puede intranquilizar entonces a una pequeñísima parte de sosegados españolitos de vida monótona en cualquier capital o pueblo? ¡**La evidencia!** Y no me refiero a la certeza o convicción, sino al hecho de que un inmigrante les deje en franca evidencia ante ellos mismos y

## Miedo al extranjero y racismo

sus semejantes por realizar similar cometido por menos estipendio, tener en muchos casos mayor capacidad de iniciativa y ahorro o, lo que es más inadmisibles para mentes ególatras, prosperar en la vida y llegar, incluso, a ser su jefe, entre otras cábalas no tan descabelladas.

Doy fe de casos sangrantes donde los xenófobos, o mejor dicho, los clasistas, son ciudadanos con pensiones no contributivas o asistenciales, sufragadas por todos los contribuyentes, incluidos aquellos a los que desdeñan y discriminan. Hasta hace poco se creía que estas posiciones restrictivas y aislacionistas tendían a circunscribirse básicamente en las clases sociales altas y favorecidas, sin embargo se ha demostrado que no es exactamente así. La intolerancia también anida incomprensi-

blemente en aquellos más necesitados, e incluso en los excluidos sociales.

Se pretende que los inmigrantes ocupen los empleos más ingratos y menos cualificados y que, en consecuencia, paguen con sus impuestos las pensiones que la caída en picado de la natalidad y el lógico envejecimiento de la población no pueden abordar. Pero en absoluto deseamos que se hagan presentes en nuestras vidas cotidianas con sus costumbres, sus ritos y sus respectivas religiones. Las con-

Ricardo Magaz

Escritor

Cabeza de lista al Parlamento Europeo por UPL



rial, no representativa, que se aprovecha sin recato de los *sin papeles* para establecer condiciones laborales abusivas, cercanas a la explotación y al esclavismo.

Igualdad, justicia y dignidad. Estos son los principios básicos que han figurado en el frontispicio de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada recientemente en la ciudad sudafricana de Durban. En el cóncla-

ve se tomaron diferentes acuerdos, entre los que destaca la valiosa Declaración *Visión para el Siglo XXI*, firmada por más de 70 estados (alguno se abstuvo interesadamente), destinada a erradicar cualquier forma de discriminación e intolerancia.

Pero Durban queda ciertamente lejana de nuestro quehacer diario y del confortable salón de casa. La realidad siempre es más cruda y cercana. En algunos países desarrollados donde está instalada la llamada sociedad del bienestar y la obesidad empieza a ser un serio problema a tener en cuenta, se teme más a la pérdida de estatus personal e incidencia económica que las mareas migratorias, y la competencia que suponen, puedan tener en el bolsillo, que al denominado "miedo al extranjero" o xenofobia. Para determinadas personas puede resul-

ductas antisociales y delictivas de algunos inmigrantes que se prevalecen de una legislación permisiva en ciertos aspectos, suele ser inconvenientemente invocada para justificar actitudes discriminatorias, xenófobas o intolerantes e, incluso, criminalizar a la mayoría del honesto colectivo de inmigrantes.

El hambre, la miseria y otras necesidades vitales no conocen fronteras ni banderas; es una ley natural no escrita que está por encima de cualquier precepto legal. Se trata simplemente de supervivencia. No obstante se hace necesario regular cuanto antes los flujos migratorios incontrolados y erradicar las mafias interiores y exteriores que se dedican al tráfico de seres humanos como si de ganado se tratara, incluida esa minoritaria clase empresa-

tar realmente inaudito que una empleada de hogar o un peón del otro lado del charco se independicen y monten un negocio, se coloquen de funcionarios o se matriculen en la universidad.

Es conveniente recordar para aquellas memorias frágiles que, según cifras oficiales, cerca de un millón y medio de españoles se encuentran emigrados todavía en otros países. Paradójico resulta, pues, que aún hoy en día existan más españoles fuera, que extranjeros en España.

Ya lo dejó adecuadamente sentenciado hace siglos el sabio adagio leonés: "Un hombre no es pobre ni peligroso por el hecho de no tener nada, sino cuando no trabaja ni, por tanto, prospera"

**L**a Unión Europea ha establecido los cuatro pilares básicos que han de sostener su política de empleo: mejora de la capacidad de inserción profesional, desarrollo del espíritu empresarial, fomento de la capacidad de adaptación de los trabajadores, y reforzamiento de las políticas de igualdad de oportunidades en el mercado.

**E**n un planteamiento más preciso, en enero del año 2001 fueron publicadas las directrices para las políticas de empleo de los Estados miembros tomando como punto de referencia los cuatro pilares básicos. Un resumen de las mismas ofrece el siguiente resultado.

**P**or lo que se refiere a la mejora de la capacidad de inserción profesional, se acordó combatir el desempleo juvenil y prevenir el desempleo de larga duración de tal manera que los Estados miembros se asegurarán el que se ofrezca a cada desempleado una nueva oportu-

nidad antes de que se alcancen seis meses de paro en el caso de los jóvenes, y doce meses en el caso de los adultos, en forma de formación, reconversión, prácticas laborales, un puesto de trabajo u otra medida destinada a favorecer su inserción profesional y, en caso necesario, orientación y asesoramiento profesional individual, a fin de garantizar su integración eficaz en el mercado de trabajo.

**A**simismo se propondrá un planteamiento más favorable al empleo de modo que cada Estado miembro, revise y, cuando sea necesario, reforme sus regímenes fiscales y de protección social para eliminar las situaciones que generen pobreza y ofrecer incentivos a los desempleados o a las personas inactivas para que busquen y acepten las oportunidades de empleo.

**E**n la línea del desarrollo de una política para prolongar la vida activa, los Estados miembros establecerán políticas destinadas a prolongar la vida activa, a fin de mejorar la capacidad de los trabajadores de más edad y aumentar los incentivos para que sigan perteneciendo a la población activa durante el mayor tiempo posible, en particular a través de las siguientes medidas: adoptando medidas positivas para mantener la capacidad laboral y las competencias de los trabajadores de más edad, para introducir fórmulas flexibles de trabajo y para sensibilizar a los empresarios sobre el potencial de estos trabajadores; garantizando que



*Elías González-Posada*  
*Catedrático de Derecho del Trabajo*

tes en los regímenes fiscales y de seguridad social, con el fin de reducir su incidencia; fomentando la educación en el espíritu de empresa y la actividad por cuenta propia, los servicios de apoyo directamente relacionados con las empresas, y la formación de los empresarios y los futuros jefes de empresa; luchando contra el trabajo no declarado y fomentando la transformación de este trabajo en empleo legal, recurriendo a todos los medios de acción adecuados, incluidas las disposiciones reglamentarias, los incentivos y la reforma de los sistemas fiscales y de protección social, en colaboración con los interlocutores sociales. Todo ello sin olvidar las nuevas posibilidades de empleo en la sociedad basada en el conocimiento y en los servicios, así como la acción local y regional en favor del empleo.

**P**ara la consecución de los planteamientos realizados resultan imprescindibles reformas fiscales en favor del empleo, razón por la cual cada Estado miembro fijará el objetivo de reducir progresivamente la carga fiscal total y, cuando

## Europa y su política de empleo

los trabajadores de más edad tengan acceso suficiente a la educación y formación complementarias, a fin de que puedan participar en condiciones igualitarias en un mercado de trabajo basado en el conocimiento.

**E**n cuanto al desarrollo de las competencias para el nuevo mercado de trabajo los Estados miembros habrán de mejorar la calidad de sus sistemas de educación y formación, así como de los programas correspondientes, sobre todo mediante la modernización de los sistemas de formación en calidad de aprendiz y la creación de centros locales de adquisición de conocimientos polivalentes y actualizados, a fin de dotar a los jóvenes de las competencias básicas, sobre todo en tecnologías de la información y en lenguas extranjeras, e igualmente habrá de tratarse de erradicar el analfabetismo y reduciendo sustancialmente el número de jóvenes que abandonan prematuramente el sistema escolar, e introduciendo las ayudas adecuadas para los jóvenes con dificultades de aprendizaje.

En cuanto al segundo de los pilares, relativo al desarrollo del espíritu de empresa y la creación de empleo, se propone facilitar la creación y gestión de empresas favoreciendo los Estados el acceso a la actividad empresarial a través de las siguientes medidas: examinando los obstáculos que puedan entorpecer el paso a la actividad autónoma y a la creación de pequeñas empresas, especialmente los existen-

tes, el objetivo de reducir gradualmente la presión fiscal sobre el trabajo y los costes no salariales del trabajo, en particular sobre el trabajo poco cualificado y mal retribuido, sin que pueda ponerse en entredicho el saneamiento de la hacienda pública ni el equilibrio financiero de los regímenes de seguridad social.

**E**l tercero de los pilares, dirigido a fomentar la capacidad de adaptación de las empresas y los trabajadores, parte de la necesidad de negociar y poner en práctica, en todos los niveles apropiados, acuerdos para modernizar la organización del trabajo, incluidas las fórmulas flexibles de trabajo, con el fin de lograr que las empresas sean productivas y competitivas, alcanzando el equilibrio necesario entre flexibilidad y seguridad, y aumentando la calidad de los puestos de trabajo.

**P**or último, y en lo que afecta al cuarto de los pilares, las directrices sobre las políticas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, contemplan la necesidad de un planteamiento favorable a la integración de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, poniendo a disposición de las mujeres medidas activas de política laboral proporcionalmente a su tasa de desempleo. Como complemento a lo anterior no cabe olvidar que en la necesaria conciliación del trabajo con la vida familiar, resulta imprescindible elaborar, aplicar y promover políticas de apoyo a la familia.

**E**n junio del año 2000, la ministra de educación, cultura y deporte se comprometió ante la Comisión del Congreso de los Diputados a cumplir con los objetivos clave que deben "alumbrar" la actuación ministerial en el plano educativo. Tales objetivos, que no deben olvidarse y son la garantía de que no acabemos con diecisiete sistemas diferentes, pasan por mejorar la calidad y estructura del sistema educativo, vertebrar la educación en todo el Estado y coordinar la actuación de las comunidades autónomas y sus administraciones educativas.

bién es verdad que la vilipendiada LOGSE hace aguas por todos los lados. En gran medida la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo nació obsoleta e inspirada en sistemas donde la comprensividad ya era un fracaso sonado. El nulo reciclaje de los entonces responsables ministeriales de finales de los ochenta y principios de los noventa hizo que aquellos polvos trajeran los lodos que hoy se manifiestan. La demostrada valía del profesorado y su permanente reciclaje es lo que ha evitado el hundimiento prematuro de la LOGSE.

La necesidad de reformar el sistema educativo actual se ha convertido en una exigencia



## Ley de Calidad de la enseñanza

La ley de la Calidad de la enseñanza pasa por ser el proyecto estrella de la presente legislatura, dada la trascendencia social que tiene. Ha habido otros pasos importantes hasta ahora, como los reales decretos sobre enseñanzas mínimas, la contestada ley de universidades y la confusa ley de la formación profesional; pero son eso, pasos importantes y punto, que no tendrán la impronta trascendente de la esperada y varias veces retrasada Ley de la Calidad de la enseñanza.

El documento que se conoce hasta el momento en que elaboramos estas líneas deja mucho que desear y sin duda será mejorado considerablemente una vez que realicen su aportación todas las partes. Los medios de comunicación han filtrado temas de interés como el futuro modelo de dirección, plan estatal de



Jesús Salamanca

Profesor de Educación Personas Adultas

chos y deberes del alumnado. Hace pocos leíamos que la docencia se ha convertido en una profesión de riesgo y que el profesorado tenía que dedicar excesivo tiempo a tareas semipolíticas para poder mantener el orden en clase. Prueba de ello es que algunas comunidades autónomas, haciendo uso del sentido común, han empezado a estudiar nuevas fórmulas y poner en práctica medidas preventivas conducentes a atajar cualquier atisbo de violencia.

Mientras que muchos de los que votaron a favor de la LOGSE en el Consejo Escolar del Estado, ahora miran para otro sitio, disimulan su equivocación y defienden posturas ya en desuso, otros reconocen abiertamente que hay que abrir nuevos caminos de progreso.

La calidad y la mejora deben estar siem-

*La ley de la Calidad de la enseñanza pasa por ser el proyecto estrella de la presente legislatura, dada la trascendencia social que tiene*

escolarización de inmigrantes, creación de itinerarios en la enseñanza secundaria, talleres profesionales, formación específica del profesorado, supresión de la promoción automática, atención a la diversidad, fomento de la educación de personas adultas, mejora de la convivencia escolar y reválida al final de la secundaria, entre otros.

Si bien es verdad que nuestro sistema educativo demanda profundos cambios y que esos no pueden reducirse sólo a los indicados, tam-

del profesorado y, con el fin de evitar situaciones como las acaecidas con la LOU y la ley de formación profesional, la nueva ley debe contar con un amplio respaldo y consenso. Sólo así se podrán impulsar los cambios requeridos, además de prestigiar la función docente y el reconocimiento social.

No es extraño oír hablar de indisciplina en numerosos centros, de violencia escolar, de "objectores" escolares, de problemas de convivencia y del nulo efecto de la carta de dere-

pre por encima de las ideologías y de los intereses personales. La fase inicial de la nueva ley debe ser un verdadero debate. Todo lo que no sean señas de identidad del sincero y riguroso consenso sólo conduce a lo que hemos conocido con motivo del trámite de la Ley de Ordenación universitaria.

Recientemente llegaban a nuestras manos las declaraciones del secretario general de un sindicato de clase de Cataluña, donde se leía que "la reforma educativa está siendo

**La calidad y la mejora deben de estar siempre por encima de las ideologías y de los intereses personales. La fase inicial de la nueva ley debe ser un verdadero debate**

cuestionada en muchos de sus aspectos básicos y que hoy, se ha de decir con claridad, hace aguas por todos los lados y, en particular, en la etapa de la enseñanza obligatoria". Pero, incluso, ese honrado sindicalista iba más allá: "han surgido zonas de sombras en el sistema educativo; problemas y disfunciones que lo han llevado hasta el actual estado de colapso generalizado".

La ley de Calidad de la enseñanza debe huir de clasificar al alumnado con la cuestión de los itinerarios, ya que estaríamos ante la rati-

ficación del absurdo de momentos pasados cuando el alumno que no obtenía la titulación de graduado escolar sí era apto para la formación profesional de primer grado, pero no para el bachillerato.

La ley a la que nos venimos refiriendo debe ser un marco de referencia. Ha de contar con unos principios claros y, ante todo, no debe mermar la libertad legislativa de las comunidades autónomas. El Ministerio debería tener claro que tan absurdo es eliminar la selectividad como implantar la reválida; en ambos ca-

sos se resta credibilidad al profesorado.

Algo que no debemos olvidar de la nueva ley, que tendrá su correspondiente contestación social si no mejora el borrador de proyecto inicial, es que lo importante no es la ley en sí, sino su desarrollo posterior. ¿Alguien se acuerda de Romanones?: hagan ustedes las leyes y déjenme los reglamentos. En otras palabras, y como acaba de anunciar una organización sindical del profesorado: "no podrá tener éxito si no se le dota de un presupuesto suficiente y no se cuenta con el profesorado".

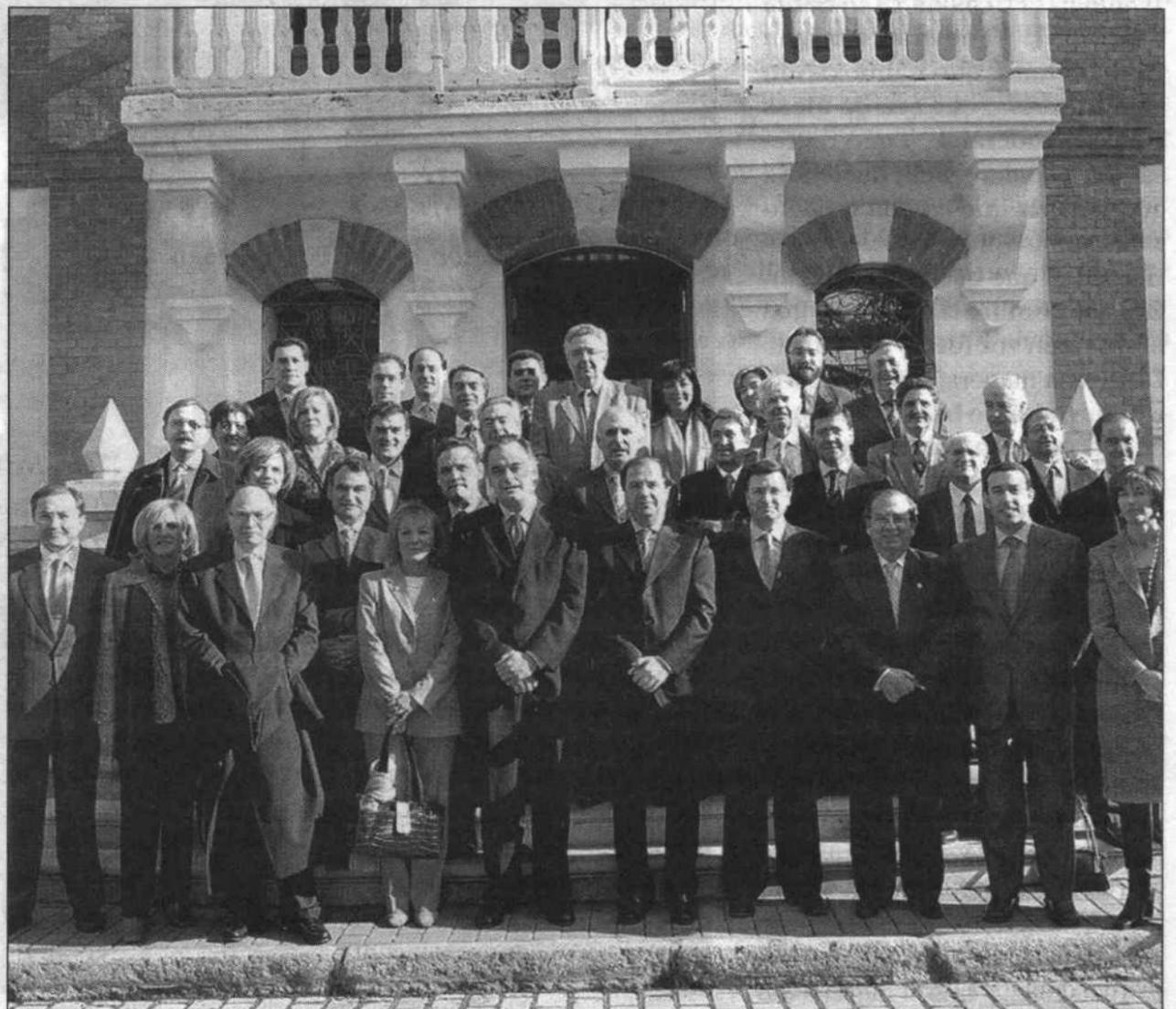
**El Ministerio debería tener claro que tan absurdo es eliminar la selectividad como implantar la reválida; en ambos casos se resta credibilidad al profesorado**

## Constituido el Grupo Territorial de senadores del PP de Castilla y León

El portavoz del GPP en el Senado, Esteban González Pons, y el ministro de la Presidencia y presidente regional del Partido, Juan José Lucas, presidieron, el pasado jueves 10, en Valladolid, la constitución del Grupo Territorial de senadores del PP de Castilla y León, designando como portavoz de este nuevo grupo al senador por Segovia, Clemente Sanz.

El acto se desarrolló durante un viaje que el GPP realizó durante dos días por las provincias de Valladolid, Palencia y Burgos. Los senadores populares fueron recibidos por el presidente de la Junta, Juan Vicente Herrera, con el que estuvieron intercambiando impresiones e inquietudes referentes a esta Comunidad. Con esta constitución son ya 9 los grupos territoriales constituidos a lo largo de esta legislatura.

Según indicó el secretario general del GPP y presidente del Partido en Ávila, Antolín Sanz, "Castilla y León cuenta, a partir de ahora, con una voz propia en el Senado. Los senadores populares podrán, de este modo, defender con un turno propio de palabra los intereses de la región, porque el Senado, como Cámara de representación territorial, es el foro adecuado para debatir cuestiones que afectan a las diferentes autonomías".





Eduardo Moreno entre Leopoldo Torres (izq.) y Luis de Grandes (dcha.)

## Eduardo Moreno un Regionalista de estirpe

Roberto Fernández de la Reguera  
Ex-senador

en el PSOE, Gobernador Civil de  
Guadalajara.

**C**onocí a Eduardo Moreno antes de las primeras elecciones democráticas de 1977. Sabía que era de origen vallisoletano, que había vivido en Venezuela, que era de ideas social-demócratas, y que regresaba a España con la ilusión de quien sabía que estaba comenzando un inédito proceso histórico en el que quería participar. Era un hombre alto, de largos brazos, con voz fuerte y risa fácil. De alguna manera, me recordaba a un jugador de baloncesto, que cuando en una actitud muy suya, se encontraba ligeramente encorvado, parecía que estaba a punto de lanzar un balón sobre una canasta imaginaria.

Tras una participación activa en los grupos social-demócratas, que con Francisco Fernández Ordóñez a la cabeza terminaron en UCD, Eduardo Moreno era elegido Diputado por Valladolid el 15 de Junio de 1977, en unas elecciones que terminaron siendo constituyentes. Fue también Diputado de UCD en la legislatura 1979-1982, y tras el ingreso del partido de Fernández Ordóñez



Eduardo Moreno junto a Adolfo Suárez y Francisco Fernández Ordóñez

Pero no quiero hacer de estas líneas, que pretenden ser de afecto, recuerdo y homenaje, una especie, por brillante que sea, de currículum personal. Quiero pensar en él como político y como persona. Tenía, una enorme pasión por la política y por España, que traslucía por todos sus poros. Quería en la nueva democracia que se estaba gestando, una opción liberal, pero de fuerte contenido social. Recuerdo cómo defendió la reforma impositiva de 1978, que situaba a España en parámetros europeos, o la Ley que introducía el divorcio, como normas modernizadoras de la Sociedad española. Defendía con pasión sus ideas, pero siempre buscaba un punto de comprensión para las ideas de los demás. Muchas veces cortaba comentarios agrios dirigidos a compañeros o adversarios con una sonrisa acompañada de una mirada escéptica o hasta con una estentórea carcajada. Entendía que las ideas se defienden por sí mismas, sin necesidad de acudir al insulto o la descalificación personal de



Eduardo Moreno y esposa con S.M. El Rey

quienes piensan de otra forma.

**P**ero además de socialdemócrata fue castellano y vallisoletano. Creyó en el papel de Castilla y León, distintas, pero unidas en una única comunidad dentro de una España autonómica. Creía, lo hablamos muchas veces, que el futuro de esta región dependía exclusivamente del esfuerzo, el trabajo y la ilusión de nosotros mismos. Seremos lo que seamos capaces de ser, decía, y nuestro papel en España será el de aportar firmeza y equilibrio. Con esta filosofía trabajó desde sus inicios como parlamentario en construir una Comunidad Autónoma. Por eso, formó parte del Consejo General de Castilla y León, del que fue Consejero de Economía bajo las presidencias de Reol y García-Verdugo. Encargó y publicó el primer libro blanco sobre Economía real de la región, bajo la responsabilidad de un go-



Eduardo Moreno junto a Espartaco

bierno regional, que sirvió de guía durante algunos años para la toma de decisiones políticas. Respecto a Valladolid, sirvió de embajador sobre todo con los representantes de otras provincias hermanas. Con honestidad, y sobre todo con inteligencia, puso los recursos humanos y económicos de esta provincia al servicio de la Región.

**S**in embargo, su destacada presencia política no le hizo perder un papel personal y humano en su propia sociedad. Tinita, su mujer, y sus hijos Eduardo, Elena y Gerardo eran una referencia constante, no faltándole tiempo tampoco para jugar su partida con los amigos de siempre en el entrañable y desaparecido bar Ordoño. Por eso, en su acción política y humana tenía tantos amigos. Somos muchos los que le echaremos de menos en las calles de Valladolid.

# ars sacra

La Revista del Patrimonio Cultural de la Iglesia

- Precio de la suscripción anual: 8.500 (15% descuento).
- Número suelto: 2.500.
- Números atrasados (1-17): 1.800.
- Con la suscripción anual el 15% de descuento.

**8.500**

Y le regalamos el libro "Catedrales y sus Paradores" o "In Apocalypsin XXI".

Realice su suscripción cómodamente llamando al teléfono:

**91 429 33 75**

o al fax:

**91 429 74 78**

o por correo a:

**ARS SACRA**

C/ Lope de Vega, 18  
28014 Madrid

info@arssacra.com

Próximas Ediciones 2002:

Extremadura: Yuste, Mérida, Plasencia, La Vía de la Plata.

León: EL SUEÑO DE LA RAZÓN TEMPORAL CHRISTIANA.

Año Gaudí: LA SAGRADA FAMILIA, final de una obra centenaria.



Plan Catedrales de Castilla-León  
Catedrales de s. XX a debate  
**Los Órganos de las Catedrales**  
Platería religiosa europea  
Javier Vellés y su pintura en Zamora



Juan Plazaola  
P. Francisco Coello de Portugal,  
arquitecto dominico  
Recintos Eclesiales en Manresa  
Museos de la iglesia  
Museo de Santa Teresa, Avila  
Archivos de la iglesia



**Especial Zamora:**  
Las Edades del Hombre.  
Guía de las grandes exposiciones de la Iglesia.  
Dossier Campaneros.

## Francisco de Grijaba

**E**n el fondo de la mayoría de los asuntos que nos rodean se suele encontrar el dinero. Tanto es así que incluso su mayor oponente, el idealismo, acaba a veces por convertirse en un arma para la defensa de algunos intereses económicos.

El dinero es, quiérase o no, el condicionante de otras muchas cosas: la cultura, el arte, la política e incluso la religión se dejan seducir muchas veces por ese invento que a unos les facilita la vida y a otros se la acaba por amargar.

Y, por lo tanto, no debe pillarnos de sorpresa el que la articulación de nuestro "Estado de las Autonomías" se mueva a impulsos del recién estrenado *euro*, del mismo modo que hasta ahora lo hiciera al ritmo de *pesetas*.

La mas avanzada de cuantas autonomías ar-

taba entre aquéllas y ésta en un tira y afloja en el que, como es lógico, las primeras trataban de entregar menos y la última conseguir más.

Después de la última Guerra Civil y a consecuencia de haber permanecido Vizcaya y Guipúzcoa al lado del Gobierno de la II República, sólo Navarra y Álava conservaron parte de sus antiguos fueros y de su régimen económico peculiar, siendo integradas Vizcaya y Guipúzcoa en el régimen económico general.

Tras la implantación del actual sistema político constitucional y la creación del Estado Autonómico, la antiguas Provincias Vascongadas, constituidas en Comunidad Autónoma Vasca, recuperaron para el conjunto su capacidad de

presentación propia en algunos órganos de la Comunidad Europea y las diferencias en las cantidades a establecer han hecho imposible el acuerdo, o, mejor dicho, ha sido la disculpa para que el mismo no tuviera lugar.

El tema de la presencia del Gobierno Vasco en las instituciones europeas es, a nuestro modesto entender algo así como sacar los pies de las alforjas, un despropósito, ya que, en todo caso sería un tema a tratar dentro de otro marco. Se nos antoja que podría ser abordado dentro de la tan traída y llevada reforma del Senado, en relación con la participación de las Autonomías en la política general, pero siempre como algo de carácter global; algo así como formando parte de una comisión del conjunto de las Autonomías en la que en un momento dado pu-

## Hacienda Foral y Pacto Estatal

ticulan el Estado, la Vasca, no es ajena a esta cuestión, como no lo son las restantes, es más, su peculiar sistema económico hace que en su funcionamiento y en sus relaciones con el Estado y sus instituciones el dinero sea el caldo en que todo se cuece, desde la vida cotidiana de sus ciudadanos hasta, incluso, su mas grave problema, el terrorismo, una de cuyas mas graves ramificaciones es la extorsión económica que ellos pretenden confundir con una prestación impositiva de su fantasmal y terrorífico estado de las sombras y que disfrazan con el rebombante nombre de "impuesto revolucionario".

Aunque algunos no hubieran caído en la cuenta de ello hasta que los recientes enfrentamientos entre el Gobierno Autonómico y el de la Nación se lo han puesto de manifiesto, lo cierto es que estamos ante un problema más que centenario.

La cuestión del "cupó" ha sido el caballo de batalla del distanciamiento entre las Provincias Vascas y el resto de España desde el siglo XIX. Los enfrentamientos entre los partidarios de D. Carlos y los de Isabel II fueron algo mas que una disputa de carácter dinástico. Fueron la pugna entre el nacimiento de un Estado de corte moderno que pretendía la uniformidad a través del centralismo y la resistencia de quienes pretendían anclarse en una forma de vida basada en una serie de privilegios de carácter medieval que resultaban anacrónicos.

Al término de las Guerras Carlistas los fueros pasaron a la Historia y entonces se puso en marcha un sistema de recaudación que a grandes rasgos podría resumirse diciendo que las diputaciones de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, al igual que Navarra, recaudaban los impuestos y entregaban una parte de los mismos a la Hacienda del Estado. La cantidad a entregar, *el cupó*, se pac-



dieran alternar los distintos representantes de aquellas en función de los intereses concretos de cada supuesto, y que como representantes de esa comisión formaran parte de las representaciones del Estado ante los Órganos concretos de la Comunidad.

Dejando esta pretensión aparte nos habríamos de centrar en la cuestión que nos ocupa en concreto, la del dinero y en esa cuestión habría que estar a lo que técnicamente pudiera concretarse, porque si el *cupó* ha de cubrir unos gastos concretos, todo sería cuestión de hacer uso de la calculadora y estar a lo que realmente cuesten los servicios estatales que además de los gastos concretados en el marco territorial del País Vasco habrán de comprender la parte proporcional de los servicios generales del Estado que se materialicen fuera de ese territorio: política internacional, defensa, investigación y otros análogos.

recaudación y se creó la correspondiente Hacienda Autonómica, pactándose con el Estado la parte de lo recaudado que correspondería a éste en función de los servicios que esta Institución prestaba a los ciudadanos vascos.

Ahora, el desacuerdo en la renovación del pacto económico ha dado origen al enfrentamiento entre el Gobierno de Victoria y el de Madrid. Las pretensiones del Gobierno Vasco de condicionar la firma del acuerdo a una re-

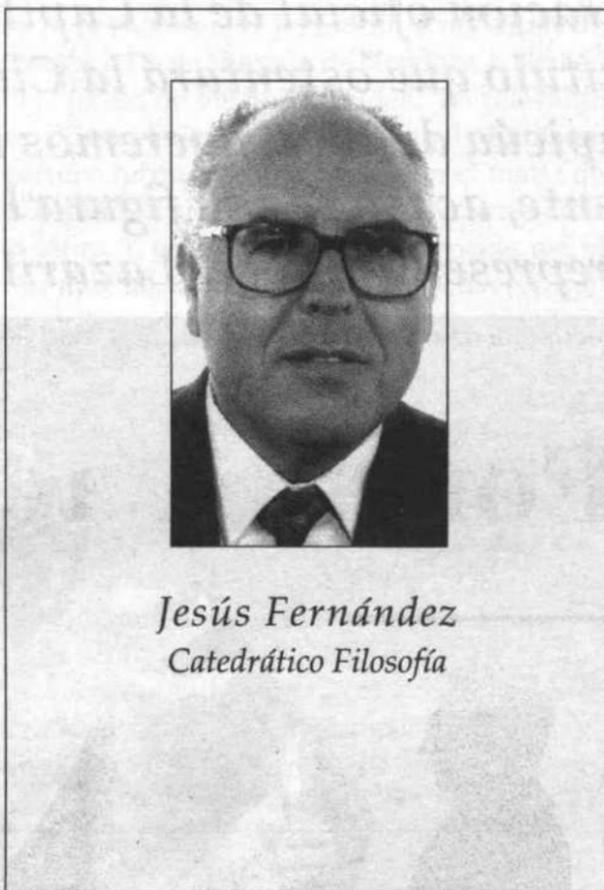
Estamos de acuerdo en aquello de que "la pela es la pela" (aunque traducido a euros, por supuesto), pero precisamente porque se trata de una cuestión de números no vemos imposible el acuerdo y por el bien de todos debe de lograrse en una mesa, es cuestión de saber manejar la calculadora, y sino que utilicen un ábaco o que cuenten con los dedos. Luego que enseñen los cálculos a todos y nos dejen repasarlos para que todos podamos conocer quien ha olvidado la tabla de sumar.

# La seguridad como valor privado y fundamental

**L**a seguridad ha dejado de ser un privilegio y ha pasado a ser un valor inherente a la dignidad de toda persona. Por ello, hablamos de seguridad personal, singular y privada como algo concreto, que afecta a las circunstancias de cada individuo. En los estudios sociológicos y prospectivos que se hacen sobre las principales inquietudes de la población, la inseguridad ciudadana ocupa ya un tercer lugar. Es un grado muy alto de preocupación. Los ciudadanos se sienten inseguros en sus posesiones y en sus personas. Este dato sociológico se corresponde con la conocida pirámide de valores de A. Maslow (1908-1970) donde la seguridad es una necesidad que va inmediatamente después de las necesidades básicas de alimentación y supervivencia.

El sentimiento de seguridad es una realidad muy amplia y muy compleja. Afecta no sólo a la protección del cuerpo sino a toda la situación de la persona, tanto en su movilidad física, como referida a sus facultades o capacidades psicológicas, afectivas, económicas, laborales etc. Por lo demás, sentirse seguro es un estado que condiciona otras muchas percepciones, decisiones y actuaciones del hombre. Sin la percepción de seguridad los demás sentimientos carecen de contenido.

Pero la seguridad, además de ser un sentimiento, una percepción, tiene que ser también una condición objetiva del desarrollo de la propia existencia. Por eso, el fenómeno de la seguridad privada no es tan privado como parece sino colectivo y social. Protegida la persona pero también protegido el grupo. Este es el fenómeno que se ha desencadenado en el mundo entero después de los acontecimientos del 11 de septiembre, una fecha y unos hechos que van a servir como referencia en la historia durante mucho tiempo. ¿Qué es lo que se ha caído, lo que se ha destruido en el hombre y en la humanidad con la caída y con la destrucción de las Torres Gemelas ese día? Algo más: ha afectado a la conciencia de seguridad, a los sentimientos, a la libertad. Por supuesto que ha afectado a las economías, a las relaciones internacionales, a la globalización. Pero



Jesús Fernández  
Catedrático Filosofía

también ha removido la reflexión sobre las causas últimas de nuestra inseguridad y se ha extendido la desconfianza y se ha constatado la fragilidad de nuestras leyes, de nuestros procedimientos y de nuestros métodos.

Por todo ello es necesario insistir en la urgencia de la seguridad privada sin olvidar que la protección es indivisible: o estamos todos protegidos o no está nadie. Mi seguridad termina donde comienza la inseguridad de los demás. Tampoco podemos aspirar a una seguridad absoluta y total. Nadie está completamente a salvo de peligros tanto naturales como personales.

Actualmente se utilizan dos ámbitos de la seguridad: la que afecta a las cosas y la que afecta a las personas. Está, en primer lugar, la seguridad de las cosas. El principio de libertad tiene que ser compatible con el principio de la propiedad privada del que es una parte y un valor fundamental. Por eso se habla de una seguridad jurídica para proteger la propiedad o la pertenencia de las cosas. Esta es una seguridad de lo privado que tiene que ser también una seguridad pública, común que está contenida en las normas, en los códigos. El mundo de la empresa, el de la producción, el del trabajo necesita de estas seguridades entendidas como garantía y respeto de los derechos naturales, transmitidos o adquiridos. La vulnera-

bilidad de estos derechos también es una experiencia diaria, en los distintos países y sistemas tanto políticos como económicos. Cambian los dirigentes, cambian los regímenes, cambian las leyes y con ello cambia la seguridad de la producción, de la propiedad, de la ocupación, de las previsiones de futuro. También aquí necesitamos una gran labor de seguridad privada.

Pero la pregunta sigue adelante y en pie, ¿de dónde puede venir hoy la seguridad y protección que necesitamos? Existen dos explicaciones o teorías que coinciden con las dos concepciones del Estado en la sociología moderna. Todos defienden que una de las tareas esenciales del Estado es garantizar la seguridad de las personas y de las cosas. Esto es válido como principio. El problema reside en cómo realiza el Estado esta tarea y responsabilidad. Mientras que unos defienden la teoría intervencionista del Estado, que tiene que asegurar la vida, la propiedad, la integridad física, los bienes de las personas en su dimensión más individual y singular otros, con una visión más liberal, creen que los medios, los recursos y los costes de esta protección pueden venir también del ámbito privado en cuanto a financiación y organización, todo ello sin merma o renuncia al principio apuntado más arriba.

Todo esto que parece un discurso socioeconómico sobre los retos que plantea la seguridad privada en el futuro de una sociedad globalizada, tiene una concreción antropológica, humana y educativa. Todo depende de cómo entendamos al hombre. O le vemos como los griegos como un animal social, comunicativo, asociativo, comunitario o lo vemos como la Ilustración inglesa de Hobbes: todo hombre es un lobo para otro hombre, matizada más tarde en el "contrato social" de Rousseau o en la teoría de la agresividad de Freud. En definitiva, la seguridad, cualquiera que sean los instintos presentes en la estructura del ser humano, tiene que formar parte de un gran consenso o acuerdo social donde hacemos compatibles libertad con seguridad, derechos e intereses. Todo ello para comprender la seguridad como valor fundamental de la existencia humana individual y colectiva.

# El Lazarillo de Tormes y Salamanca

*Con motivo de la inauguración oficial de la Capitalidad Cultural Europea en Salamanca, título que ostentará la Ciudad del Tormes durante este año capicúa de 2002, queremos rendir un homenaje a la que, popularmente, acaso sea su figura literaria más mítica y representativa, el Lazarillo.*

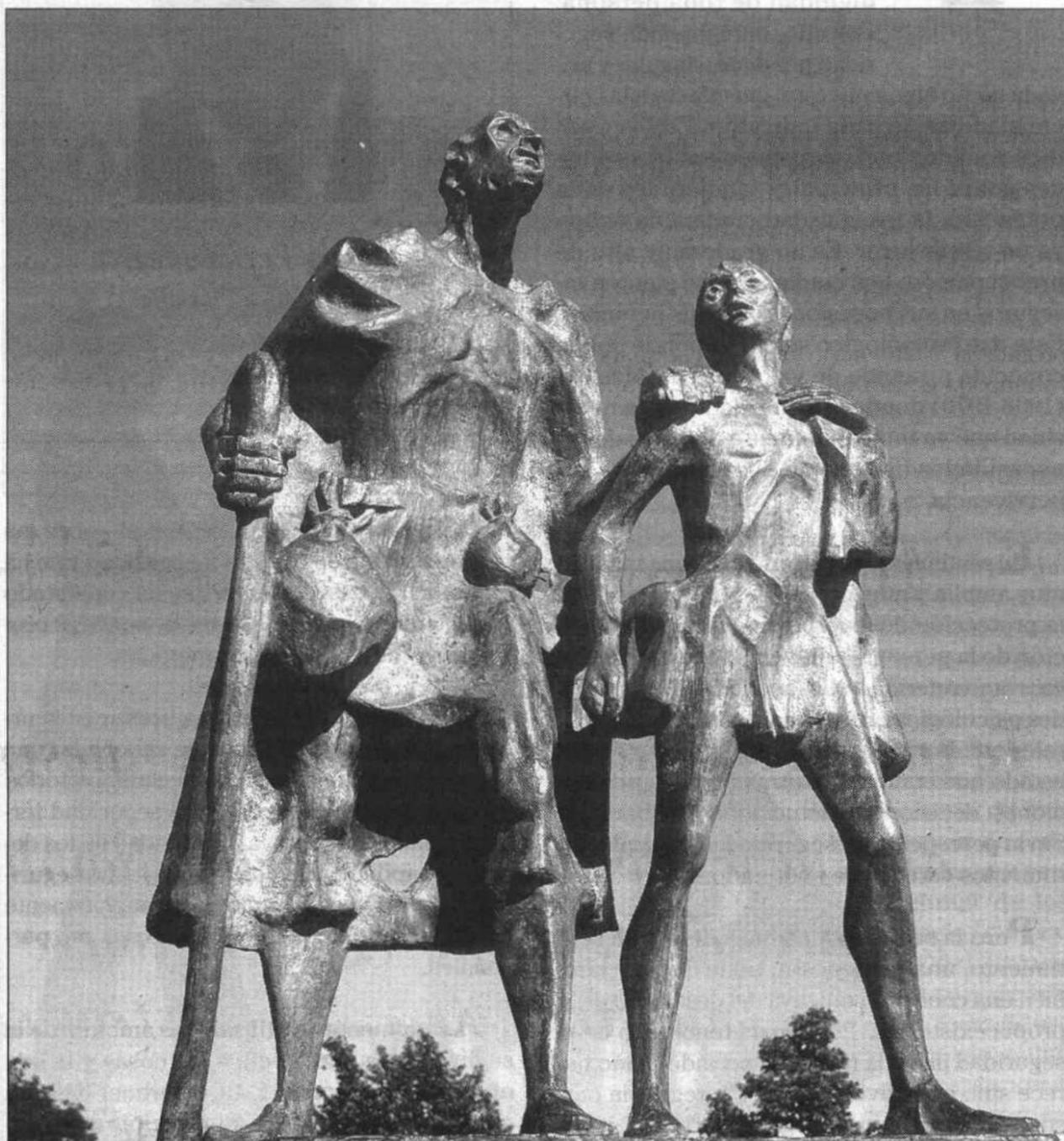


Jesús Cueto Vallejo

Secretario Ateneo de Valladolid

Hace ahora cuatro siglos y medio, y cuando prácticamente se cumplía justo una de la más decisiva y fundamental invención en el haber de la Humanidad, la imprenta, aparecieron las primeras ediciones de un libro que habría de marcar un antes y un después en la Historia de la Literatura, no sólo en castellano, sino occidental. A fuer que grande debió ser su éxito en los más elevados estratos sociales, casi los únicos que gozaban del privilegio de saber leer; nos fundamos para ello en las cuatro ediciones que, tan sólo en el año 1554, y a partir de otra u otras previas (del año anterior), salieron de los aún incipientes talleres tipográficos (curiosamente, ninguna salmantina): en Medina del Campo -recientemente descubierta-, Burgos, Alcalá de Henares y Amberes.

De entrada, supone la irrupción de un nue-



vo género narrativo, el picaresco, en un contexto absolutamente acaparado por las novelas idealizadas, referentes a asuntos bien épicos, como las de caballerías, bien amorosos, como las pastoriles y moriscas. Con el antecedente de los criados de *La Celestina*, que representan el materialismo, *La vida del Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades* -tal reza el título completo-, representa en principio un hecho aislado; pues hasta el final del siglo no surgirá otra obra que dé al género su

espaldarazo definitivo, con la primera parte de *El pícaro Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, afianzándose género y vocablo. Aunque no escapó a las garras de la Inquisición, a los doce años de su prohibición consiguió salir de su índice, no sin graves mutilaciones. Tal era su fuerza y su inventiva creadora.

Forzado es aludir, brevemente siquiera, al argumento, cuya trama resumiremos en las vicisitudes de un adolescente, en Salamanca y principalmente en Toledo, con sus numerosos

y sucesivos amos, y de las enseñanzas y astucias que de su maltrato recibe y él a su vez emplea para sobrevivir, hasta su primera juventud. Conforman su *estructura* siete 'tratados' o capítulos, correspondientes a otros tantos amos, de desigual extensión; circunstancia ésta que viene a apoyar el autobiografismo, no ahondando en los pasajes desagradables para el protagonista, quien, dicho sea de paso, narra sus peripecias en primera persona, dirigiéndose en segunda ('vuestra merced') al lector. Características todas ellas que otorgan carta genérica a la novela picaresca.

De esta guisa, en el primer capítulo nos cuenta su infancia: cómo nace en una aceña junto al río Tormes, de padre molinero, condenado por robar y al que pierde a los ocho años, tras participar en la batalla de la isla de Gelves contra los moros; cómo del amancebamiento de su madre con un palafrenero negro, le nace un hermanillo. Por fin, a los doce o trece, aquélla lo pone al servicio de un mendigo ciego, que le hace jugarretas que él le devuelve: todavía en Salamanca, el jarro de vino, que le rompe en la cara al descubrir que le ha hecho un agujero en el fondo; luego, de camino a Toledo (<<porque decía ser la gente más rica, aunque no muy limosnera>>), en Escalona concretamente, y en venganza por la paliza propinada al cambiarle longaniza por nabo, lo estampana contra un pilar. En el 2º 'tratado',

nos relata su experiencia con un clérigo en Maqueda. Y, ya instalado en Toledo capital, trabaja para: un petulante escudero de Valladolid, al que debe alimentar (3º); un fraile mercedario (4º); un buldero o vendedor de bulas papales, el más bellaco de todos, con el que para cuatro meses (5º); un capellán (6º), y un alguacil, del que pasa al arcipreste de San Salvador, con cuya criada y barragana casa (7º).

Poco importa ya que el autor, anónimo hasta la fecha, sea el jerónimo Fray Juan de Ortega, o Diego Hurtado de Mendoza, o alguien del círculo de los hnos. Valdés. Lo relevante es, por un lado, su logro principal: dibuja un certero retrato de su época, con el matiz de hacer una crítica de la sociedad recurriendo a la sátira. Y, por otro, sus consecuencias: así, el término 'lazarillo', incorporado al acervo cultural, llegando incluso al Diccionario de la Real Academia.

Nosotros mismos, ya en el siglo XXI, al rayar un nuevo milenio, debemos ser capaces de extraer nuestras propias conclusiones: ¿Hasta qué punto no son de actualidad libro y personaje? Sabido es que la picaresca continúa desde entonces, sin interrupciones. Uno puede imaginarse a Lázaro, en este ajetreado año para la capital y para el país (que, como sabemos, ostenta durante el primer semestre la Presidencia de la Unión Europea), practicando, en la Estación de ferrocarril o en la de auto-

buses, el timo de la estampita a algún aprovechado y acreedor a los resultados; o el juego del trile (a base de una pieza fraudulentamente manipulada, que presuntamente se hallaría debajo de uno de los tres recipientes volcados sobre una superficie). O, en cualquier caso, y tirando a optimistas, a un ciudadano reformado o bien honesto de siempre, que respondería al nombre de don Lázaro González Pérez (verdaderos apellidos de sus progenitores, como nos explica al principio del libro). Nos lo encontraríamos deambulando por sus calles, pasando frente a la plateresca fachada de la Universidad, una universidad que él no necesitó pisar, pues bastante tuvo con la de la vida; entrando en la Vieja Catedral, representativa de la transición del estilo románico al ojival, que él conoció, y saliendo por la Nueva, que Juan Gil de Hontañón empezaba a levantar justo cuando él partía con el ciego para Toledo, y terminada dos siglos después por Alberto Churriguera. O, también debida a éste, por la exuberante Plaza Mayor, tradicional punto de encuentro de tantos de sus paisanos. Finalmente, contemplando su propia estatua -que se muestra en la fotografía-; sin dar crédito a sus ojos, los que guiaran al no menos famoso ciego, y asombrado de que una vida tan modesta -que no simple- como la suya haya podido encumbrarlo, tras su desventurada existencia, a tales cotas.

# Tribuna de Castilla y León

*Te invita a colaborar y unirte a nuestro proyecto cultural*

*Castilla y León será lo que sus hombres y mujeres sean capaces de hacer por ella. Primero nuestras gentes, nuestras tierras, nuestros campos...*

*Primero lo nuestro*

*Animate y envía tu colaboración*

*Te esperamos*

*Correo electrónico: [latribunacastilla@vasertel.es](mailto:latribunacastilla@vasertel.es)*



# Vertedero de residuos industriales

**E**l enclave elegido para depositar desechos de naturaleza industrial y química, está situado en el término municipal de Villamediana, en el triángulo formado por los municipios de Magaz de Pisuerga, Villamediana y Valdeolmillos.

Se trata de un gran espacio físico y natural, característico de los valles y artesas que determinan las condiciones geográficas, -típicas de los páramos calcáreos-, y próximos a los miradores del río Pisuerga.

La denominación de este espacio es "Valle del Arroyo del Val". El valle se proyecta desde la paramía en dos vertientes que dan origen al conocido como Arroyo del Val.

Los veneros descienden por efecto del aluvión y por la rotura de los estratos horizontales, dividiendo el valle, colmatando el subsuelo, e incluso aflorando en ocasiones, circunstancia que impide el normal laboreo de las tierras.

Existen indicadores biológicos, determinantes de la abundancia de aguas en el subsuelo, como junqueras, carrizo, la Fuente del Val, así como cultivos de remolacha y otros específicos de la Cuenca del Duero.

El Arroyo del Val, pese a estar interceptado en su curso alto por un labrador que riega 5 hectáreas de remolacha aproximadamente, proyecta un caudal casi constante de 85 litros por segundo, desembocando tras varios kilómetros de recorrido, en el río Pisuerga, aguas arriba de la estación de ferrocarril de Magaz. El caudal referido corresponde a la época de estiaje, a pesar de su apresamiento con dos grandes y sucesivas balsas de retención para el riego, las cuáles interceptan transversalmente el sentido del curso fluvial.

La conformación del Valle en su nacimiento desde el Páramo, parte de dos vertientes con orientación Norte, que al unificarse proyectan la gran vertiente hasta el municipio de Magaz, bordeando la urbanización "Castillo de Magaz", cara norte del pueblo.

Dicho Valle posee en toda su larga proyección, una extensa faja de pinar con alto valor ecológico, paisajístico y faunístico, conformando un sólido



Flaviano Casas  
Master Medio Ambiente



bastión protector del Arroyo del Val, de los acuíferos, y de las tierras de labor, como factor anti-erosión. El Valle, el Arroyo del Val, y su entorno, gozan de reconocido encanto natural, de abundancia de recursos ecológicos, muy propicios para desarrollar múltiples actividades, al tiempo que favorecen las condiciones para mantener las existentes, como el turismo, el ocio, el deporte, y la proyección de nuevas urbanizaciones en este singular mirador al río Pisuerga.

Dentro de la primera fase del proyecto, se han realizado ya varias prospecciones, taladrando los horizontes y estratos inferiores, y a todas luces son reveladoras; pues las aguas subterráneas afloran a lo largo y ancho del Valle.

Cabe decir, que dentro de las posibilidades para desarrollar un proyecto de esta naturaleza; esto es, de Actividades Clasificadas Peligrosas, no se encuentra tan solo una que tenga

base de razón.

¿De dónde piensan traer los residuos industriales para colmatar tan majestuoso valle?

¿Con cuántas industrias cuenta Magaz, Valdeolmillos y Villamediana en su entorno, en la provincia de Palencia, o en nuestra agostada Región?

¿Cuántos camiones de desechos arrojarán la peligrosa mercancía en nuestros limpios espacios, a cambio -eso sí- de "crear" decenas, cientos o miles de puestos de trabajo?

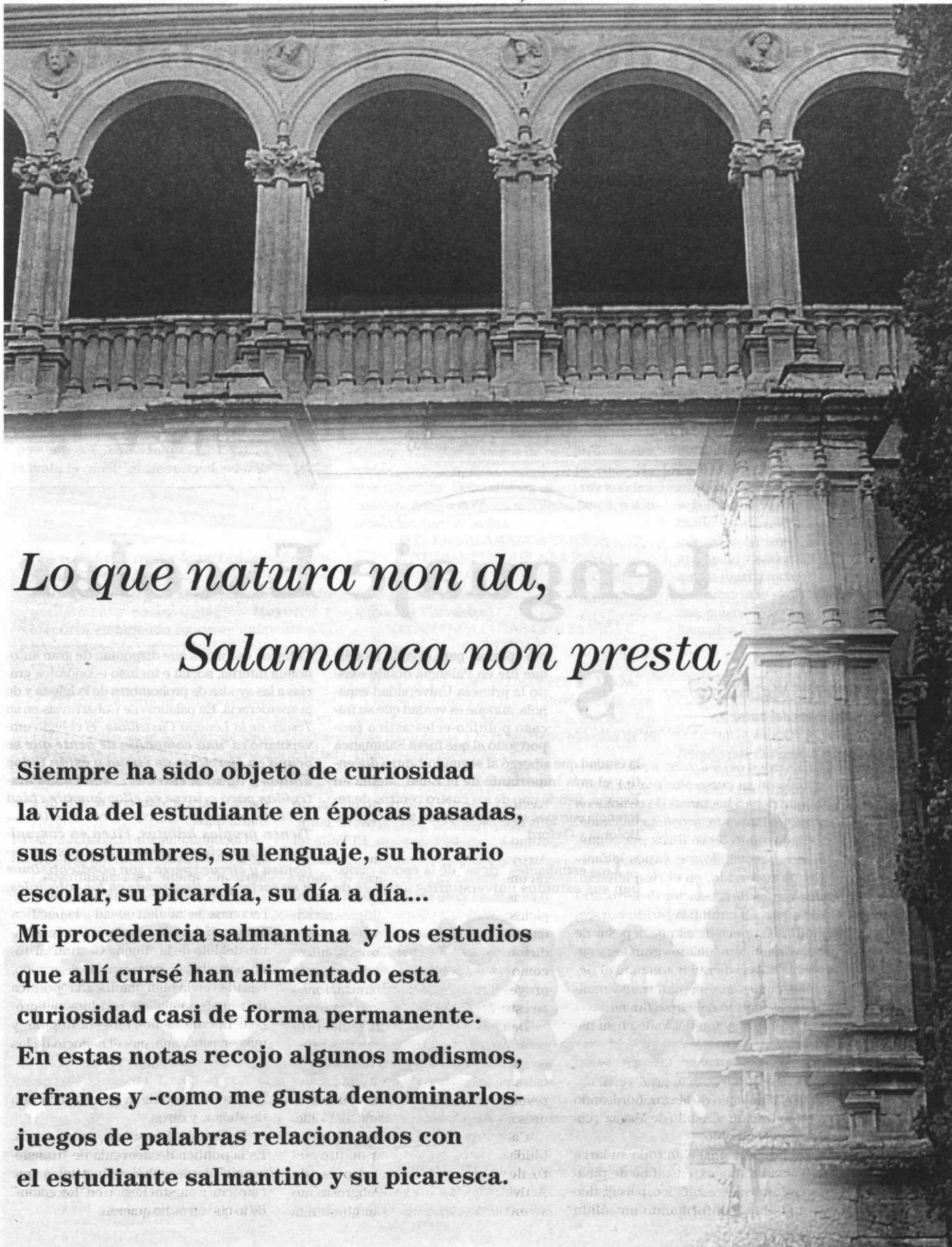
¿Quiénes son los beneficiarios de tan sucios negocios..., los que "acogen" el proyecto, los que callan, los que venden las hectáreas, es decir, el alma al

diablo, para acabar con la vida de tres municipios?

La contaminación atmosférica, la del agua de superficie y de subsuelo, la del horizonte arable, está garantizada.

Las condiciones biológicas a nivel de recursos, la calidad de vida, la pacífica convivencia, y la salud pública, penderán del hilo de la "Buena Gestión". Y todo, a cambio de promesas de desarrollo, basadas en la bien planificada "política de transferencia" de residuos peligrosos. Ya conocemos en esta Región, y más en esta zona, que el negocio de los residuos, sólo beneficia a quienes trafican con ellos: (Campos de Onecha en Dueña), Cevico de la Torre, Carretera de Magaz, y otros.

De Gestión de residuos, nada de nada. Es la política desacertada de "transferencia" de desechos industriales, que convierte a nuestra Región en "Receptora" de lo que otros no quieren.



## *Lo que natura non da, Salamanca non presta*

**Siempre ha sido objeto de curiosidad la vida del estudiante en épocas pasadas, sus costumbres, su lenguaje, su horario escolar, su picardía, su día a día...**

**Mi procedencia salmantina y los estudios que allí cursé han alimentado esta curiosidad casi de forma permanente.**

**En estas notas recojo algunos modismos, refranes y -como me gusta denominarlos- juegos de palabras relacionados con el estudiante salmantino y su picaresca.**



Eladio González Malmierca  
Texto e imágenes del autor

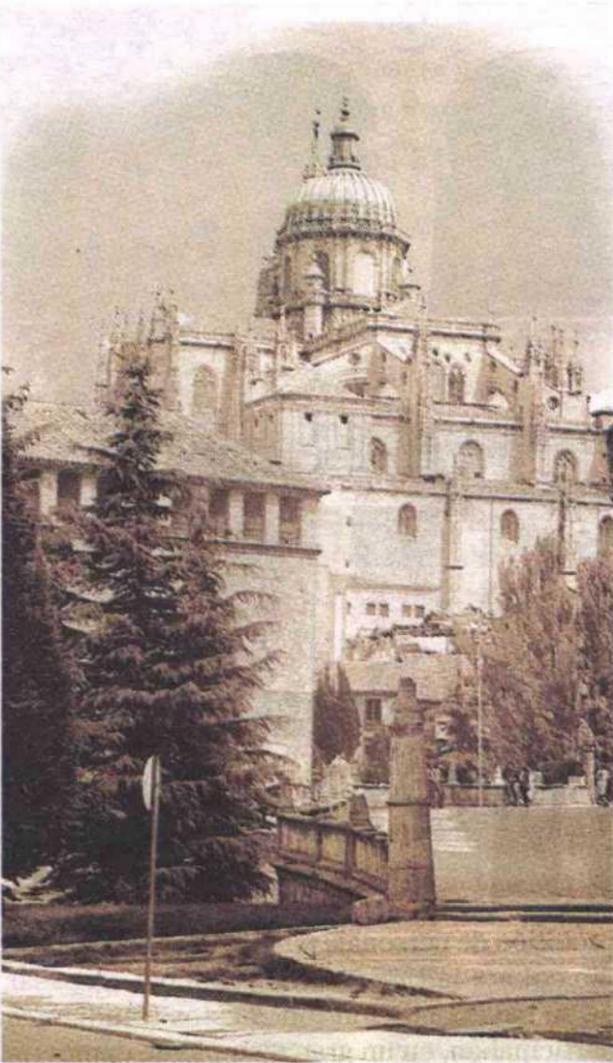
## Lenguaje Escolar

**S**olo apuntar, para orgullo leonés, que fue en Palencia donde existió la primera Universidad española, aunque es verdad que su fracaso político-eclesiástico proporcionó el que fuera Salamanca la ciudad que albergó al segundo centro docente y el más importante de la Edad Media en España, siendo uno de los cuatro centros de referencia europeo en la época junto a la Sorbona, Bolonia y Oxford.

**L**os estudiantes "ricos" de la época cursaban sus estudios universitarios a través de

Colegios escolares que disponían de gran autonomía interna, social e incluso económica gracias a las ayudas de prohombres de la Iglesia y de la aristocracia. En palabras de Cobarruvias en su *Tesoro de la Lengua Castellana*, el colegio universitario es "*una compañía de gente que se ocupa en ejercicios de virtud y están todos unidos y ligados entre sí ... son casas instruidas para criarse en ellas hombres bien nacidos, virtuosos y profesores de letras... Tienen propios hábitos, viven en comunidad, tienen cierto género de clausura religiosa y circunspecta: son obedientísimos a su rector y se desprende en los colegiales,*





**fuera de las letras y la virtud, mucha cortesía y urbanidad, sufrimiento y modestia".** Estos colegios se vienen clasificando actualmente como Colegios Mayores y Menores atendiendo fundamentalmente a la importancia de los privilegios reales y políticos que poseían.

Aunque el primer colegio español que se fundó no se hizo en Salamanca sino en Lérida en 1371 (Colegio de la Asunta), de los 6 Colegios Mayores que existieron en España durante la época universitaria renacentista, 4 de ellos se crearon en Salamanca, y fueron el Colegio Mayor de San Bartolomé (1401), el de Cuenca (1500), el de San Salvador de Oviedo (1517) y el del Arzobispo (1521); los otros dos Colegios Mayores se constituyeron en Valladolid (Santa Cruz, 1484) y en Alcalá de Henares (San Ildefonso, 1508). En cuanto a los Colegios Menores, hasta 1561 se crearon en España un total de 31, de los que casi la mitad -14- se fundaron en la ciudad del Tormes.

Tras esta pequeña introducción, que consideraba necesaria para enmarcar la actividad escolar salmantina, se relatan diferentes mo-



dismos, refranes y juegos de palabras relacionadas con este mundo, citando su procedencia si es conocida. Debo advertir que no todos ellos corresponden a la época señalada, muchos son relativamente recientes.

**HAY EN SALAMANCA TANTOS ESTUDIANTES QUE A LA FAMA ACUDEN MARCAS DE MIL PARTES** (recogido del "Entremés de las Gorrinas" de Miguel de Cervantes).

**A SALAMANCA PUTAS QUE YA VIENE SAN LUCAS.**

**SALAMANCA A UNOS SANA, A OTROS MANCA Y A TODOS DEJA SIN BLANCA.**

Estos tres refranes hacen alusión a algunos aspectos de la vida estudiantil que han sido los más divulgados a lo largo de la historia de la Universidad española.

En la festividad de San Lucas (18 de octubre), fecha en que se iniciaban las lecturas universitarias, acudían a Salamanca, además de los escolares, coimas, mancebas, jugadores, ... todos ellos a aplicar sus saberes profesionales, lo que pone de manifiesto la gran atracción e importancia de la ciudad.

Para algunos estudiantes, la Escuela salmantina suponía no solo la obtención de un grado de bachiller, licenciado o doctor, sino un motivo más de diversión y regocijo; se enzarzaban en ridículos duelos, se enviaban en juegos de cartas y de dados, galanteos, sobornaban y en-

gañaban a mesoneros y comerciantes, ... Los juegos de cartas estaban prohibidos en la Salamanca clásica para todos los estudiantes según las constituciones de la Universidad, estando establecidas diferentes penas para los que así lo hiciesen. El juego era un vicio muy arraigado y era tanta la osadía de los escolares que se jugaba incluso en el claustro. Los juegos de cartas más utilizados entonces eran las bazas, quínola, primera y los juegos de estocada llamados así por ser de rápida tramitación.

**LOS QUE HAN ESTUDIADO BIEN ENTENDERÁN ESTE NOMINATIVO QUE COMPUSO LA EXPERIENCIA DE ALGUNOS MALOS ESTUDIANTES, QUE PASAN POR ESTOS CASOS**

(citado por Gonzalo Correas):

**NOMINATIVO**, juego  
**VOCATIVO**, ladrón  
**ACUSATIVO**, pobreza  
**GENITIVO**, taberna  
**DATIVO**, ramera  
**ABLATIVO**, horca

La picaresca estudiantil no es sino un reflejo de la sociedad de la época, de sus peculiaridades, forma de vida, jerarquía social, ... A Salamanca no solamente llegaban adolescentes con la intención de obtener conocimientos académicos, sino que con idéntico destino dirigían sus pasos a la ciudad otros mozos y mozas para hacer trueques con sus artimañas.

<p><b>GESTORIA</b> <b>Nalda</b></p>	* Documentos Notariales	* Tramitaciones Generales
	* Asesoría Fiscal	* Certificados
	* Escrituras y Registros	* Tráfico - Transportes
	* Administración de Fincas Rústicas y Urbanas	
<b>Se recoge documentaciones a domicilio</b>		
47006-VALLADOLID		
C/. Capuchinos, 12-Bajo Dcha		Tel. 983 47 68 68 - Fax 983 47 42 18

### ESTUDIANTE SIN RECUERO, BOLSA SIN DINERO

Al iniciar las tareas universitarias, los estudiantes colegiales de noble procedencia, se asociaban en naciones o partidas (leoneses, castellanos, aragoneses, etc.) que debían ser debidamente autorizadas y refrendadas por el maestrescuela de la Escuela. Entre otros privilegios, estas asociaciones disponían de un "ordinario" o "recuero", especie de mensajero de hoy día, que se encargaba periódicamente de entregarles el dinero, cartas, provisiones, ... aportado por sus familias.

Los estudiantes que no tuvieran recuero, los "pobres", no podían recibir, entre otras cosas el dinero que le pudieran proporcionar sus familias y en consecuencia tenían la bolsa vacía.

### ESTUDIANTE SALAMANQUINO, TUNANTE FINO.

Otra muestra más de que la Escuela salmantina no sólo enseñaba materias académicas. Los tunos de la época, estudiantes pendencieros que solían pertenecer a agrupaciones musicales o no, quedaron bien definidos en "La tía fingida" de Cervantes "... *más amigos del baldeo y rondacho que de Bartolo y Baldo* ..."

### ESTUDIANTE QUE A ESTUDIAR MEDICINA VIENES, LOS PRINCIPALES MEDICAMENTOS, EN LA LETANÍA LOS TIENES:

LA QUINA, auxiliium christianorum  
EL OPIO, consolatrix afflictorum,  
EL MERCURIO, refugium peccatorum.

Proviene de las clases impartidas por el doctor Castillo de Lucas en la Universidad Central de Madrid en 1910.

Se trata de una breve pero enjundiosa lección de farmacia para las enfermedades más comunes de la época: mercurio para las enfermedades venéreas, el opio para combatir el dolor y aislarse de la vida terrenal, y finalmente la quina para las enfermedades infecciosas.

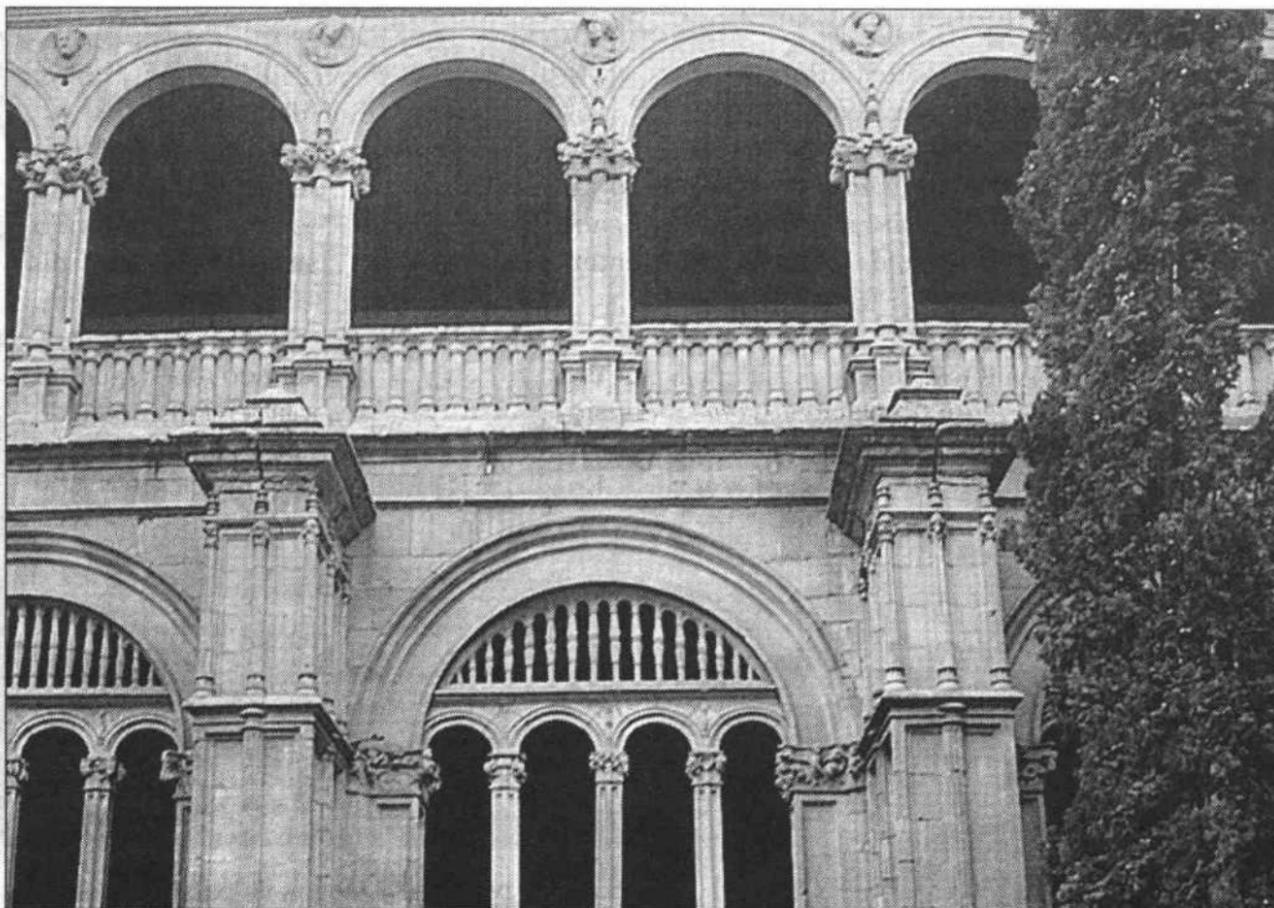
### NO HAY EN SICILIA TANTA ABUNDANCIA DE TRIGO COMO EN SALAMANCA DE SABIOS.

Este modismo está entresacado de los diálogos que mantenían Mesa y Gutiérrez en la obra de F. Cervantes de Salazar en 1554, sobre los parabienes de las Universidades de Méjico y Salamanca.

Se trata de una muestra más de la popularidad y renombre que alcanzó la Universidad de Salamanca. No es desmesurada la comparación por cuanto si en Sicilia se abastecía España de trigo y cereales, la corte española se proveía en Salamanca de letrados para las tareas de gobierno.

### EL ÁRBOL DEL CLAUSTRO SALMANTINO COBLJA A TODA CLASE DE PÁJAROS.

Todos los estudiantes, colegiales (pertenecientes a un colegio mayor o menor), eclesiásticos (pertenecientes a las diferentes órdenes re-



ligiosas existentes en la época), los estudiantes "ricos" de la nobleza que no se encontraban en los colegios y hasta los manteistas (estudiantes pobres), vestían con un determinado hábito o traje que se diferenciaba básicamente en el color del manto y de la beca. Esto suponía que en la época de mayor esplendor de la Universidad, la ciudad salmantina apareciera a diario con un colorido extraordinario. La picaresca estudiantil identificó el color que portaba cada tipo de estudiante con las clases de pájaros, naciendo de ahí el modismo comentado. A modo de ejemplo sirva:

**Golondrinos albinegros:** colegiales de la orden de los dominicos.

**Pardales:** colegiales de la orden de los franciscanos.

**Cigüeños:** colegiales de la orden de los mercedarios.

**Verderones:** colegiales del Colegio de San Pelayo.

**Picapinos:** colegiales de la orden de Santiago.

### ESTUDIANTE SIN BLANCA, DE CRIADOS DE UN ESTUDIANTE RICO VAN A SALAMANCA.

En la Salamanca del Renacimiento había muchas formas de acudir a estudiar a la Universidad. Una de ella era ofrecerse como criado a un estudiante de la nobleza, teniendo entonces la posibilidad de oír las cátedras en la Escuela. Según los casos, ello obligaba a realizar tareas domésticas en la casa o colegio (se denominaban "familiares"), coger sitio en las aulas, llevar los cartapacios, ejercer de baratero (persona al servicio del jugador mientras duraba la partida de naipes), ser recadero, celestino, etc.

En general los estudiantes pobres se denominaban tal que "capigorriones", "sopistas" o "manteistas", aunque este último término era el más utilizado. Los "manteistas" fueron el

prototipo de personaje pintoresco y sufrido que dio color a la Universidad española. A pesar de su baja condición todos estos estudiantes participaban, en un gran ejemplo de democracia, con la misma calidad de voto que los estudiantes "pudientes" en todas las decisiones académicas a que tuviera derecho el status de estudiante.

### MAS ENGAÑAN A MESÓN TRES QUE DE SALAMANCA DIEZ.

Alude este refrán al hecho de que para vivir, casi siempre enseña más los propios avatares de la vida que todos los conocimientos que puedan obtenerse en la Universidad. En nuestra literatura clásica hay muchos relatos sobre la torpeza de los estudiantes y su vana suficiencia frente a la experiencia cotidiana, como el descrito por Melchor de Santa Cruz en su "Floresta Española" de finales del siglo XVI:

"Un muchacho de Fuentidueña fue a estudiar a Salamanca, y oyó Lógica y Filosofía. Al volver al pueblo, su padre quiso conocer el aprovechamiento que había hecho del estudio y le preguntó:

- ¿Habéis deprendido ciencia para pleitear o medicina para curar?

- Padre, he deprendido lógica y filosofía y soy gran sofista.

Quiso el padre saber que cosa era sofista, y el hijo, tomando dos huevos, le contestó:

- Sabed, padre, que en mi mano es de estos dos huevos hacer tres.

El padre rogó que lo hiciese. El estudiante habló:

- No me podréis negar, padre, que adonde hay dos huevos hay uno; dos y uno son tres; luego tres huevos hay aquí.

Tomolos el padre y acabó la conversación diciendo:

- Pues si eso es así, yo y tu madre cenaremos estos dos. Tú come el que hiciste; quien eso sabe, razón es que eso cene."

**Y**a lo dijo don Vicente Rodríguez Valencia, primer Postulador de la Causa de su Beatificación: *"Fue el Palacio y no el Castillo, el lugar donde se recoge el paisaje testamentario que es Medina del Campo. La fantasía del Castillo ha arruinado al Palacio más sugerente del orbe en la Edad Moderna"*.

Y luego, lanza tres mensajes:

1) para Medina: *"Ningún problema de compromiso urbano tiene hoy Medina del Campo que pueda asemejarse al problema del*

(Esto se escribió en la Revista "Reina Católica" número 3. nov/dic. 1966)

D. Vicente Rodríguez Valencia, en 1966, lanzó esos tres mensajes de urgencia a la villa Ysabelina, a la Nación española y al Mundo entero. El eco de los mismos ha sido muy diverso; pero más sensible y eficaz en Hispanoamérica. En esta Tierra de Medina, desde entonces fue germinando una inquietud ilusionada para conseguir la reivindicación de una tremenda injusticia histórica.

En 1968, bajo el nombre de "Caballeros de

(durante más tiempo que en ningún otro); firmó su Testamento y Codicilo, y aquí murió. Y como consecuencia de todo ello, aquí nació la HISPANIDAD, se fraguó el Descubrimiento de AMÉRICA y se forjó la gran COMUNIDAD HISPÁNICA DE NACIONES.

Esto nos autoriza a pensar, que posiblemente no habrá otro SOLAR con mayor significación histórica a escala universal.

Por todo ello, los Caballeros de la Hispanidad, desde el principio, venimos pidiendo para este Palacio y el Solar que ocupó



*José B. Valdunciel*  
Presidente "Caballeros de la Hispanidad"  
Vocal Comisión Nacional V Centenario

## S.O.S. del Palacio Testamentario de Ysabel la Católica ante el 2004

Palacio."

2) Para España: *"Pocos compromisos de superación pueden tener comparables a este los dicasterios correspondientes de la Administración Central. Por muy tarde que ya lleguemos todos."*

3) Para el Mundo: *"El Palacio del Testamento no es tema de serenidad ni de diplomacia para el que escriba sobre él, desde Medina o desde fuera de Medina. El Palacio, o lo que sea, casa del rincón, escombros, o bosquejo goyesco más esquema gótico; es hoy, a todas luces, y dicho con oportunidad o sin ella, un compromiso español para consigo mismo antes que cumplido de honor con el de lejos."*

la Hispanidad" y un acto poético-literario celebrado en Medina y Madrigal, se inició la andadura de un grupo de medinenses y españoles, que han logrado la adhesión a esta gran causa de importantes personalidades de la cultura y de la historia, en España y en Hispanoamérica.

Llevamos, por tanto, más de tres décadas defendiendo la grandísima y singular significación histórica del SOLAR DEL PALACIO TESTAMENTARIO de la Reyna Católica; ya que en él se produjeron los acontecimientos más trascendentales de la Historia de España y de la Humanidad.

Porque en este Palacio la Reyna Ysabel vivió

los títulos de "Res Communis Hispanitatis" (Bien Común de la Hispanidad), "Sitio Histórico" (B.I.C.) y "Patrimonio de la Humanidad".

Pero, a pesar de todo lo anteriormente descrito, ¿qué ha pasado y qué está pasando con el Palacio Real Testamentario y con la anunciada -y al parecer olvidada- Conmemoración del V Centenario de la muerte de la Reyna Ysabel 1ª de Castilla?

Pues algo muy grave y muy lamentable, para evitar lo cual lanzamos a España y al Mundo un S.O.S., que próximamente explicaremos, si esta Tribuna de Castilla y León nos lo permite

*"Hay que tratar con cuidado las historias viejas; se parecen a rosas marchitas que se deshojan al menor contacto"*

*Selma Lagerlöf*



Mateo Martínez  
Doctor Historia Contemporánea

## El Alcor y otros Arcedianatos

**L**o nombre de *alcor* es muy grato, comúnmente, al oído de los hispanohablantes y lo es también el de su plural, *alcores*, sin que ello signifique menosprecio de sus sinónimos, tales como colina o collado. En realidad estos últimos y algún otro más son los que se emplean con más frecuencia en el lenguaje oral y en el literario. El otro, el de *alcor*, cuya etimología no es latina como la de los indicados, sino árabe, deja en su empleo, no sé porqué, un peculiar y exquisito eco. Me imagino, cómo no, que este fenómeno se dará como algo propio entre los habitantes de una zona bien conocida, algunos de cuyos pueblos llevan en la composición de su nombre la alusión geográfica que le es propia al referido vocablo: *del Alcor*, *de los Alcores*...

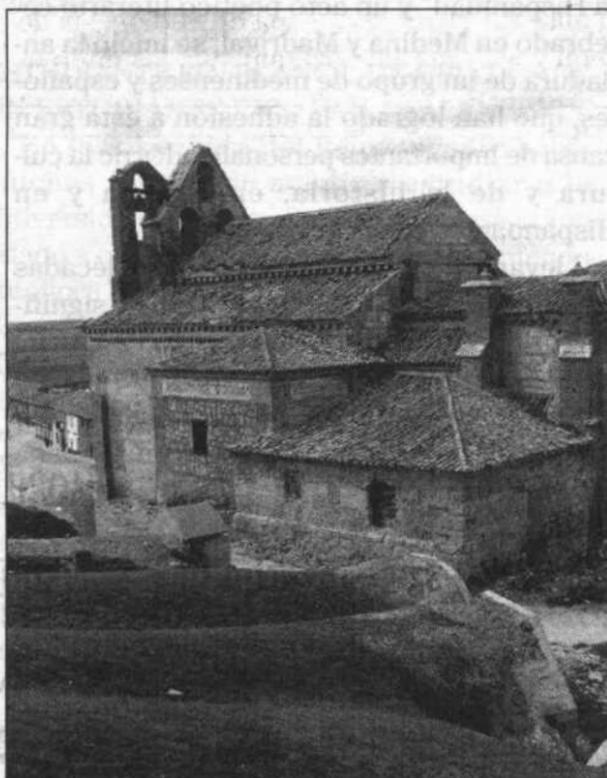
Indudablemente, en determinados medios tanto culturales como simplemente geográficos, la palabra *alcor* genera la evocación histórica del arcedianato que llevaba su nombre y que ha sido facilitada, aunque indirectamente, por la autoría de una obra histórica densa y compleja, la *Silva Palentina*, escrita en el siglo XVI por el *Arcediano del Alcor*, citado así co-

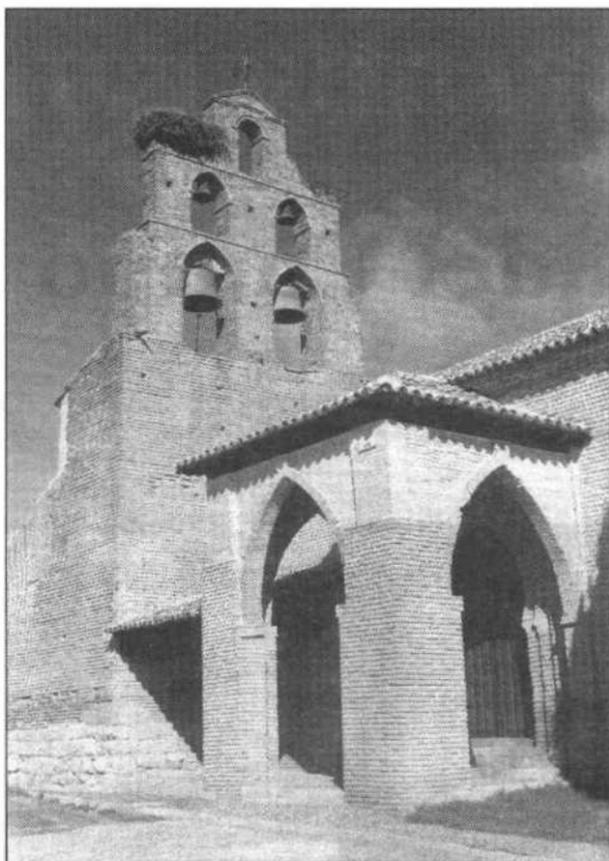
múnmente y no por su nombre propio, Alonso Fernández de Madrid.

Qué eran los arcedianatos? Eran, dentro de las diócesis, unidades territoriales intermedias entre éstas y los arciprestazgos. La distancia y sobre todo la escasez de medios de comunicación, debieron hacer aconsejable la

división de los obispados en varias unidades extensas, al frente de cada una de las cuáles se encontraba el arcediano, dotado de amplias facultades jurisdiccionales para poder atender a los arciprestes y al clero de la demarcación, sin que éstos tuvieran que recurrir a medios extraordinarios para acceder al obispo. La documentación bajomedieval y moderna es abundante en relación con tales circunscripciones y ha sido aprovechada por investigadores notables, quienes, a través de su obra en relación con Castilla y León, proporcionan información muy precisa.

Los arcedianatos, generalmente, se hallaban distribuidos proporcionalmente en relación con la capital de la diócesis, situada en el centro aproximado del territorio, y coincidían, aunque no siempre, con un determinado marco natural. Su número oscilaba entre cuatro y seis aproximadamente. Así, León se componía de seis arcedianatos, como consta en el estudio que hace de ellos Sánchez Herrero, mientras que la diócesis de Palencia contaba con cuatro, aunque, a finales del siglo XV, se creó uno más para la capital. La documentación, abundante y rica, puede leerse en la citada *Silva Palentina*, cuya edición crítica fue hecha por Vielva Ramos en los años treinta del





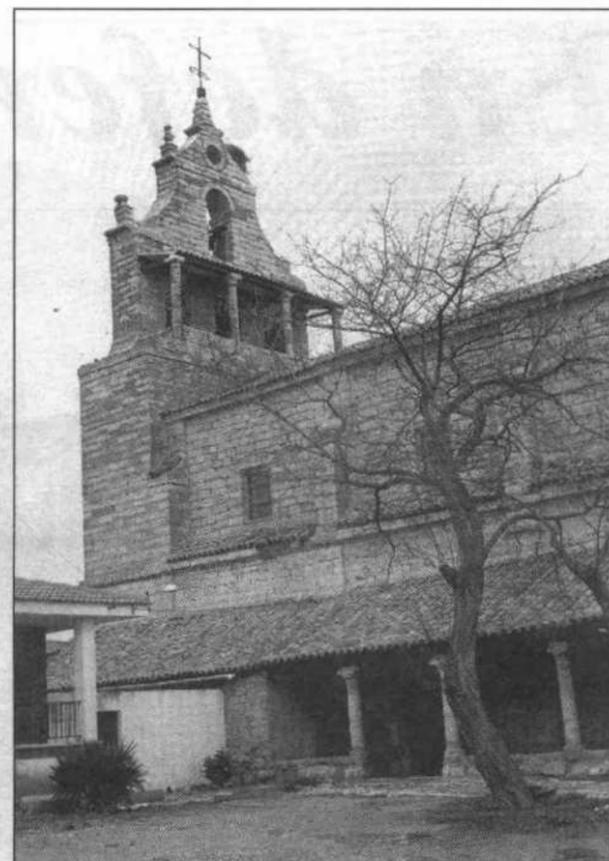
siglo pasado y que cuenta con otra reciente, preparada por J. San Martín Payo.

Ante la imposibilidad de hacer una exposición completa de los arcedianatos de cada una de las diócesis de Castilla y León, me limitaré a algunas referencias. Así, en relación con Palencia, los cuatro indicados eran el de Carrión, el de Campos, el de Cerrato y el del Alcor, en cada uno de los cuáles se integraban sus propios arcepresbiterios. Este último, el del Alcor, comprendía, desde Dueñas a Tordesillas, gran parte de la comarca de Torozos, y pertenecían a él los arcepresbiterios de Dueñas, Simancas, Tordesillas, Urueña, Torrelobatón y las Vicarías de Ampudia y de Villamuriel. Dentro de la misma diócesis se encontraba la Abadía de Valladolid, hasta que tuvo lugar la creación de esta diócesis, realizada, como es sabido, a finales del siglo XVI. La Abadía había sido fundada a finales del siglo XI por iniciativa del Conde Ansúrez y su abad tenía jurisdicción sobre las parroquias de la Villa y sobre otras rurales: Boecillo, La Cisterniga, Renedo, Santovenia, Viana,



Villanubla y algunas más.

Estas unidades territoriales se caracterizaban, generalmente, por la uniformidad espacial, evidenciado especialmente en algunas diócesis como Salamanca y Zamora, en las que no aparece muy clara su estructuración fundamental en arcedianatos, pero sí su equivalencia, que refleja un criterio geográfico ceñido a dicha uniformidad espacial. Así, la de Salamanca comprendía en su división territorial, además de la ciudad, los espacios siguientes: Campo de Agadones, Campo de Agañán, Campo de Camaces, Campo de Malvarán y Campo de Yeltes. De una forma similar la de Zamora contaba con los siguientes: Tierra de Toro, Tierra del Pan, Tierra del Vino y Partido de Sayago. Este medio, el de la uniformidad espacial, se mostraba a veces muy ausente, hasta el punto de que la circunscripción no representaba una sola comarca natural, sino que integraba un conjunto total o parcial de éstas, como puede apreciarse, por ejemplo, al analizar el antiguo mapa de la diócesis de León y advertir, inmediatamente, las diferen-



cias existentes entre el arcepresbiterio de Liébana y el de Valdavia, pertenecientes ambos al arcedianato de Saldaña.

La extinción de estas circunscripciones no es demasiado antigua, ya que existieron hasta la segunda mitad, del siglo XIX, al igual que el arcediano, dignidad que estaba a la cabeza de las mismas y dotado de amplias facultades canónicas, el cual, desde entonces, vería reducida su dimensión a la de canónigo dignidad de la catedral. Ello tuvo lugar subsiguientemente al Concordato de 1851 y realizada ya, por tanto, la División Administrativa de Javier de Burgos, que alumbró la estructuración nacional en provincias tal y como figura en la actualidad, aunque esto no signifique una relación inmediata entre ambos hechos. Ello, sin embargo, sugiere, al menos, un contexto histórico dentro del cual no escaseó una inquietud, no excluyente de condicionamientos, conducente a planteamientos y realizaciones de cambios en la organización de los diferentes espacios de la Administración, orientados hacia el logro de un posible mejor servicio.



**spacio**<sup>®</sup>  
MOBILIARIO DE OFICINA

Mucho más que muebles de oficina.

Pº San Isidro, 77 · 47012 VALLADOLID ☎ 983 218 096

ENTREGA INMEDIATA • SERVICIO DE REPUESTOS Y REPARACIÓN • CON 1 AÑO DE GARANTÍA

# En defensa de lo nuestro



## Medina del Campo



Godofredo Garabito

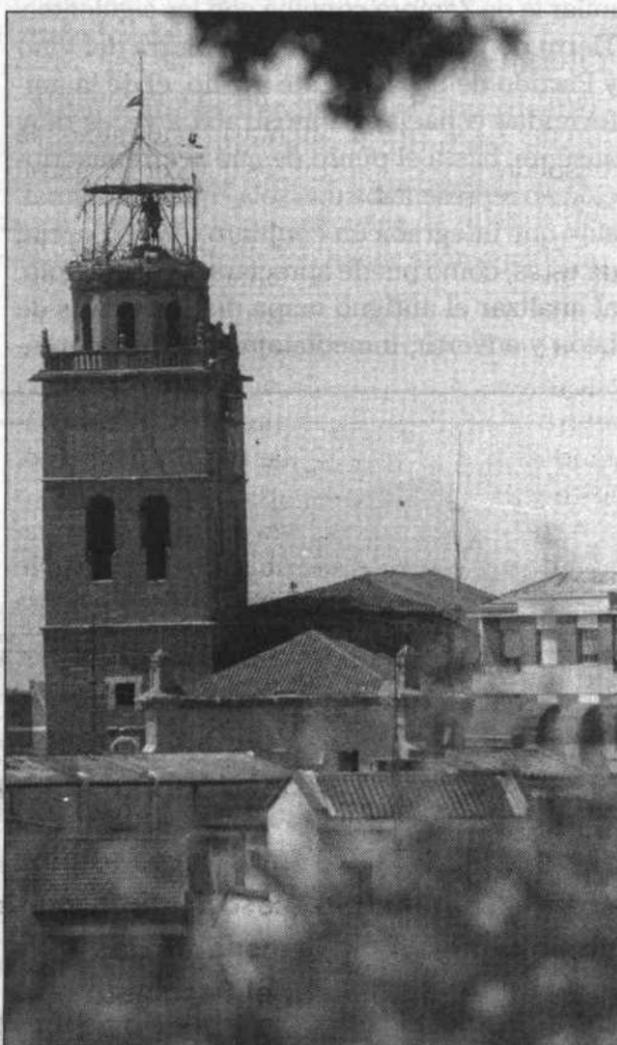
Adco R.A. Purísima Concepción

# Plaza Mayor de la Hispanidad

**M**edina del Campo es mucho más que "del Campo" ya que en igual medida podía ser "de los mercaderes", o "de la Reina Católica". En su recinto urbano se cocieron grandes páginas de la Historia de Castilla y León, de España, de Europa y de América.

Se ha dicho por plumas autorizadas que los sufrimientos de doña Isabel la Católica fueron muchos y no menos penosos los que al final de su vida terrena le proporcionó su hija doña Juana de Castilla. Ésta, casada con Felipe el Hermoso, se encontraba en Medina del Campo en el verano de 1503. Se ha dado sobrada cuenta por ilustres historiadores sobre los enfrentamientos entre madre e hija que acababa de dar a luz a Fernando, futuro emperador en Alcalá de Henares (10-3-1503). Días antes don Felipe el Hermoso se había marchado a Flandes por Francia que al estar en guerra con España tenía bastante riesgo.

Sobradamente conocida la dependencia de doña Juana respecto a su esposo, ésta, quería a toda costa volver a Flandes para seguir estando cerca de él, no obstante, el parto, la guerra con Francia y el peligro del mar para una recién parida no lo aconsejaban. Incluso doña Isabel se sentía enferma y estos disgustos le



acercaron más a la fatídica fecha de noviembre de 1504 en la que expiró en su Palacio de Medina del Campo. Su hija Juana había abandonado España, desembarcando en la costa de Flandes el 15 de mayo de 1504, por lo que no se encontraba en la cabecera de la cama donde murió su madre el día 26 de Noviembre, después de haber testado como reina y como madre incluso de América.

**Cuan lamentable es que la piqueta haya hecho desaparecer el Palacio donde murió la Reina Católica en Medina del Campo**, el de Tordesillas donde estuvo más presa que loca su hija doña Juana de Castilla cerca de 50 años y tantos otros edificios que bien hubieran merecido todo respeto por cuanto significaban en la historia local de estas villas y en la historia de los pueblos. Así son las cosas y así hay que asumirlas, pero no deja de ser una pérdida irreparable de un patrimonio que otros pueblos u otras culturas hubieran conservado con orgullo y mostrado con sobrada satisfacción.

Medina del Campo ha de celebrar o conmemorar el próximo año 2004, los 500 años de la muerte de la Reina Católica con todo cuanto supone su reinado junto a Fernando, sin olvidar su vinculación a través de la política matrimonial de sus hijos con la cultura occidental, la



toma de Granada para unificar los Reinos y constituir la España unida, la expulsión de los judíos y el descubrimiento de América.

Todo ello dentro de este contexto de sol y sombra que supone un reinado tan rico en acontecimientos que conformaron un nuevo estilo de vida en distintas culturas alentadas por el hacer de los Reyes Católicos.

Medina del Campo, la de nuestros días se ha debatido entre el respeto y la marginación hacia todo este hacer, ya que no faltan detractores ante esta circunstancia histórica. Ni que decir tiene que yo personalmente siempre me he sentido inmerso entre los admiradores de los componentes de este reinado y la devoción por Medina del Campo, patria de Bernal Díaz del Castillo, lugar donde cantara su primera misa San Juan de la Cruz y nacimiento de una economía de mercado auspiciada por el banquero Simón Ruiz.

Por lo que mercaderes y nobles, místicos y Reyes fueron dejando su huella en esa hermosa Villa que en estos días está siendo noticia porque un grupo de arqueólogos creen haber hallado el muro que cerraba el recinto del Palacio Real. La Junta de Castilla y León había encargado una

prospección para delimitar el espacio que originalmente ocupara el Palacio donde texto y murió la Reina Católica como consecuencia de un proyecto que podía dar al traste estos aspectos arqueológicos. Esta intervención de la Junta de Castilla y León nació como consecuencia de un colectivo de ciudadanos y de la Asociación de Caballeros de la Hispanidad que desde hace muchos años está librando una batalla frente a la especulación y el desinterés por proteger una zona que debiera de ser "Sitio Histórico" en atención a la posible reconstrucción del Palacio Testamentario o al menos la consolidación de unos muros que conformaron dicho palacio.

Cuan alentable resulta esta situación en Medina del Campo, cuya fama histórica es conocida no sólo por sus mercados, sino también por ser el lugar donde falleció la Reina Católica y cuyo proceso de beatificación, también muy controvertido, sigue adelante sin haber encontrado todo el apoyo popular que desde mi modesto punto de vista se merece.

Al final puede pasar esta fecha de celebración de los 500 años del óbito de la Reina sin apenas pena ni gloria y Medina del Campo habrá

perdido una gran oportunidad de ser noticia y lugar de interés turístico o histórico para la cultura hispánica que mas allá del atlántico espera con más entusiasmo que los propios castellanoleoneses su celebración.

¡Qué le vamos a hacer! Cuantos pueblos con menos historia se crecen ante cualquier celebración siguiendo a sus políticos que junto al bienestar de sus gobernados, han de dar cauce a estas efemérides para crear o sostener el orgullo de un pueblo que fue grande por sus propias gestas y que escatima gastos para su conmemoración.

Una vez más la controversia está servida, no obstante cabe espera que todos estos descubrimientos arqueológicos permitan a historiadores volver a la carga de sacar a la luz esta circunstancia que **en defensa de lo nuestro** ha de ser, o debiera de ser una luminaria más para el pueblo hispano, ya que a través de estos gloriosos hechos nació la hispanidad y hoy día cerca de 500 millones de hispano-hablantes nos permite ser universales no sólo en cuanto al idioma, sino también en lo tocante a cultura y religión, proclamando a Medina del Campo como "Plaza Mayor de la Hispanidad".



**PCR** CONSUMIBLES Y ACCESORIOS  
COMERCIO ESPECIALIZADO EN CONSUMIBLES INFORMATICOS

- Discos Opticos
- Cintas de Impresora
- Filtros para Monitor
- CD-ROM
- Cintas máquina Escribir
- Accesorios Informáticos
- Diskettes
- Toner Impresora Láser
- Transparencias
- Data Cartridge
- Cartuchos Inkjet
- Papel Especial

C/ Capuchinos, 8 47006 - Valladolid Tel.983 23 83 27 Fax.983 23 62 45



# Feliz Año Nuevo

Amado Ramírez Villafáñez.  
Psicólogo clínico



**U**n año que empieza es una puerta que nos arranca del pasado y nos sitúa ante la incertidumbre una vez más. El pensamiento camina por su cuenta, las imágenes se agolpan, en torno a multitud de emociones la mayoría intensas, difusas acaso predominantemente tristes, carentes de algo, incompletas y vacías, restos de ilusiones y de sueños que pudieron ser, retazos de planes y proyectos de infinito que se nos pierden y se van para siempre, sonrisas, miradas, planes, sentimientos y también por supuesto lugares y personas.

**Y** por encima de todo, la conciencia, la razón y los deberes. Responsabilidades y rutinas que debemos seguir sin dilación y que cubren como una pátina invisible de seda resistente y gris acontecimientos y recuerdos de los tres estados del tiempo: pasado, presente y futuro. Ese tiempo y su prisa que nos marca y retuerce al discurrir por la vida sin dar opciones excesivas para elegir sensatamente y con mesura. La necesidad es elevada y constante mientras la oportunidad se presenta escasa y sobre todo puntual.

**Q**ue lejos están las palabras de los hechos, cuanta incoherencia nos define, como nos duele la distancia entre corazón y pensamiento, que poco le es posible hacer al hombre para escabullirse del destino con astucia y premura!, ¡las cosas son así!

**U**na vez más la desorientación, el no saber que hacer, eso tan humano que nos ocurre a todos/as. El no querer equivocarse, el valorar los cambios, sopesar constante y

tiernamente en la oscuridad interior y solitaria de esas alcobas nuevas de la modernidad, repletas de luces y sonidos que emiten voces ajenas e influyentes, con la finalidad de acertar en ese camino insoslayable que debemos recorrer para apurar siquiera unas gotas del mítico y apenas conocido elixir de la felicidad.

**P**ensar en uno mismo o en los otros, cotidiana odisea destinada a valorarnos, generosidad escatimada del que no quiere dejar de estar seco y comprueba la escasa grandeza del alma cuando no se empapa.

**S**iempre lo mismo, cansancio y agotamiento, dudas y temores, la humanidad en toda su crudeza y necesidad, admitida negada y/o revelada que nos impregna nutre y agota.

**C**reemos que eso es empezar un año, continuar intentando la coherencia, buscarla y exigirla con dolor y denuedo, coraje e insistencia, pelear la calle, la casa y el interior de uno mismo sin piedad, perezas o retrasos. Insistir en la exigencia propia y evitar

el doblez con los ajenos, para no ser muertos antes de tiempo y que de ese modo nuestra respiración, nos defina como vibrantes e intensos, aunque denote el agitado aliento de los que sufren y luchan por asuntos interesantes y nobles de la existencia y se proponen un año más y acaso lo consigan continuando eligiendo y rechazando diferentes aspectos de sí mismos y del mundo, en función de sus creencias, valores y criterios previamente establecidos y constantemente reformados y flexibles, a la búsqueda de una vida creativa... que jamás se alcanza excepto como honrosa e imprescindible utopía.



Paseo de Zorrilla, 11  
Tlf.: 983 23 47 12  
C/. Capuchinos, 2  
Tlf.: 983 23 10 80  
Fax: 983 47 64 25  
47007 - VALLADOLID



**MUEBLES MUÑOZ MERINO, S.A.**

**Calidad en muebles y decoración.**

Ctra. León-Astorga, km 4,300  
Tlf.: 987 80 14 25  
C/. Villabnabente, 12  
Tlf.: 987 20 58 06  
Fax 987 21 68 71  
24004 - LEÓN

# Por el eco del refrán

## “Año que empieza helando, mucho pan viene anunciando”



Alfonso Hernández

**H**a sé que por mucho pan no es mal año, aunque dice la estadística que cada vez

comemos menos pan, pero hagamos un ejercicio de imaginación y *cambiamos el pan por un poco más de esperanza* para que las cosas vayan un poco mejor.

La esperanza es la aspiración del hombre o mujer hacia el bien futuro, arduo y posible, puesto que sólo se espera lo que no se posee. Lo que no hay duda es que el ser humano se mueve en el terreno de las posibilidades: ¿qué será de mí? ¿qué nos pasará este año?... es evidente que no lo sabemos, pero este desconocimiento no significa que debamos cruzarnos de brazos en espera de acontecimientos, porque es indudable que factores ajenos a nosotros, puramente circunstanciales, ejercen una influencia que nunca será determinante ya que el ser humano cuenta en su haber con una inteligencia. Este intelecto es el que no me permite plantarme en

la ignorancia sino en el deseo de conocer y adelantar acontecimiento, es el motor que pone en marcha la máquina humana camino del futuro, arranca con todos los proyectos pendientes en nuestra Comunidad, que son muchos y muy variados, y este caminar hacia adelante buscando *las vías más adecuadas* para alcanzar la meta final, los objetivos planificados y deseados en Castilla y León que son los de todos nosotros.

El hombre o mujer por su propia naturaleza es un ser creado y creativo. Aunque no lo quiera, aunque no lo desee, es el inventor de su propio futuro. Hemos vivido mucho tiempo en una *continua espera*. Espera, que no es sinónimo de esperanza. En la espera hemos perdido mucho tiempo, las circunstancias unidas a nuestro po-

co espíritu de castellanos, nos han marcado de una forma u otra, a veces en positivo, entendiendo por positivo lo que para cada cual tenga de agradable y placentero, o en negativo, cuando los acontecimientos sean contrarios a nuestros deseos.

No significa, en contra de lo que pueda pensarse, que la *esperanza o el pan* dependen exclusivamente del azar. “*La confianza en nosotros mismo y nuestros proyectos lleva implícita la fianza que el propio individuo entrega a la vida para conseguir sus objetivos*” decía Laín Entralgo. Si nos entregamos con toda nuestra capacidad de dar, de desprendimiento, de asombrarse y curiosear con los estímulos constantes y continuos que la vida nos ofrece, esa esperanza podrá convertirse en realidad. Es hora de vi-

vir de realidades.

El ser humano tiene por fuerza que creer en algo, porque la realidad es limitada y es presente. ¡Es necesario vivir! con esperanza. Es dejar de soñar y poner en marcha lo que tantas veces era ilusión, el futuro es lucha. Ojalá este año 2002, capicúa, sea la realidad de todo lo proyectado por cada uno de nosotros, porque las administraciones, locales, autonómicas y nacionales hagan realidad todo lo prometido con el compromiso de cada uno de los castellanos y leoneses comprometidos con nuestro deseo de hacer una comunidad moderna, llena de esperanza, hecha realidad. No olvidemos que el ser humano vive en un proceso continuo de evolución, no dejemos pasar este año, que la esperanza sin pan es mala viajera.



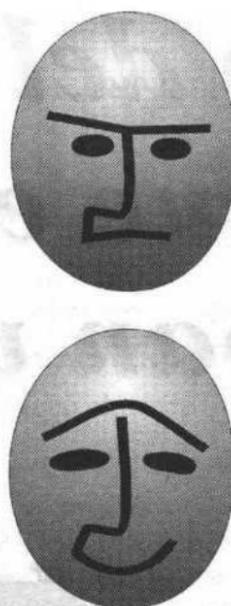
Deportes

# PIN-BALL



Tel. y Fax (983) 26 29 03  
47010 Valladolid

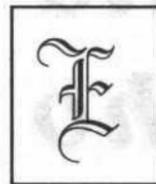
# Ni en serio, Ni en broma



CANDORRO



**— Año nuevo, barullo nuevo**



El celeberrimo día del año recuerdo que apareció mustio. Un

ambiente gris y húmedo acompañaba las desérticas calles de mi ciudad de residencia. Solamente, pacientes y silenciosos barrenderos, limpiaban el asfalto de los restos de la algarabía de la tumultuosa nochevieja. Pese a mi talante liberal-republicano y sobre todo cabezón castellano, (ahora castellano-leonés), me había propuesto este año ser obediente y cumplidor con las normas aconsejadas a través de las machaconas campañas euro/estatales.

Así que ni corto ni perezoso, agarré mi euro/monedero, -una simple bolsa de plástico donde dicen que equivale a dos mil difuntas pesetas-, y la súper calculadora enviada por el estado, -una tarjeta también de plástico que cambia de imagen según la meneas-, y me lancé a la calle haciendo caso de la campaña televisiva y radiofónica que decía: "A partir del día uno de enero, podrás pagar con el euro, el periódico, el pan, el café...".

Para empezar, sabemos que el primer día del año no hay periódico, por lo que me encontré cerrado el quiosco de la prensa. Seguí caminando con el tacto en el bolsillo de las recién nacidas moneditas y me encaminé hacia la panadería que también estaba cerrada al no haber tampoco pan este día. Seguí caminando resignado sin abandonar el ejercicio terapéutico del manoseo de la bolsita de nuevas monedas sin estrenar, por aquello de irse habituando a su peso y tintineo. Después de pasar por dos o tres bares cerrados, continué buscando un establecimiento donde poder cumplir el preceptivo manifiesto estatal de tomarme un café y pagar con euros. Este inicial ejercicio de obediencia ciudadana, se estaba convirtiendo poco a poco en tozudez de Candorro, ya que mi estado ansiolítico cafetero tomaba un cariz de búsqueda de un lugar donde poder inaugurar el dichoso "monedero", el cual hasta hoy, le había dado tan escasa

importancia, que ni me había preocupado de abrirlo siquiera, pues siempre pensé que para quienes hemos conocido la "perra chica" y la "perra gorda", esto de los céntimos de euro sería más o menos como un paseo militar, que se suele decir.

Volviendo a mi ya estresante mañana de primero de año, les diré que durante el período de búsqueda cafetera, aún me encontré algún que otro vamos a llamar, madrugador, que habían sacado a pasear el perrito, o deportista dominguero vestido de chándal corriendo para bajar las grasas acumuladas en la opípara cena pasada; por eso de ser año nuevo recuerdo que nos saludábamos como si nos conociéramos de toda la vida haciendo eco de la felicitación puesta en moda este año de "feliz euro/año". Por un momento me sentía como aquél fumador empedernido que se quedó sin tabaco a las dos de la madrugada y estuvo toda la noche buscando un lugar donde comprar cigarrillos. Recordé un bar semi-tasca, de las pocas que quedan en las ciudades y me dirigí impaciente hacia el lugar. Por fin encontraba un lugar abierto donde poder inaugurar nuestra moneda integradora y europeizante.

Entré nervioso pero con una amplia sonrisa en la boca que expresaba mi triunfo ciudadano y después del consabido saludo de felicitación de año, pedí un descafeinado, por eso de la tensión que ya no está para muchas alteraciones. "Lo siento, pero tengo la cafetera apagada, acabo de abrir", me responde el propietario, con cara aún de desdén soñoliento. Bueno pues que se le va a hacer, -pensé-, dada ya la hora bastante avanzada de la mañana, pedí un "bottellín" del tiempo y sin alcohol, también por aquello de la garganta y el colesterol. Me puso la cerveza sin vaso y casi me la bebí de

dos tragos, pues tanta caminata me había dado hasta sed. Al fin llegó el momento solemne de pagar y dispuesto a romper el plástico del "euro/monedero", pregunté sonriente: *-¿Cuánto vale esta juerga ahora con la nueva chatarra?-,* a lo que ante mi sorpresa me responde el cantinero: *"¡Pues como el año pasado, dame treinta duros y tan frescos, que yo no estoy hoy para modernidades de cuentas, Candorro!"*. Ante tal respuesta, me quedó una cara de idiota y rebuscando entre los bolsillos y el antiguo monedero, pude reunir las 150 pesetas solicitadas y salir hacia mi casa decepcionado y moviendo en mi bolsillo el dicho euro/monedero, aún virgen.

Es de suponer, que a la fecha de lectura de este artículo, todos hemos ya pagado con euros, panes, periódicos, cafés, vinos, gasolina y regalos de Reyes y miles de artículos. Ya estamos metidos de lleno en los barullos de los céntimos. Todos hemos descubierto ya a estas alturas la picaresca española, en este caso con el consabido "redondeo" de los precios. Incluso los sellos de correos valen ya 0,25 € (me hace ilusión poner este nuevo garabato caligráfico), que traducido a nuestra, hasta ahora españolísima moneda, supone 42 pesetas, dos más que el año anterior. Es decir que aquello de que nada iba a

cambiar con el euro, es puro cuento igual que la promesa del PP cuando arrasó electoralmente, y prometió no subir los impuestos. Para empezar, entre otras materias primas, ahí está la gasolina sanitaria, que digo yo.

Pese a este barullo inicial donde todos estamos recelosos ante el posible engaño de los espabiladillos de turno, esto de la nueva moneda comunitaria no deja de ser una cosa buena que todos debemos de aceptar como el principio de lo que puede ser un entendimiento entre una Europa unida, que por cierto hemos inaugurado el año presidiéndola. No había más que ver al "Aznarín", que no le cabía un piñón por el..., echando discursos triunfalistas y engolados.

Bueno el caso es que con el nuevo barullo euro/integrador, la famosa "cuesta de enero" la vemos con unas cifras súper reducidas que al menos nos hace la ilusión de pagar precios ridículos, al igual que los sueldos, donde no existe el redondeo a la alza, que esa es otra historia para otro día.



# Ni en serio,

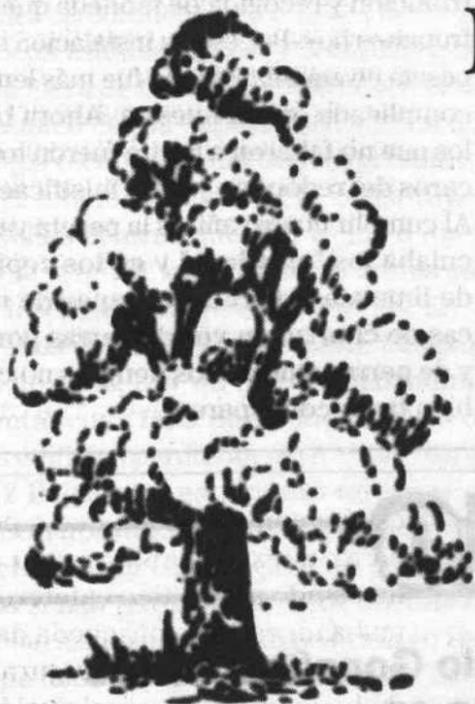


# Ni en broma

## EDITORIAL LA OLMEDA

Un hermoso proyecto HUMANÍSTICO que día a día trata de convertirse en realidad.

Preferencia a los temas castellanos-leoneses



EDITORIAL

LA OLMEDA

Colección CORONA DE ESPAÑA

Colección PIEDRAS ANGULARES

Facsimiles

Teléfono y Fax 947 266 717 - Solicite nuestro catálogo

Paseo del Empecinado, 1 - 09001 BURGOS

E-mail: [frayvalentín@terra.es](mailto:frayvalentín@terra.es)

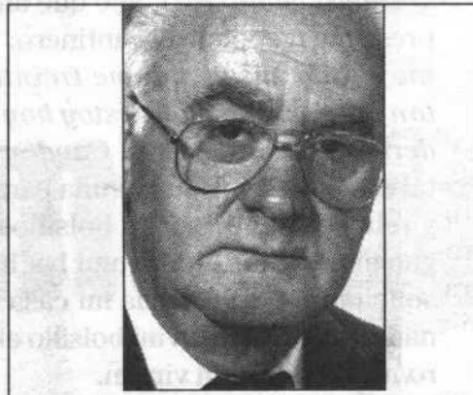
Página WWW.breogan.org/

# Se va la peseta y entra el euro

**C**on toda naturalidad, convencidos de que el cambio es a mejor, y sin sentimentalismos, la mayoría de los españoles está usando el nuevo sistema monetario. Se comprende la prevención de la gente mayor que no ve bien y que por su arraigada costumbre no entiende la traslación de los precios al nuevo signo europeo. Hay que reconocer la eficacia de las autoridades españolas y, sin duda, de todas las de la Unión Europea, para hacernos cómodo e inmediato el cambio de moneda. Su comunicación con los ciudadanos ha sido continua, sin reparar en el enorme costo que ha supuesto la operación en todos los renglones de la logística.

No siempre fueron tan fáciles las cosas. La instalación de la peseta le recuerda al cronista las difíciles circunstancias en las que sucedió ella al real por decreto de 19 de octubre de 1868, con la "gloriosa" recién estrenada. En primer lugar, la prevención general que ocurre ante cada cambio y más si es monetario. Las antiguas haciendas reales solían repercutir las costas de acuñación y de cambio en los usuarios mediante una gabela que llamaban de "moneda nueva". Lo que suponía un incordio más, añadido al aprovechamiento de la ocasión por parte de los falsificadores, los pícaros y los "redondeadores" en provecho propio.

Cuando aparece la peseta en 1869, se encuentra con un horizonte político disparatado. España es un campo de Agramante con un ancho patio de Monipodio que hasta finales de 1874 no conocerá el arreglo de la Restauración. Días de desorden que no son propicios para los cambios, incluidos los que afectan al bolsillo de los ciudadanos. Durante ese período y algunos años más, la peseta



Fray Valentín de la Cruz

no consiguió ocupar todos los sectores del mercado dinerario.

La peseta, que venía asentada en oro, en plata y en bronce, se encontró con monedas de oro, de plata y de bronce. Circulaban monedas de oro de 320 reales, de 100, de 80, de 40, de 21 1/4 y de 20 reales. La gran moneda del grupo era la onza, llamada vulgarmente "pelucona", por la peluca que aparecía en ella, de moda en el siglo XVIII, aunque también las había acuñadas con el busto de Isabel II. Evidentemente, estas monedas circulaban muy poco, pues la moneda fuerte tiene un temor cerval a la débil. Popular era el monetario de plata: Había monedas de 20, de 10, de 5, de 2 1/2, de 2 y de 1 real. La moneda de 2 1/2 reales también se llamaba "escudo" y regulaba las monedas de cobre, que eran cuatro, además de otras tres que valían 2 y 1 cuarto y otra ínfima moneda de 1 ochavo. El cuarto era la trigésima cuarta parte de un real, es decir, un maravedí, que tan bajo había llegado en el correr de los siglos la flamante moneda que introdujeron en la España cristiana los almorávides del siglo XI

Con este cuadro tuvo que lidiar la

peseta de plata que se presentaba en monedas de 5, de 2, de 1 peseta y de 0,50 y de 0,25. Las monedas de bronce eran cuatro: De 10 céntimos de peseta, de 5, de 2 y de 1. Las dos primeras eran las famosas "perragorda" y "perrachica", así bautizadas por algún tipo chusco que no había visto en su vida una leona, que es el animal que aparece en las piezas.

Si este era el panorama español, el exterior era vertiginoso. No sólo en América, donde el dólar ya campaba con un valor de 5 pesetas más 15 céntimos, heredado del peso español. En la América hispana, Venezuela, Perú, Colombia, México, Guatemala, Chile, Argentina y Bolivia mantenían el sistema de nuestros virreinos. Pero, Europa era una selva intrincada de monedas, de diversos metales y variados valores. En Alemania, por ejemplo, funcionaban 13 monedas oficiales de su mosaico de reinos y señoríos. Hamburgo, Francfort y Bremen tenían su propia moneda. La prisa con la que los alemanes han aceptado el euro es, quizá un reflejo colectivo para evitar el confusionismo de antaño. En Italia, tenían diversa moneda en Cerdeña, Milán, Nápoles, Roma y Toscana. En Portugal funcionaban con la dobla, la corona, la lisbonina, el cruzado y el tostón.

A mediados del siglo XIX no existían los medios de difusión, fabricación, distribución y recogida de moneda que disfrutamos hoy. Por eso, la instalación de la peseta en aquella España fue más lento y complicada que la nuestra. Ahora bien, los que no faltaron a la cita fueron los pícaros del redondeo y de la falsificación. Al cumplir cuatro añitos la peseta ya circulaba los "amadeos" y en los cepillos de limosnas aparecían chapas de marcas de chorizo en vez de perras gordas y de perras chicas. Los tiempos no cambian tanto como parece.



**PINTURAS DECORACIÓN**

**POLO**

**PINTURA INDUSTRIAL  
Y  
DECORATIVA**

**C/Arzobispo Marcelo González, 19 2ºB  
Telf. y Fax: 983-47-17-97  
47007 VALLADOLID**

Juan Medina

**S**alamanca y los salmantinos han recibido en estos días el reconocimiento expreso de su peso específico en el mundo cultural de la vieja Europa al ser proclamada Capital de la Cultura, una distinción que alcanza a toda Castilla y León y a todos los castellanos y leoneses.

Justa y merecida distinción que asienta sus raíces en la historia de esta vieja Ciudad que fuera un hito importante de la Ruta de la Plata y sobre cuyos restos alzó a lo largo de los siglos numerosos monumentos religiosos y civiles que ha sabido conservar hasta nuestros días y que no es preciso enumerar porque están en el recuerdo de todos.

Pero más allá de su importancia monumental, que por si solo justificaría los elogios y la admiración de propios y extraños, está sin duda la actividad cultural que entre los viejos muros se supo acrisolar para luego extenderla mucho más allá de aquellas fronteras. Su Universidad, una de las más antiguas de Europa, fue semillero de juristas, teólogos, filósofos y tantos otros eruditos que iluminaron el nacimiento de innumerables focos culturales allende el Atlántico.

Los tiempos modernos han propiciado el nacimiento de numerosos centros universitarios, como consecuencia de la exigencia social de poner la cultura al alcance de todos, y aunque muchos de ellos gocen de un alto renombre por el prestigio de su profesorado, por la amplia disponibilidad de medios y por la preparación de sus titulados, decir Salamanca sigue siendo sello de distinción y de reconocimiento universal.

El saber y la cultura plasmados en esos insignes catedráticos y en cuantos desde los viejos bancos asimilaron sus enseñanzas para darlas vida fuera de las aulas, constituyen el elemento dinámico de esa Capitalidad Cultural que ahora vemos reconocida tan merecidamente.

El elemento material lo constituyen todos aquellos centros que con viejos o nuevos muros se yerguen sobre las albas tierras que bañan las inseparables aguas del Tormes. En muchos de esos centros, y como parte inseparable de los mismos, hay un colosal patrimonio documental cuya falta haría que muchos de aquellos edificios perdieran parte de su razón de ser.

Y llegados a este punto tenemos que preguntarnos una vez más qué ocurre con el Archivo de la Guerra Civil, ya que desconocemos si han retornado a él los documentos que habían salido para una exposición en Barcelona y que hace tiempo que debieran de haber vuelto. No olvidamos que, ya hace meses, en un artículo anterior, hacíamos esta misma pregunta



## Salamanca: capital de la cultura pero con menos patrimonio cultural



y aún estamos esperando la respuesta.

El Ayuntamiento de Salamanca, la Consejería de Cultura y la propia Presidencia de la Comunidad, sus responsables, deberían de dar una respuesta, si es que la tienen, también los responsables del Ministerio de Cultura. Si no lo hacen, será porque tienen algo que ocultar.

Ni el Señor Lanzarote ni el resto de las autoridades que tienen algo que decir en este asunto pueden escurrir el bulto, y mucho menos ahora, cuando sin duda van a tratar de aprovecharse de la Capitalidad Cultural para, desde el balcón del Ayuntamiento u otro lugar análogo, dirigirse a los ciudadanos de Salamanca y convencerles de

lo mucho que hacen en su defensa, ocultando cuidadosamente que han sido incapaces de defender con uñas y dientes la integridad de uno de sus más emblemáticos archivos.

Quizás ellos hayan sido capaces de mirar para otro lado y permitir el expolio, queda por ver si los salmantinos se lo tragan también y se olvidan de sus reivindicaciones, queda por ver si el resto de los castellanos y leoneses, como en tantas ocasiones, se terminan olvidando de que sus autoridades aparte de no poner los medios para evitar que cada vez seamos menos, no eviten que también sea menor nuestro patrimonio cultural.

## Cuentos desde la Meseta



## El hombre que nunca blasfemaba

**N**o he conocido a un hombre tan caridad; Santo Evangelio, con letra mayor. Digo que le nevaron con el corazón de azúcar, puro en el habla, casto en el pensar. No se tuerce mi pensar, no. Gastaba una sonrisa de mar plácida, sin dolo. Calzaba una mirada curiosa para andar por las almas de los otros regalando bondades; un mirar, repito, de santa cigüeña, lleno de claror, que rezumaba gorriones de harina y dulzainas; y una palabra sin blasfemar, de águila libre, casi sin azul cielo; pues el cielo, según su decir, a veces tiene sus fronteras: los malos, que no entren. Era un pan; sus manos, hogazas de olivo y paz. Vivía de humedecer con afanes y sudores los campos que labraba de mañana a sol, de sol a madrugada, sin el hombro de san Isidro. Él siempre sin quejidos, sin lamentos, sin exabruptos. Un buenazo.

—¿Qué ser!

—¡Pocos como él!

Le habían nacido las carnes a Atilino Santoajo, el Margón, en el pueblo de Villamayor de Campos, muchos años allá. Y él, a su vez, había engordado a tres hijos y dado libros, como repetía, en la Universidad de Valladolid; él y su santa Felicitas, esposa fiel, madre cuna, alma sin sueño, todo beso.

La familia era su orgullo: la mujer Felicitas, los hijos, las nueras, los nie-



José González Torices

tos, Dios, la libertad, la paciencia, el silencio, que todo hace casa.

Una tarde le preguntó uno una curiosidad:

—¿Qué hay que hacer para vivir como tú, Atilino Santoajo? ¿Para ser feliz, Santoajo?

Atilino, el Margón, respondió con voz bien hervida, seguro del decir:

—No blasfemar. El que blasfema descalabra los caminos del universo y luego no es capaz de encontrar su nombre entre los abrojos. El que blasfema no vive sosegado, siempre le pica, en lo más secreto, alguna púa. Yo no blasfemo. Bastante tengo con aguantar, y engañar, a este cuerpo que me han regalado y hacerlo reír. ¿O no? ¡Bastante sudada me

da la frente!

—Claro, sí —se le respondió.

A Atilino Santoajo, el Margón, jamás se le oyó blasfemar, aunque no fuera de mucho rosario. A todo, amén; a todo, como usted diga. Pero, pensamiento adentro, era Atilino Santoajo toda una revolución; una batalla de plumas de arcángeles y demonios en guerra desesperada, que es lo que debe ser un hombre libre, así pensaba. Todo lo demás era pasar, sin dejar huella, sin haber cantado un salmo al Señor celeste habiendo ocupado los primeros puestos en las procesiones...

—¡Vaya con el Margón!

Motivos tenía los suyos para blasfemar. Que, como razonaba su razón, al que mucho habla poco se le oye y menos se le escucha.

—¡Tiene razón, Atilino!

Aquella noche era la más propicia para insultar a los cielos y a la tierra y al propio nombre y al mismo vivir: lo de Felicitas, su mujer.

—¿Qué ocurrió?

Felicitas falleció de madrugada subida. Así, de repente, vino a sentir unos dolores raros en el pecho y, a los dos ratos, se desplomó su cuerpo y falleció su vida. La voz y la impotencia del marido se desgañitó suplicando apoyo, todo inútil. Cuando la muerte se pone *farruca*, poco sol queda en uno. Dijo don Lucio Luminio, el médico, que un infarto le vino a cerrar las puerta del mirar, y don

Sebastián, el cura, recetó unas misas por su alma; misas innecesarias, pues santa era. Sin embargo, había que cantar a Dios por haber regalado a la mujer aquel alma tan perfumada y divina, querida por todos.

—¡Anda carajo! Y por don Maullón, que se la llevaba a la panera las noches de soledad, poco antes de casarse.

—Pues amén, que de eso chitón. Si dicen que beata, yo resoplo que santa. Porque, sabiéndolo el marido, jamás blasfemó, fue perdonada y la tuvo por buena, como todos los demás. Porque sobre lo que se asegura más arriba, ¿quién lo sabe? ¡Malas lenguas!

Amén, decimos, y seguimos la procesión de esta letra.

Se la dio cementerio a la mujer allá subido el mes de enero. Atilino Santoajo no pudo con aquel óbito, con tanto amor trancado bajo tierra. Y lloró lo más. Se le nubló el día en los ojos, en los sueños y en el comer, que no hacía vida de la vida. La vida era ella, la esposa fallecida, aunque tuviera aquellos pecadillos, pues muchos los tienen y los esconden. Es la condición humana, la bestia sin limar que acarreamos dentro, carne suelta, sin domesticar. No obstante, jamás blasfemó; jamás, ventana al grito, se quejó su voz.

—¿No blasfemas ahora? —le preguntaban.

—No. Blasfemar es cosa de bobos. Me escuece lo que ha pasado. No somos nadie. La vida es una muerte continuada. ¿Molestarme? Yo, resignación, impotencia, debilidad, lágrima a escondidas y sonrisa siempre. ¿Para qué blasfemar? ¿Contra quién?

—Tienes razón, Atilino.

Y todo el pueblo envidiaba el temple de Atilino, su fortaleza, su acero de trigo y menta, de azahar de arado.

Estaba solo, solo como el viento, como el agua, como el sueño. ¿Qué pasa en el corazón? Late solo, él solamente solo. Solo en casa; la casa, sola, recuerdos. El campo, solo, repleto de tordos oscuros, pero solo. Al final, solo. Se nace solo, se muere solo, se canta solo, se ríe solo, se duda solo y solo cabalga el nombre con el que nos han marcado. Solo con nuestra luz, con el amor que vamos sembrando o nos siembran. El latido de tu corazón sólo late para ti, repetía Atilino, siempre sin jurar. Pero su cuerpo disfrutaba jugando a la baraja en el bar con los otros cuerpos amigos. Y era, en aquellos instantes, feliz su soledad.

Una tarde llegaron sus hijos al pueblo. Venían a buscarle.

—Vendes lo que tienes, dejas todo y te vienes a vivir con nosotros; tienes edad, andas mal, piensas poco, el cuerpo te gotea...

—No y no, mi pueblo es este y no me voy.

—Sí.

—No.

Y así, a empujones trapaceros, llegó don

Atilino Santoajo, el Margón, a la ciudad. Dos días en casa de hijo, tres en casa de nuera, cuatro en casa de yerno. Solo en casa de todos, aburrido, sin campos para pasear, sin amigos para jugar, sin perros para cuidar, sin pardales para ver, sin cementerio para recordar, sin baile para bailar... Y él bueno, sin blasfemar, sin piar, sin picotear al aire.

Un día le dijo un hijo que había quedado ya con sus hermanos:

—Te llevamos a una residencia de la 3ª Edad. Tú, feliz y todos en paz. Vives la tranquilidad, sin molestias.

—Amén, lo que quieran vuestras voluntades —respondió él con voz ceniza y cuaresmal, nubló el espíritu, noche la pena.

Allí, una tarde de domingo, le depositaron con lo puesto; en aquel piso-residencia con vistas a una calle desbordada de coches y humos y ruidos, sin mirada a sus bodegas y a sus campos; aquel piso-calabozo, según él, sin corral; aquel piso sin gorriones, donde se colaban los silbidos del tren cercano y el griterío en recreo de los niños de una escuela y... Pero él seguía firme, resignado, verso de su verso, en compañía de una foto familiar, donde se podría apreciar los hijos chicos y la mujer guapa. Un retrato que colocaba sobre la mesilla y no dejaba de contemplar con orgullo y nostalgia. Era toda su herencia. Y daba gracias al Señor del Sol por haberle dejado crecer en este mundo, en medio de tanta tormenta.

Él, Atilino Santoajo, en aquella habitación reducida, compartida con don Anselmo Fromistía, un ser loco, flaco, fofo de mente, palabra boba y demenciado, antiguo profesor de universidad y político de sabe el diablo de qué rama. Era precisamente a este Anselmo Fromistía al que no

podía aguantar, pues no le dejaba tranquilo. Se metía con él, roncaba, se meaba los pantalones; las noches que no podía dormir se las pasaba voceando canciones patrióticas, comía sucio y bebía guarro y escondía, bajo la cama, calendarios de mujeres desnudas y bollos y magdalenas que le prohibían comer.

Este Anselmo Fromistía traía a mal pasear a Atilino Santoajo. Ya no le soportaba más. Una noche de aquellas, Fromistía le sacó a empujones de la cama a Atilino Santoajo y le obligó a repetir con él:

—¡Viva el rey!

—Pues que viva.

—¡Y viva la república!

—Pues que viva.

—Y viva yo, Anselmo Fromistía.

—Pues que viva.

Y así hasta hartar a uno, hasta humillarlo y reducirlo.

Atilino Santoajo, ya roto, chamuscado por dentro, se asomó a la ventana, sacó por ella la mirada y la voz, y gritó fiero:

—¡Coño!

Toda la ciudad se paralizó. Se callaron los coches y se detuvieron los trenes y las misas y los teatros y los besos. Una voz de entre todas, exclamó:

—¡Atilino Santoajo ha blasfemado!

—¡Qué pena! —repitieron todos.

Un sacerdote, de entre muchos, corrió hasta Atilino Santoajo para suplicarle que se confesara, pues con aquel pecado no podría entrar en el reino de los cielos.

Atilino Santoajo respondió hecho una brasa:

—Ya me lo pensaré, coño.

La vida calló: Atilino Santoajo había blasfemado. ¿A quién molestaba? ¿A los gorriones?



*“La libertad es aquella facultad que aumenta la utilidad de todas las demás facultades”*

*Immanuel Kant*

# Cita con la moda

M<sup>a</sup> Angustias Dópido



**U**nos cuantos jóvenes diseñadores castellanos y leoneses, en la pasarela de la pasada edición de Expo-joven celebrada en la Feria de Muestras de Valladolid, nos han ofrecido una muestra de sus trabajos, parte de los cuales se pueden apreciar en estas fotografías.

**E**n una parte de los desfiles pudimos

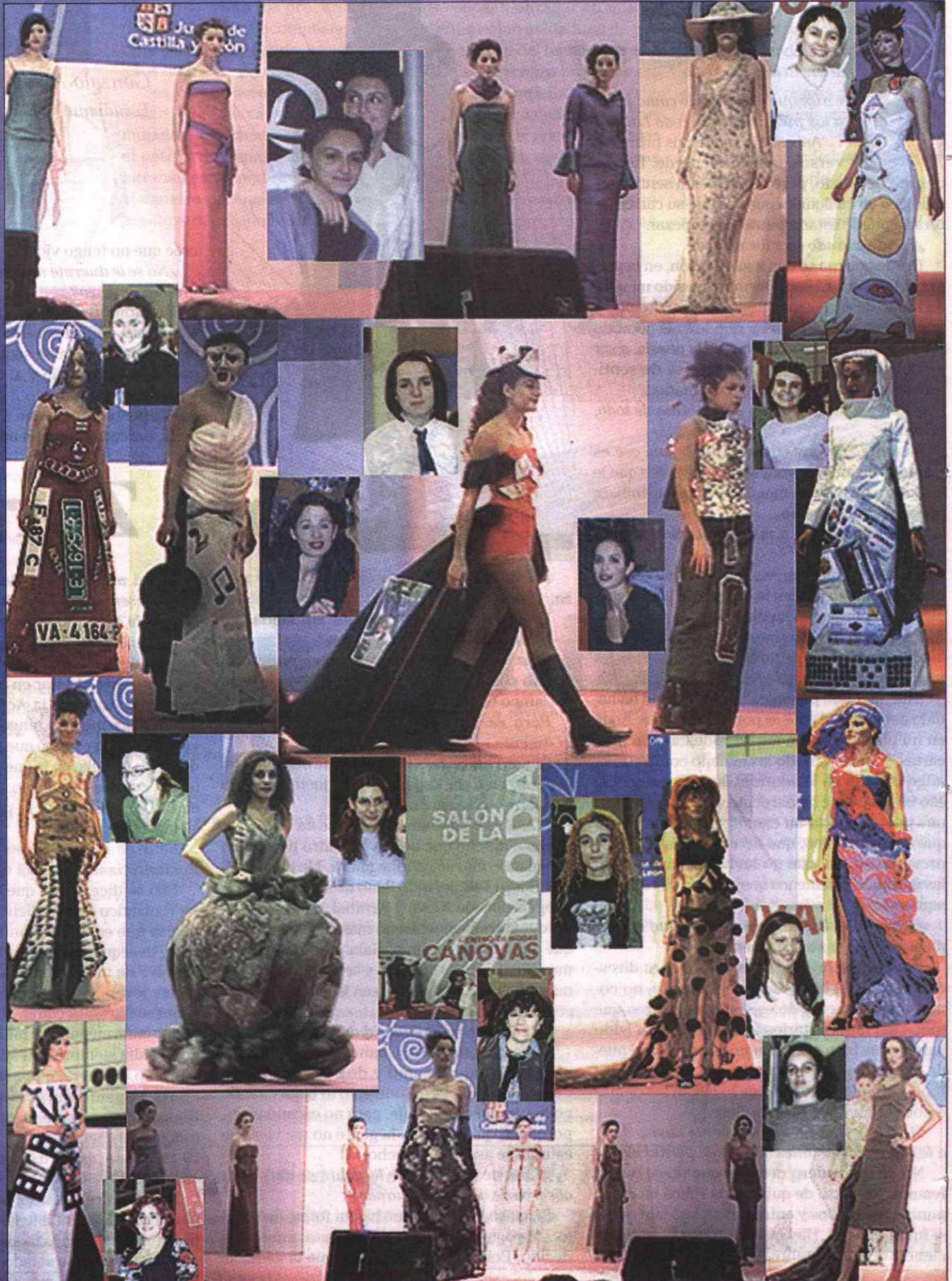
**EXPO**

# en Castilla y León

ver gran imaginación y creatividad aplicada al diseño experimental. En la otra, unas colecciones de trajes y chaquetas enfocadas a una línea más comercial en la que, a pesar de que todavía están estudiando, ya se vislumbra que están en el camino acertado.

Desde aquí quiero desear un venturoso año 2002 a los lectores de Tribuna de Castilla y León.

# Joven



# Nuestros jóvenes

## ENTREVISTA A:



Gonzalo Álvarez Perelátegui  
Estudiante de Filología Hispánica

**S**e dice que usted nació como poeta a los pies de la tumba de Larra.

Así es. Ahí recité mis primeros versos, que yo recuerde. Estaba muerto de miedo, pero en fin, es un sentimiento lógico en cualquiera que vea que su carrera literaria puede estar a punto de empezar.

¿Desde cuándo escribe versos?

Desde que me sé con uso de razón, en la más tierna infancia. El verso siempre ha sido mi vida, mi modo de expresión natural. He escrito prosa y teatro en verso, pero en donde más cómodo me encuentro es en el campo de la poesía, a ser posible lírica, de expresión directa de sentimientos, más que narrativa o dramática.

¿Siempre se ha sabido, por encima de todo, poeta?

Siempre. Y estoy convencido de que ese es mi único destino, a pesar de los disgustos que le he dado a mi padre, empeñado en que estudiara la carrera de Derecho...

¿Qué casualidad, a mí me sucede lo mismo que a usted!

Es que estos padres... ¡cómo son, verdad! Mucha gente no ve bien la carrera de Letras simplemente porque no da dinero.

Por cierto, ¿qué opina usted de la LOU y de las masivas manifestaciones de estudiantes universitarios que ha ocasionado?

¡Huf, menuda polémica! En Valladolid ha habido pequeñas revueltas por todas partes. Aquí, en mi plaza, la gente me ha rodeado con pancartas, y me he sentido intimidado como al enemigo cuando se le acorrala en una guerra. Sí, eso es lo que me ha parecido, una guerra. Pero una guerra contra un enemigo, que parece ser que es el gobierno, que no estaba físicamente presente. O sea, que no ha habido armas con las que luchar, al menos que yo haya visto desde aquí arriba.

¿Pero ha leído usted por casualidad esa reforma de la ley universitaria?

No, porque mis lecturas van en otra dirección, que es la literaria. Sinceramente, no conozco nada acerca de ese informe, y creo que todos los universitarios que no lo hayan leído harían muy bien en no manifestarse. No se puede uno sublevar contra algo que no conoce a fondo, simplemente porque lo hagan los demás o por perder unos días de clase.

¿Insinúa que ha habido gente capaz de ir a las manifestaciones con tal de perder clase?

No, lo que quiero decir es que no se puede resumir un texto de quinientos folios en cinco puntos resumidos y entregarlo a la gente como si fuera imbécil. Hay que tener una cierta conciencia crítica, hombre.



## José Zorrilla

En Valladolid, tiene usted nombre de plaza, paseo, instituto, teatro...

Espero no tenerlo de callejón sin salida.

¿Todo ha de tener un nombre?

Quizá, pero no mi nombre, y menos algo tan bonito como el paseo Zorrilla por donde pasa el Campo Grande. Es algo exagerado.

Pero es así, y no hay vuelta de hoja.

¿Lamenta mucho el cierre de su teatro?

Sí, pero me da más pena el cierre del teatro en general, en toda España. No es justo que algo tan hermoso se esté muriendo.

¿Cuál es el último estreno que ha visto?

Hace mucho que no voy al teatro porque no me gusta como se escribe ahora. Me gusta mucho Buero Vallejo, todo lleno de simbología; las vanguardias de Nieva y Arrabal, que es un autor que estrena muchísimo más en el extranjero que aquí, no sé por qué. Gala también escribe muy bien, es muy literario y sensualista; el drama social de Sastre... Pero en la gente joven no veo nada de nada.

¿Y cómo se ve Valladolid desde ahí arriba?

Pues divinamente. Cuando la ciudad anochece me bajo de aquí y doy paseos por el Campo Grande. Pero todo esto lo hago cuando no hay nadie por la calle, para no escandalizar; porque sé que si un día la gente no me viera de estatua se asustaría mucho.

¿Cree de verdad que la gente se detiene a observarle de vez en cuando?

Sí, claro, se paran, me hacen fotos, un dibujo... Y yo, aunque no se den cuenta, muy agradecido. Porque lo malo es eso, que la gente se

cree que no tengo vida.

¿No se le duerme nunca nada, siempre en la misma postura?

No, hombre, a veces cambio, pero cuando estoy solo, por la noche. Comprendo que la gente se llevaría un buen susto si ve a una estatua con vida, pero al fin y al cabo estatua, mover una pierna o un brazo... Aunque la verdad es que la postura en la que me colocaron es muy bella, parezco todo un emperador.

¿Está más cómodo de pie en la estatua o sentado en el sillón L de la Real Academia Española?

En los dos sitios, hombre. Lo que pasa es que, a pesar del frío, prefiero el aire libre. El reuma me ataca más al estar en un sitio cerrado y sin moverme, como es la Academia. Porque aunque parezca mentira tengo más libertad de movimiento en la estatua que en la Academia, donde tengo mi silla, en la que tengo que estar quietecito, como en el colegio... Pero que conste que en la Docta Casa me lo paso muy bien, y voy siempre que puedo.

Se dice que usted es el paradigma del Romanticismo Español Católico.

Eso se dice, sí. Lo que sucede es que el autor romántico español tiene muy mala prensa. Se piensa que es un ser continuamente atormentado, desequilibrado, deprimido, encerrado en su torre de marfil con una caja de Prozac, que muere joven, y si no, termina suicidándose... La gente se fija en Becquer, atacado continuamente por enfermedades y muerto con pocos años; en Rosalía siempre con sus tristezas y sus morriñas; o en Larra, que acaba suicidándose. Y claro, la gente con razón piensa ¡Esto del Romanticismo es un horror! Yo rompo un poco todos esos clichés.

¿Y cómo es el aire que se respira en Valladolid?

Pues un aire cada vez más contaminado, pero eso sucede inevitablemente en todas las grandes ciudades. Menos mal que tengo los árboles del Campo Grande al lado...



Beatriz Pérez Rioja  
Periodista

crónicas de la historia alcanzan a recordar. O a lo mejor quieren manifestarse como los precusores de una segunda Reconquista, que comenzó en El Egido unos dos años atrás.

Sea como fuere, podría considerarse que no van tan desencaminados, si se tiene en cuenta que el patrón de España responde al intransigente nombre de Santiago Matamoros, al cual se le representa sobre un caballo blanco cortan-

llegan aquí arriesgando sus vidas en barquitos de papel para, en muchos casos, naufragar en una alcantarilla como soldaditos de plomo del ejército del hambre, se está sumando el rechazo creciente entre grupos de niños que no tienen otra forma de ensalzar su mediocridad, que sentirse especiales proclamando su desprecio hacia los otros.

Mientras el Gobierno decide cómo gestionar 'apropiadamente' es-

no o al regateo en un mercado de un país exótico con un ciudadano curiosamente ataviado, durante unas bonitas vacaciones, está claro que nos tendremos que hacer poco a poco a la nueva situación, pero sin perder de vista la razón y las ganas de entendimiento, por el bien de todos.

La pared ha sido blanqueada de nuevo, y la mayoría de los vecinos ha condenado este acto en sus conversaciones, pero aunque lo mejor

## “Fuera moros de Burgos”

**P**aseando el otro día por las calles de Burgos me topé con una pared que había sido tatuada con un 'spray xenófobo' que proclamaba 'fuera moros de Burgos'. La consigna estaba situada cerca de un salón de té marroquí, el 'Lunch Box Tánger', que fue inaugurado durante esos días. A la mañana siguiente la pared recuperó su blancura tranquilizadora, y es que Burgos es una ciudad 'tolerante donde hay cabida para todos', como predica una campaña que recientemente ha lanzado el Ayuntamiento de la ciudad y, si hay alguna duda, es mejor obviarla con una nueva capa de pintura.

Pero, a la vista o no, la realidad nos muestra un nuevo panorama social que se empieza a caracterizar por aspectos multirraciales y multiculturales, y ante este cambio, las reacciones son diversas, y algunos nos recuerdan que en este mundo beligerante e intransigente, es difícil vivir en paz.

Posiblemente los intrépidos artistas no se hayan percatado de que por lo que ahora se denomina Estado español, han pasado diversos grupos étnicos desde que las

do cabezas de musulmanes durante la Reconquista. Esperemos que los 'moros', que buscan abrirse camino aquí, no reparen en ese 'insignificante' detalle de bienvenida. Por si acaso, y para tranquilizarlos, cabe mencionar que también hay referencias de convivencia pacífica entre razas en la historia de este país, ahora de nuevo anfitrión, como el hecho de que la lápida de Fernando III 'El Santo', enterrado en la Catedral de Sevilla, esté escrita en las lenguas de los tres pobladores de la Península por aquel entonces, cristianos, moros y judíos.

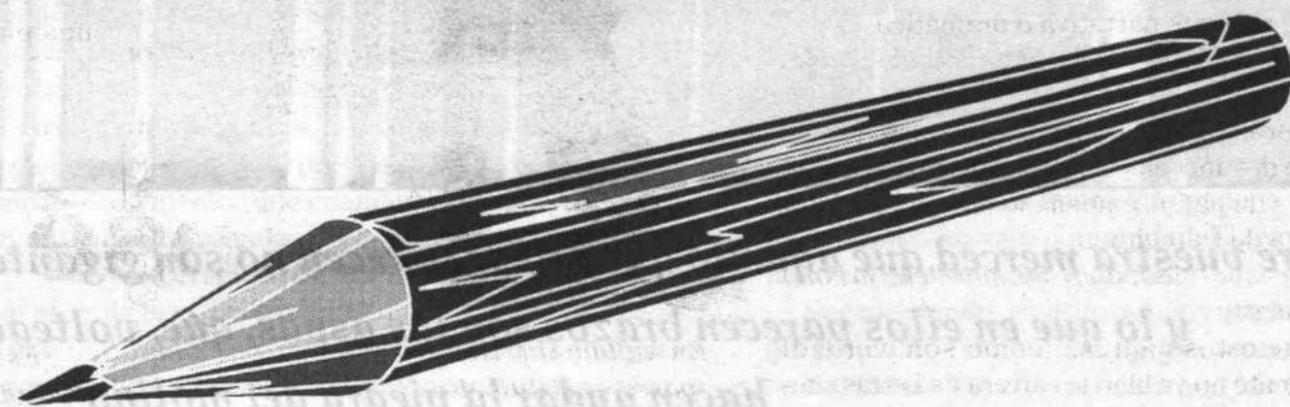
Sean moros, chinos o uruguayos, la cuestión es que, a la mala situación de los inmigrantes, que

ta situación a nivel legal, la verdadera responsabilidad para que esta relación con nuevas gentes sea fructífera recaerá en la población. Aunque todos los inmigrantes del mundo tengan papeles, si nosotros no nos esforzamos en normalizar la convivencia a diario, en no asignar miradas de extrañeza o rechazo a diversos acentos o colores, la sociedad futura no será agradable para nadie.

Teniendo en cuenta que hasta hace poco nuestra relación con personas diferentes se limitaba a la compra de una rosa sospechosamente similar al resto del ramo a un ciudadano oriental, a media hora con la familia afroamericana de la 'sitcom' estadounidense de tur-

sería olvidarlo y continuar, la mano xenófoba tatuará de nuevo con mensajes de odio el espíritu luchador de estas gentes, en este caso marroquíes, cuyo único pecado es intentar llevar una vida digna de una forma honrada en un lugar, donde las escasas oportunidades superan con creces las de su vecina patria.

La solidaridad no se demuestra dando cien pesetas a un niño del tercer mundo y desentendiéndonos luego con la conciencia relajada, ahora hay una buena oportunidad para mostrarla con nuestros nuevos vecinos, de forma cercana, e impedir que actos como este sigan manchando las conciencias y las paredes de cualquier ciudad de Castilla y León.



## Puntualizando

*“Si la libertad significa algo, será sobre todo el derecho a decirle a la gente aquello que no quiere oír”*

George Orwell

# La polémica de los parques eólicos en Castilla y León



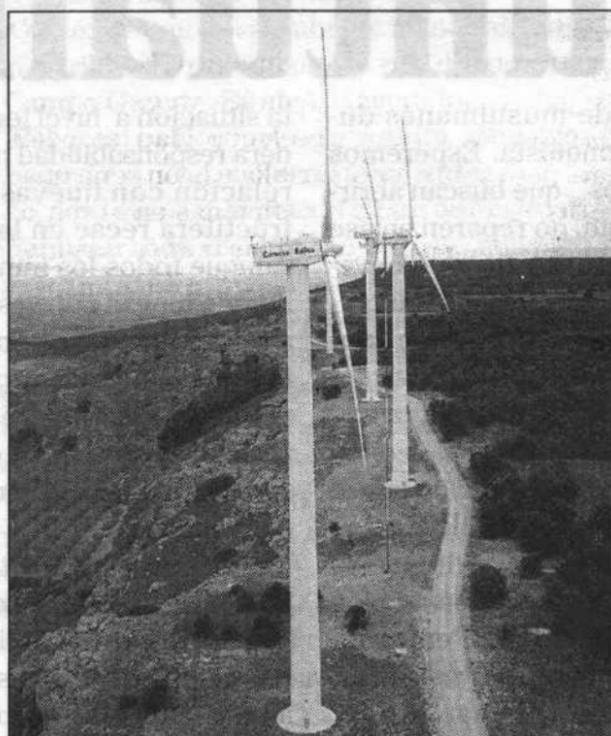
Marta Buisán  
Licenciada en Historia

*"Mire vuestra merced que aquello que allí se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas por el viento, hacen andar la piedra del molino"*

Con estas ingenuas palabras, el bueno de Sancho Panza intentaba disuadir de sus pretensiones a nuestro más universal personaje literario. Acabo de mencionar "ingenuas palabras" y me ratifico en la afirmación, porque si el fiel escudero hubiese visto algún "habitante" de los parques eólicos que hoy en día se instalan en las tierras castellano leonesas, comprendería los temores del ilustre Don Quijote.

Auténticos colosos de acero y hormigón con tres brazos y un peso aproximado de 42.000 Kg., se yerguen orgullosos en el horizonte castellano leonés hasta una altura de 60m. Algunos interpretan esta situación como un atentado a la armonía castellano leonesa, otros son más comprensivos con sus comentarios, pero lo cierto es, que todo el mundo contribuye a la polémica creada por la instalación de parques eólicos en nuestra comunidad.

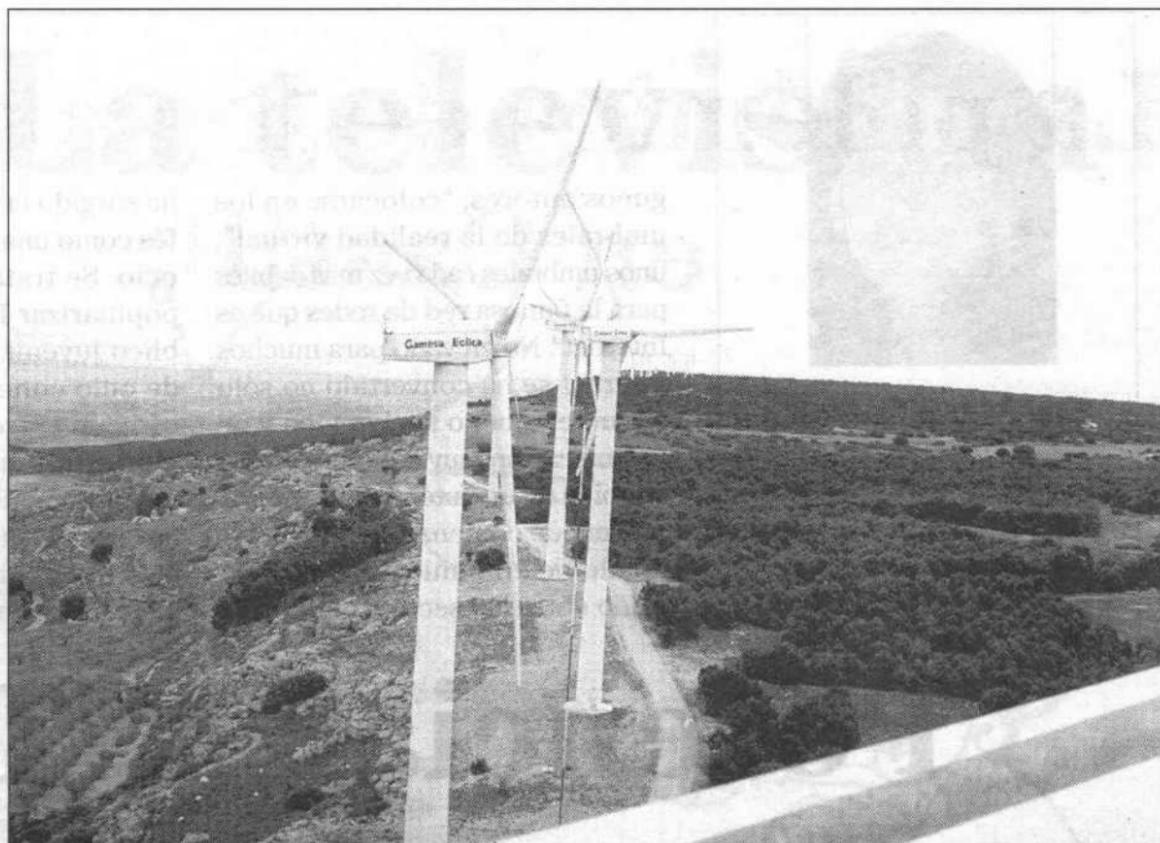
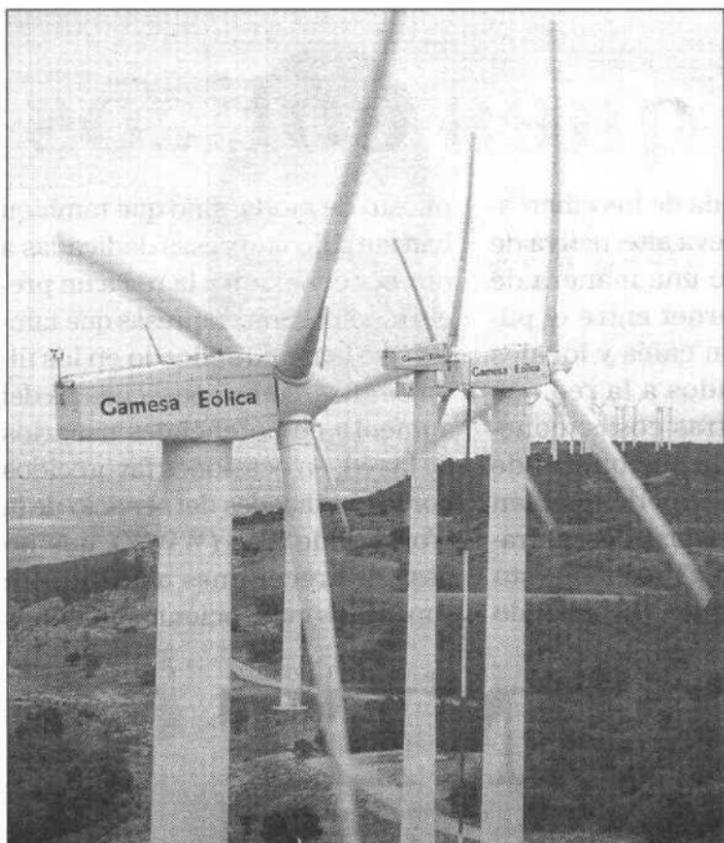
Para entender las causas de la "amenaza eólica" que pesa sobre Castilla y León, debemos remontarnos al protocolo de Kyoto, en el que la Unión Europea acordó que el 12% de la participación energética del 2010 fuese producto de las energías renovables. En concreto, España debe aportar al total europeo un 29'4%



y, para cumplir sus compromisos, ha pensado en la energía eólica como solución. En la actualidad, el viento es la fuente energética más desarrollada como alternativa al petróleo, al gas o al carbón, responsables del popularmente conocido "efecto invernadero". Dentro de este marco es donde encuentra su razón de ser el plan eólico regional de Castilla y León que fue presentado públicamente en junio de 2000.

La elaboración de este plan estuvo, en parte, motivada por las numerosas solicitudes para la instalación de centrales eólicas que recibe nuestra región y que muy pronto se han transformado en 15 parques en funcionamiento, 5 en construcción y 10 con autorización administrativa (estos datos se remontan a noviembre de 2000 y han sido facilitados por el ente regional de la energía de Castilla y León). Esta proliferación de "molinos" que se distribuyen por toda la comunidad, podría ser entendida como un signo de prosperidad sino fuese por el recelo mayoritario que despierta su instalación. Sin ir más lejos, el pasado 5 de diciembre surgió de nuevo la polémica cuando se presentó en la capital palentina, el proyecto de un parque eólico en las inmediaciones de la ciudad. Las verdaderas razones por las que el Ayuntamiento de Palencia se opuso a la construcción de dicho complejo eólico, fueron el impacto visual que las torres supondrían en el conjunto de la ciudad y el rechazo popular a la propuesta, aunque los argumentos que se utilizaron para desestimar el proyecto fueran otros.

Hay que reconocer que la opinión negativa que generan los parques eólicos entre algunos sectores de la población se justifica en parte si consideramos que la fuerte inversión



que requiere este tipo de instalaciones -unos diez millones por torre- no se corresponde con un uso industrial de esa energía. La "eólica" está aún en pañales y resulta utópico pensar que pudiese sustituir de forma definitiva a las energías convencionales. Además, aparte de los paupérrimos resultados, aún no se ha encontrado solución al problema del ruido que producen los aerogeneradores, ni a la muerte que muchas aves migratorias encuentran en las aspas de los altísimos molinos.

Sin embargo, no debemos olvidar que el consumo es un hecho y su índice refleja el grado de desarrollo de un país. España es un país industrializado y desarrollado social, cultural, política y económicamente, lo que le permite estar dentro del competitivo grupo de los países del primer mundo. Hoy por hoy, todos podemos disfrutar de las enormes comodidades que nos ofrecen, por ejemplo, los electrodomésticos. Como precisaría un slogan publicitario: *¡Esos pequeños aparatos que nos facilitan la vida!* Afortunadamente, excepto para los nostálgicos, se ha abandonado la práctica

de ir a lavar al río porque ahora tenemos unas estupendas lavadoras que lo dejan todo muy limpio y centrifugado con sólo apretar un botón. Pero este bienestar cuesta caro a los españoles que importan una buena parte de la cantidad total de la energía que gastan, lo que implica estar a merced de los distribuidores en materia de precios y disposiciones. No nos olvidemos que cuando Francia cerró "el grifo" en las pasadas Navidades, si se me permite la exageración, media España se debatió entre la luz y las sombras.

Ante este problema nacional, la energía eólica, a pesar de sus inconvenientes, parece revelarse como una respuesta al ser el viento una fuente autóctona y gratuita cuya propiedad renovable podría asegurar, a niveles domésticos, el autoabastecimiento. De hecho, los parques eólicos españoles ya están proporcionando un 2% de la electricidad total del país, pero sobre todo, Castilla y León sería una de las regiones más beneficiadas en el reino del "gigante Eolo" porque las numerosas iniciativas de parques que recoge la comunidad,

conllevan un desarrollo tecnológico de la zona. Visto desde un punto exclusivamente económico y social, el entramado que implica la puesta en marcha de un complejo de estas características, es decir, inversiones en investigación y desarrollo, construcción de redes industriales especializadas o subvenciones públicas, podrían ser una vacuna que mitigase uno de los mayores males que padece desde hace tiempo nuestra comunidad: El éxodo de la juventud castellano leonesa.

Recapitulando, es justo admitir que la energía eólica no resulta una opción atractiva si se considera las alteraciones que las torres crean en nuestro querido paisaje castellano leonés. Sin embargo, puede que éste sea un mal menor en comparación con las potenciales ventajas ecológicas y, sobre todo para la región, económicas, que nos ofrece la apuesta eólica. Quién sabe si algún día los discutidos "nuevos molinos" terminen integrándose como un elemento más del patrimonio histórico de Castilla y León como ya lo hiciese en su día el Canal de Castilla.

**ONCE**  
 Nº: 00000  
 Series de la 000 a la 000  
**CUPÓN de lunes a jueves**  
 5 premios de 100.000 € a las 5 cifras y series consecutivas.  
 Premio de 12.000 € a las 5 cifras.  
 Premio de 150 € a las 4 últimas cifras.  
 Premio de 15 € a las 3 últimas cifras.  
 Premio de 2 € a las 2 últimas cifras.  
 Reintegro de 1 € a las cifras (marcadas con R):  
 1ª = Decena de millar • 3ª = Centena • 5ª = Unidad.  
 En un mismo cupón no son acumulables dos o más premios.

**ONCE**  
 Nº: 00000  
 Serie: 000  
**CUPONAZO**  
 Premio de 5.000.000 € a las 5 cifras y serie.  
 Premio de 30.000 € a las 5 cifras.  
 Premio de 600 € a las 4 últimas cifras.  
 Premio de 60 € a las 3 últimas cifras.  
 Premio de 6 € a las 2 últimas cifras.  
 Reintegro de 2 € a la última cifra (marcada con R)  
 En un mismo cupón no son acumulables dos o más premios.

**ONCE**  
 Nº: 00000  
 Serie: 000  
**SUPERCUPÓN Fin de semana**  
 Premio de 60.000 € al año durante 25 años a las cinco cifras y serie.  
 Premio de 30.000 € a las 5 cifras.  
 Premio de 300 € a las 4 últimas cifras.  
 Premio de 30 € a las 3 últimas cifras.  
 Premio de 3 € a las 2 últimas cifras.  
 Reintegro de 1,50 € a la última cifra (marcada con R).  
 En un mismo cupón no son acumulables dos o más premios.



Eva María Carrasco  
Periodista

gunos autores, "colocarse en los umbrales de la realidad virtual", unos umbrales cada vez más débiles para la famosa red de redes que es Internet. No en vano para muchos Internet se ha convertido no sólo en un fenómeno sociológico y de comunicación muy importante, sino también en un auténtico negocio.

Aunque comenzó siendo un vehículo de comunicación privilegiado entre los sectores minorita-

ha surgido la moda de los cibercafés como una nueva alternativa de ocio. Se trata de una manera de popularizar Internet entre el público juvenil, son cafés y locales de ocio conectados a la red que ofrecen entre otras cosas: conexión a Internet, la posibilidad de enviar e-mails, se puede también navegar el net e incluso buscar trabajo e información. Pero todo esto en un buen ambiente, escuchando

puesto de moda, sino que también han surgido empresas dedicadas a ofrecer conexión a la red a un precio módico. Son empresas que también se han multiplicado en los últimos años, como consecuencia del aumento de potenciales usuarios de la red, en ocasiones favorecidos por las facilidades del servicio de la World Wide Web (WWW), que no cesa de crecer pues actualmente supera los cuatrocientos millones

## Potenciar INTERNET

**D**e la comunicación oral y escrita de los primeros momentos se ha pasado a la comunicación interpersonal y colectiva de las últimas décadas del siglo. Así, en los últimos cien años los avances científicos y técnicos en cuanto a la comunicación se han multiplicado. Primero fue el teléfono con lo que de revolución supuso; después la radio y posteriormente la televisión como formas de comunicación entre dos o más puntos terrestres o no, mediante ondas electromagnéticas. Pero los avances no terminaron aquí puesto que en los años setenta la máquina de escribir fue sustituida por el ordenador, un ordenador que en los años siguientes pasó al terreno personal, el ordenador pasó a los hogares; posteriormente surgió el fax, y más recientemente Internet. Todos estos nombres forman parte de la frenética carrera hacia la aldea global de la que hace años habló Guttemberg, un mundo en el que gracias a los medios de comunicación todos estaríamos intercomunicados.

No obstante Internet reúne y supera todo lo anterior para, según al-



rios, actualmente cuenta con decenas de millones de usuarios (una cifra difícil de concretar puesto que un mismo ordenador es conectado a la red por varias personas al mismo tiempo). Estos usuarios se conocen con el nombre de cibernautas o internautas, más concretamente, que van creciendo por miles a lo largo y ancho del mundo. Podemos, por tanto, afirmar en términos generales que el número de internautas se ha multiplicado por dos en cada año.

### Internet como negocio

Unido a este auge de Internet

buena música e incluso tomando unas copas. Aunque es un negocio que lleva implantado un tiempo, durante este año se han multiplicado el número de locales dedicados a la conexión a la red. Además, se está buscando la manera de potenciar estos lugares de actividades de juego, según el director general de Juegos y Espectáculos Públicos de la Junta, José A. Soriano, ya que su principal actividad es "recreativa" y "suponen un acceso fácil y barato a Internet".

No sólo los cibercafés se han

de servidores.

Aunque las aplicaciones de Internet son muchas, desde el correo electrónico a la página web, la última en el campo de las comunicaciones permite mantener conversaciones telefónicas en tiempo real (videoconferencias) con la ventaja sobre el teléfono de que se pueden intercambiar mensajes escritos al mismo tiempo. Algo hasta el momento impensable.

Ahora sólo nos queda esperar a ver que nos depara el futuro de las comunicaciones con respecto a Internet.



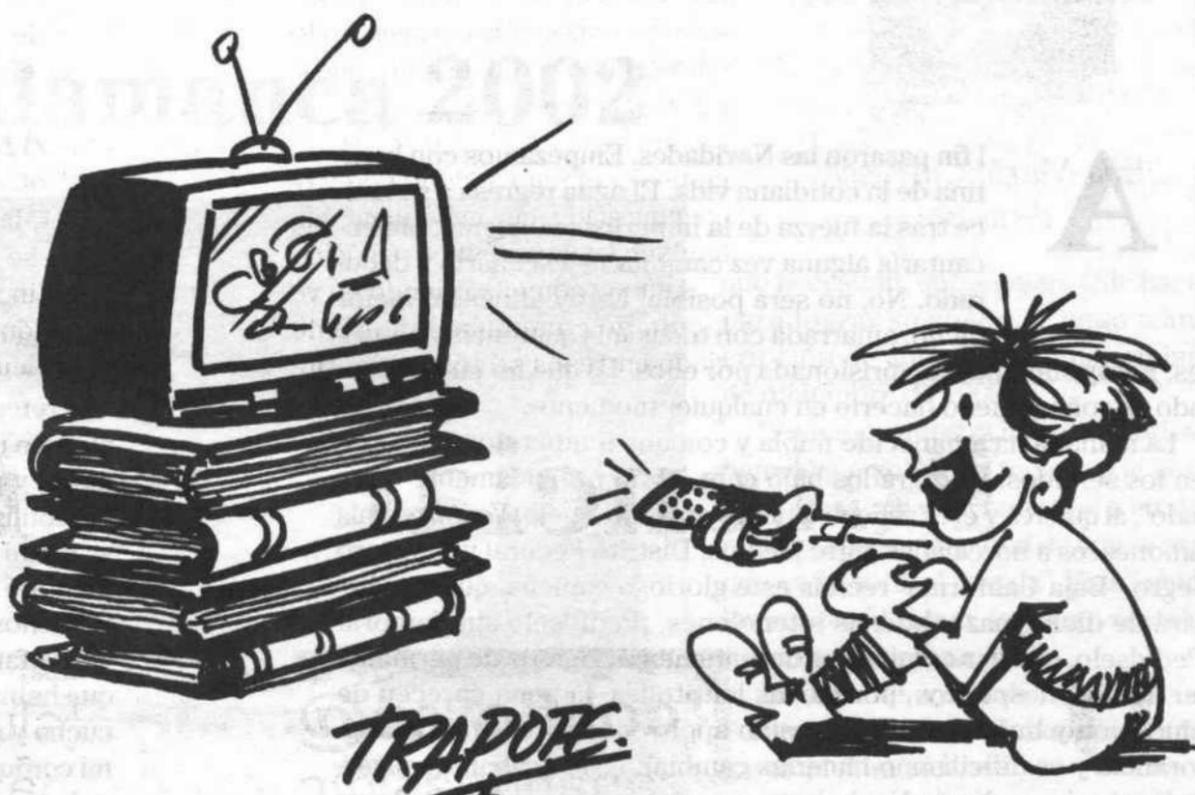
C/. Muro, 3 entreplanta decha  
Teléfono 983 293 387  
Fax 983 213 048  
Móvil 607 367 785  
47004 VALLADOLID





Laura Pinto Calvo  
Lda. Filología hispánica

# La televisión



**iS** eñores, señoritas, niños todos! ¡Acérquense y miren la maravillosa caja mágica! No se pierdan tan increíble escaparate de remedios, diversión y entretenimiento. Ya nadie está solo con nuestra estupenda caja mágica, que todo lo puede, que todo lo consigue.

Si usted se siente solo encienda su aparato televisor y pase un rato entretenido con los fabulosos programas de concursos que no sólo le

## Nuestra caja mágica

ayudan a ser todavía más materialista, sino que también le hacen envidiar los escultóricos cuerpos de las azafatas.

Si usted quiere conversar con su vecina y no sabe de qué hablar; no se preocupe los culebrones le dan tema para toda la tarde, y no digamos las historias del corazón...

Que usted se siente deprimido, pues deprímase por algo viendo a la pandilla de nuevos famosos que lo son por dar mejor el cante que ninguno.

Pero lo mejor de todo, si usted quiere bajar a la calle y no sabe que hacer con el niño, déjele frente al televisor seguro que ni se mueve porque quedará hipnotizado por sus encantos. Eso sí, luego no se queje de que el niño es agresivo o dice palabrotas o "sabe demasiado" para su edad.

Ha sido delicioso ver como un año más por las fechas navideñas la programación televisiva ha sido de lo más "fina". Fíjense bien porque los días más señalados Reyes, Nochebuena, Nochevieja, sí encontrábamos programas de sobremesa acertados o adecuados si se quiere, pa-

ra el público infantil. Pero... y el resto de las vacaciones navideñas... ¿los niños no ven la tele a estas horas? ¿O es que solamente la ven por la mañana? ¿O quizás por la noche? Porque alguna película infantil se ha colado en horarios nocturnos, las diez, que ya se sabe lo que dice el refrán "en la cama estés..."

Pues nada *nuestras sobremesas* han seguido en unas fiestas tan entrañablemente familiares y en su gran mayoría con un público menor de edad, con sus culturales culebrones y magazines tan interesantes y comprensibles para los niños españoles; que... ¡atención! Ya tienen como tema de conversación en sus recreos a "los grandes de la pantalla..." "Todo un logro."

Pero claro, hay quien puede pensar que los niños sólo ven la tele por la mañana, entonces lo tienen mejor; sí, sí, sobre todo los más madrugadores que pueden ver: "Melrose Place" o "Sensación de vivir", claro muy comprensibles para los niños de jardín de infancia.

Entonces ¿qué programas quedan que puedan ver los niños? Pues muy pocos y en una

franja horaria matutina muy reducida. El resto de las fiestas navideñas los niños han devorado series televisivas no apropiadas en mi opinión, pero claro ésta sólo es mi opinión, para niños.

Nuestro público infantil no tiene buenos modelos para imitar. La labor que se hace en las aulas no puede dar su fruto con semejantes programas televisivos que se permite ver a los niños, sin capacidad para distinguir, para seleccionar la programación; pero claro algunos padres están muy a gusto y si se ve tal o cual es cenita y el niño pregunta, se sale con una evasiva y ya está solucionado.

Así andamos con "la caja mágica" como he decidido llamarla yo, porque de "tonta" ni un pelo. Si supiéramos darle un buen uso podría como todo sacársele un buen provecho. Pero conformémonos con lo que nos echan, no seleccionemos y dejemos ver de todo a nuestros chavales; pero ¡ah! Luego no vengamos preguntándonos eso tantas veces repetido: ¿Dónde habrá oído mi niño eso?



DECORACIÓN DE INTERIORES

**ARTEYCO**

GESTIÓN INMOBILIARIA

**PROYECTOS**

**DISEÑOS**

**DECORACIÓN**

C/. Capuchinos, 12-Bajo dcha. - 47006 Valladolid - Teléfono 983 47 40 55 - Fax 983 47 42 18

# A mis Simonescos



Araceli Simón

**A**l fin pasaron las Navidades. Empezamos con la rutina de la cotidiana vida. El agua regresa a su cauce tras la fuerza de la imperiosa corriente. Me encantaría alguna vez cambiar de escenario y decorado. No, no será posible. Estoy afincada, mejor dicho, amarrada con todas mis querencias y enseres. Estoy supeditada, aprisionada por ellos. Lo que no me está vetado es soñar, puedo hacerlo en cualquier momento.

La mañana ha amanecido nublada y con una temperatura que crujen los sentidos. Diez grados bajo cero, el río prácticamente "candado", si quieres y eres valiente puedes cruzarlo a pelo. Vosotros, mis Simonescos a horcajadas entre México, Distrito Federal y Guerrero Negro, -Baja California- recibís este glorioso capicúa, que nos llenará de dicha, paz y buenas intenciones, ¡Pedídselo sin demora! ¡Pedídselo, que lo necesitamos urgentemente! Hemos de permanecer ávidos, despiertos, porque las lentitudes, la pena carecen de educación y buenas maneras, están apoltronadas en su propia ignorancia y es difícilísimo hacerlas cambiar. A mi acaban de jugarla, el mismo día de Nochebuena, para que lo tenga grabado en mi visionario cerebro y no pueda olvidarlo tan fácilmente. ¡Qué día con noche incluida!

Eran las doce y media, más o menos. Tengo un amigo que quiero mucho y tiene una vida difícil de verdad, de las que no deseamos a nadie. No precisamente por sus deficiencias físicas, las cuáles a todos nos abrasan sin compasión, ni piedad. Es su entorno, la grata compañía de la que está rodeado. Llamé como decía anteriormente y quedé de gélido hielo, el carámbano de la fuente de Zorrilla a mi lado brasas de caldeo relentillo. Era Nochebuena y parece que ese día somos amables, buenos por naturaleza ¿Quién lo dijo....? ¡Buenos días! Sólo llamo para interesarme por él, para saber cómo se encuentra. Una voz de necio, baboso y desgraciado me contestó lo siguiente. "Como vuelva a marcar este número llamaré en el acto a la Policía" y me colgó sin darme tiempo a agradecer su cálido mensaje, su comprensión y buenas maneras. Sin palabras. Hay situaciones y conductas que merecen ser enterradas aunque antes deberían pasar por la Justicia, quizás levantaríamos alguna liebre, salvaríamos alguna vida.

¿Dónde estás callada calma, has naufragado en el bosque....? Es curioso, pero aunque siempre estoy colmada de buenos y positivos propósitos, acuden a mi mente las nefastas esencias, los mediocres olores. Son como videojuegos diabólicos que merodean, revolotean por las esquinas del pensamiento, llegándose incluso a adueñar de él. Son aromas que pronuncian los sentidos en complicidad con el entendimiento, además hay que darle la razón, aunque aparezcan con cara de Pigmalión y muecas de soberbia. Son martillazos implacables.

Olores. Tufillos. Bocanadas de luz, de Sol, de Luna, de nada. Demasiados traumas. Demasiada veracidad sin argumento. Todo

camina coordinado, atildado por los hilos de la inteligencia, aunque a veces hasta esta falla.

Pretendo este nuevo año ser una "Armonía imaginada" que aunque no es un hecho físico, es por lo menos un hecho humano y por ello una realidad. Otra de mis metas o retos es desconfigurar el miedo que curiosamente ha aparecido en la casa de mi cuerpo, y por último, intentaré afilar mi pluma y aumentaré mis incondicionales seguidores, de tres a treinta, por lo menos, o trescientos o tres mil, ¡la releche de las suertes! ¡Sería fantástico! Este cúmulo de propósitos y despropósitos que habitualmente acuden a mi mente cuando parece que escucho y no oigo nada ¡qué tristeza! estoy segura que es porque mi cordura va agotándose entre las turbulencias de la abnegada coherencia. No salgo apenas nada y esto es pésimo. Exactamente igual que si hubieran sellado con silicona las puertas, la de entrada y la de salida. Vivo en esta especie de tumba faraónica o claustro materno, acompañada solo, solamente por misteriosos ruidos, de pereza especialmente que al elevar los brazos en actitud suplicante, desentumecen la estética de mis propias paredes.

El pensamiento es un animal precipitado, vertiginoso, veraz y tan resignado que puede convertir en realidad el hecho más loco y dramático.



## ASESORÍA FISCAL

## Y

## CONTABLE

C/. Ferrocarril, N° 21 Bajo  
VALLADOLID

TELÉFONO 983 30 97 40  
FAX 983 21 89 14

# Cosas mías

José María Giménez

## Salamanca 2002

**S**alamanca 2002.  
Ensueño del pasado.  
Sueño de futuro.

Realidad presente, y tanto, tan tangible como su puente romano sobre el río Tormes, tan primorosa realidad como su bellísima Plaza Mayor, "la más bella de España".

Salamanca, ciudad de la cultura durante el año 2002.

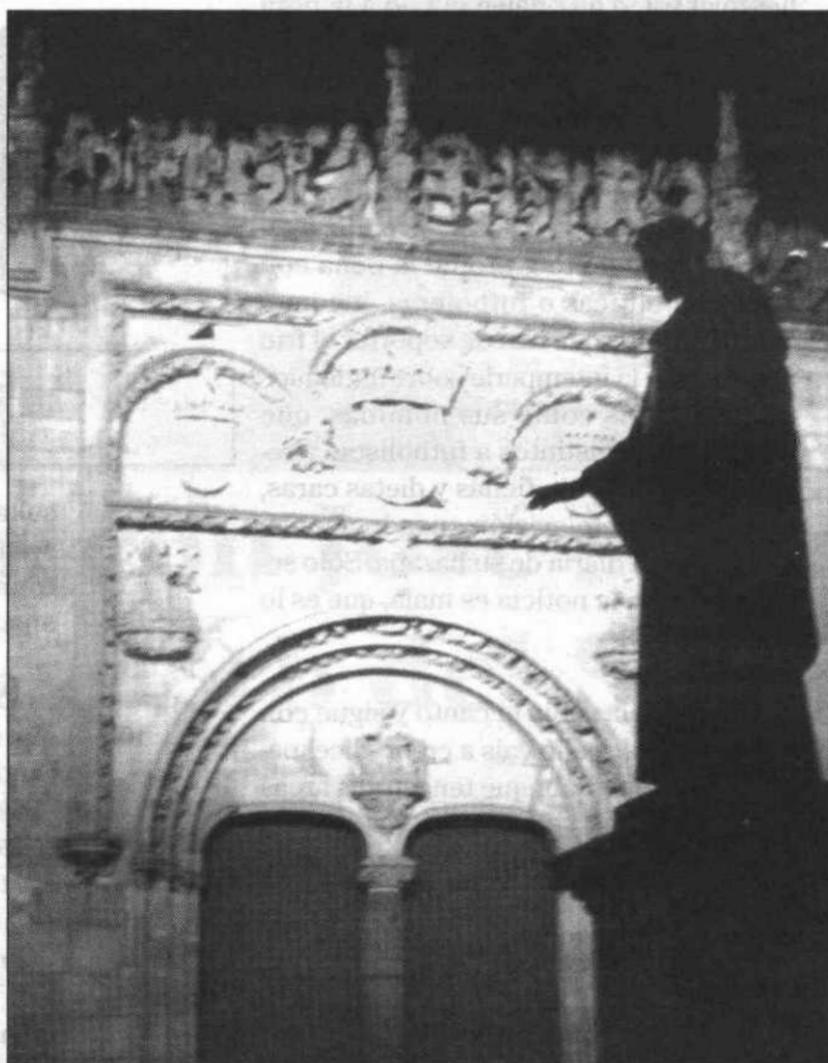
Releyendo y pausando el rico menester del pensamiento, localizo y aparto para degustación apuntes, cartas, artículos de aquel "tío salmantino, tío espiritual de tantos españoles", o así al menos bautizó Corpus Barga a Don Miguel de Unamuno, ínclito rector universitario, y de cuantos hago aparte, selecciono aquello que como efeméride, creo imprescindible mencionar.

Dijo el vascongado (y al decir "dijo" digo "escribió"), que el sueño duerme en la madera, el ladrillo, la piedra. En el cemento, no. El cemento entristece. Y duerme. La madera, el ladrillo, la piedra, sueñan. Dormidas o despiertas, tanto da. Sueñan el Escorial, el acueducto de Segovia, el puente romano sobre el río Tormes...

¿A qué viene esto? Muy sencillo; a que Corpus Barga declaraba que "el español de cemento sustituiría al español de trapo".

No es hermoso pensar que hayamos llegado a tal puerto. Por lo menos, yo me resisto a ser un español "de cemento". Pero también a serlo de "trapo". Yo diría que ni el cemento ni el trapo sueñan. Duermen. Y estamos faltos de españoles de madera, resistentes y nobles, duraderos, cálidos, sólidos, estables. Soñadores.

Puede que sí, puede que adopte, voluntaria o involuntariamente, una actitud ecléctica ante el año salmantino. Y ante su proyección futura. Los salmantinos sabrán mucho mejor que un servidor qué desean,



qué necesitan, qué sueñan. Qué hacen para lograr su sueño. Y hago transcripción de aquella cita unamuniana de diciembre de 1902:

"Soñemos nuestra inmortalidad, soñemos que volverá a tocarnos la hora, soñemos en hacer un mundo en que nuestra relativa ineptitud de hoy se trueque en la aptitud mayor." Finalizando los versos: "A reinar, fortuna, vamos/no me despiertes si sueño."

Dichos de ayer, sí. Y dichos en Salamanca, "desde" Salamanca. Y llegaron al mundo.

¿No es sueño, hermoso sueño de futuro, las palabras que, en respuesta a Capmany, escribió el alicantino Azorín? "No; lo pasado no se puede volver a vivir; la corriente del tiempo no puede ser remontada. Las calzas atacadas, como los cachivaches de la caza, las diversiones, las costumbres, todo se modifica y cambia. Vivamos nuestro tiempo; pero si somos artistas, si sentimos algo ante el paisaje y en las viejas ciudades, tratemos de expresar en unas páginas de prosa o en

unos versos -como hizo Gautier-la impresión que en nosotros produce esa llanura parda y solitaria de Castilla..."

Ese es mi formal y noble deseo, y en la lengua que el geógrafo Paganel, francés juliverniano, calificó como de "rotunda y sonora como ninguna; lengua de metal, hecha de 78 por ciento de cobre y 22 por ciento de estaño. Como el bronce de las campanas."

Que el año 2002 entre pletórico en Salamanca. Y que todas las hermanas vecinas lo celebren, lo compartan y lo acrecienten.

Que la unión europea y la nueva moneda nos cedan su brazo, en el que apoyaremos nuestras esperanzas.

Hay todo un año, este 2002 salmantino, para verlo.

OBRA ORIGINAL

ENMARCAACION DE CUADROS



**MIGUEL  
ANGEL  
SORIA**

Oleos - Acuarelas - Grabados - Plumillas  
Retratos de encargo - Regalo de Empresa  
Todo tipo de encargos.

**ESTUDIO - TIENDA**  
Tfno. ( 983 ) 39 81 32  
Angustias, 9  
47003 - VALLADOLID

*Temas originales de : Valladolid, su provincia y toda Castilla y León*

# Reflexiones de una rubia

**A**terida de frío y con lágrimas en los ojos, se despedía una rubia troquelada en el setenta y cinco, con el alma tatuada entre el Escudo de España y la esfinge moderna de la monarquía restaurada. Llevaba consigo todo el capital cifrado en pesetas, herencia sudor y tráfico contado desde 1868, cuando el economista y ministro Laureano Figuerola puso a la estirpe monetaria en los fieltos de las ferias. Igual que otros símbolos de valor y poder, ha acaparado la codicia de los mercaderes y nos ha traído a casi todos los españoles de cabeza.

Con mi destierro -gritaba encerrada en la saca del último transporte- no cambiarán vuestras vidas. Los gastadores seguirán gastando y los ahorradores no dejarán de guardar. Seguiréis siendo esclavos de la ganancia, pero perderéis la vida en el intento, porque nunca saciaréis vuestras ansias de tener. "Ser, mejor que tener" dijo un cura mientras me liberaba de la soledad de un cepillo, en la iglesia de un pueblo de Castilla, casi sin parroquianos; pues emigraron en busca de mejor jornal dejando sus casas vacías, que pronto empezaron a ceder ante la debilidad del adobe, en un paisaje desolador, entre palomares abandonados y lindes borradas del mapa de las suertes. Pero eso, hoy, no viene al caso.

El caso es que las monedas, igual que tantos productos, deberían tener fecha de caducidad -seguía la rubia con sus lamentos reflexivos-. Qué bueno sería que fueran como las frutas del tiempo, que, si no se gastan en su momento, se estropean y hay que tirarlas a la basura. Así, los que tienen el vicio de trincar y guardar, no amontonarían tanto y pondrían sus dineros en otros refugios más diversos y repartidos. Quizá ahora con los euros, que los ricos serán menos millonarios...

¡Quiá! -asegura la desterrada-. Tampoco la moneda única, con pasaporte implícito para cruzar tantas fronteras, arreglará eso; ni hará que las Navidades duren todo el año, ni conseguirá que los médicos empiecen a recetar a los curran-tes que no salgan de casa hasta que no ca-

liente el sol, o que dejen el tajo a la hora del primer aperitivo: en ese figón tan entrañable, donde el cantinero se "reserva el derecho de admisión" para no despachar a los trepas, ni a los que no saben pintar una sonrisa en su gesto, ni a los que llegan con actitud ácida y chirriante, alterando el ambiente grato de la peña con arengas políticas o futboleras, incomodando así a los que han de soportar el frío mañanero y la intemperie sobre andamios tan inseguros como sus nóminas, que además, bien distintos a futbolistas y regidores que cobran fichas y dietas caras, no salen en la televisión cuando acometen la proeza diaria de su hazaña. Sólo serán noticia si la noticia es mala, que es lo que vende.

Se atusa la rubia el canto y sigue con sus devaneos. No lo vais a creer -dice- pero los pudientes, aunque tengan sus arcas llenas de Euros, seguirán sin ver la necesidad de invertir en cultura. Ya va siendo hora de que el equipo A pague el papel donde escribe el conjunto R, y este se decida a pagar la tinta para que también pueda expresarse el adversario. Si en el tren viajamos todos, todos debemos contribuir a que la locomotora llegue a su destino. Pero no. Aquí, no. Todos pregonan democracia y pluralismo y luego, a la hora de la verdad, ni unos ni otros admiten más opiniones que las propias, ni entienden la imperante necesidad de la existencia de medios plenamente libres: Tribunales públicas donde el ciudadano pueda encontrar materia de análisis suficiente para forjarse criterios bien elaborados, sin absolutismos mediáticos.

Vaticina la rubia que tras su marcha el desprotegido seguirá siendo utilizado para satisfacer los objetivos mercantilistas de los más acaudalados que, como siempre, estarán dispuestos a programar la vida de la masa, hasta conseguir crear necesidades para que acabe en el submundo del consumismo, reciclando los escasos salarios, pagados con desgana, pero ganados con mil esfuerzos y sudores, para que vuelvan a las arcas de donde salieron, las arcas del poderosos que no se resigna a soltar nada si no es para recogerlo después con rentabilidades cada vez más in-



Faustino del Monte  
Escritor

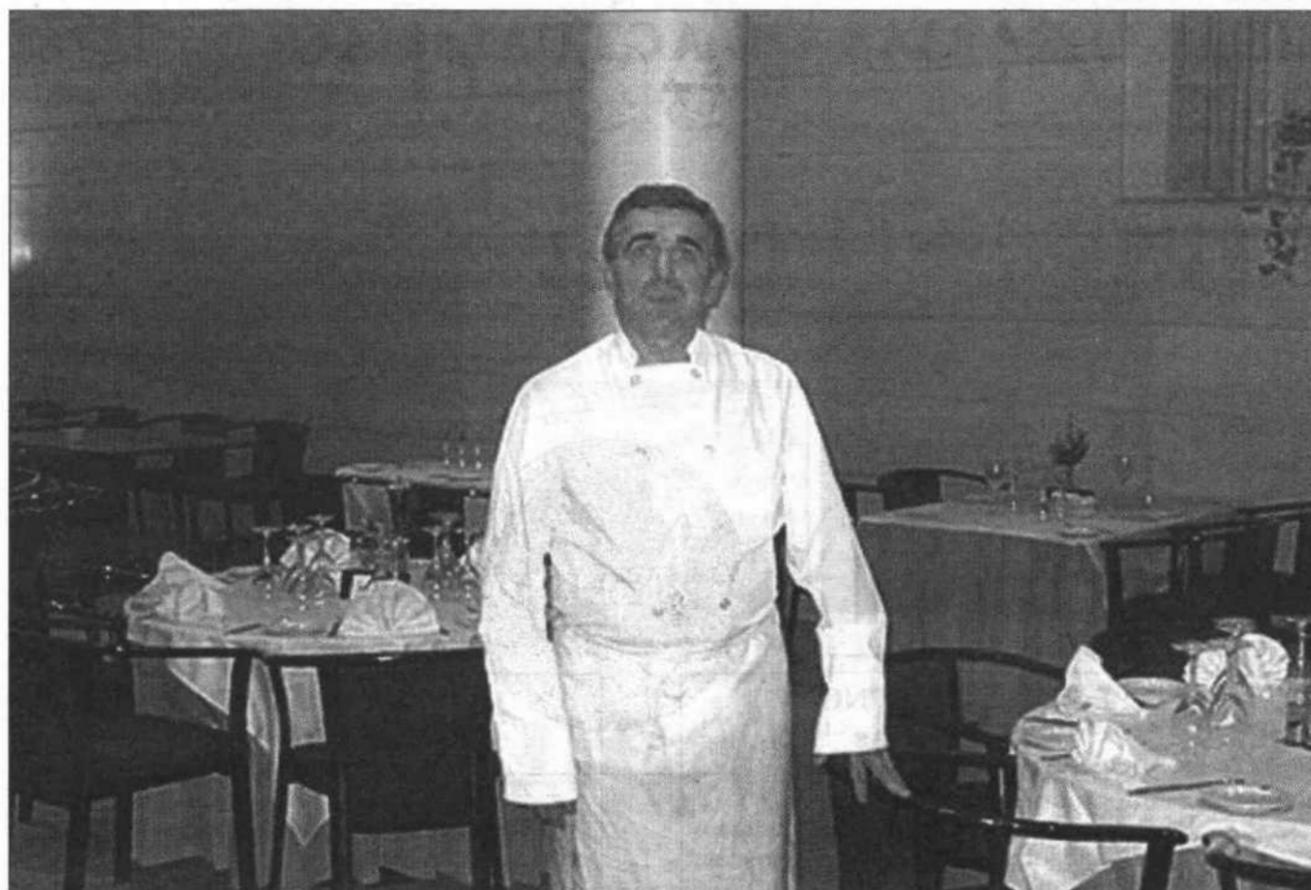
sultantes; beneficios que paga y pierde el consumidor, con frecuencia atrapado por las trampas de las deudas, consecuencia de las ansias de tener lo que no se necesita.

Será lo moderno, lo guapo y lo postinero que se le antoje ser al euro -dice la rubia con tono airado y despectivo- pero, insisto, con su llegada no cambiarán tanto las cosas, o no tanto como algunos dicen, que piensan que hasta desaparecerá el virus de la gripe. De eso nada. no habrá dinero negro en pesetas ¡cierto!, pero también habrá Euros sin declarar. Y seguiremos enfrentándonos a las máquinas, que continuarán poniendo al que paga en las colas del paro, o en otras listas (excedencias remuneradas, prejubilaciones, ceses pactados...) para que los índices del desempleo no resulten alarmantes

El afán de los banqueros -la rubia de eso sabe mucho- es convertir sus chiringuitos en autoservicios, sin empleados, donde el cliente, siempre dispuesto a demostrar lo listo que es y lo mucho que sabe, se atiende él solo. Solo para todo: para actualizar su libreta, para hacer un reintegro, para saber lo que pierde con los fondos... Solamente nos atenderá un empleado -mal asunto- cuando, presionado para cubrir los objetivos impuestos por el amo, quiere colocarnos como sea el producto estrella de la campaña: un préstamo, un plan de pensiones o un terminal ¡otra máquina! para conectarnos a internet y gestionar nuestras cuentas desde casa, para que los bancos ahorren gastos y amorticen puestos de trabajo. Siempre ha sido así, y ahora -asegura la rubia- nada va a cambiar.

Adiós, peseta. Adiós.

Fotografías cedidas por la Real Casa de la Moneda-Banco España



Araceli Moreno Mancebo  
Periodista

## Charla con José Sanz Sanz, cocinero del Senado

**J**osé, para empezar, me dice que **ha nacido en Cascajares, un pequeño pueblo de Segovia** que es seña de identidad suficiente para justificar su profesión, porque, como él mismo asegura su pueblo es "cuna" de grandes cocineros.

*¿Influye el lugar de nacimiento profesionalmente?*

Algo tiene que influir; de mi pueblo son los restauradores de Hockey, Zalacaín y las Cuatro Estaciones, por ejemplo. Para ser un pequeño pueblo, son demasiadas coincidencias. Además, casi todos somos familia y nos hemos dedicado a esto desde que éramos muy jóvenes.

*¿A qué edad empezaste a trabajar como cocinero?*

Empecé cuando tenía quince años y he trabajado en muchos y buenos restaurantes. En el Café de Oriente llevo unos veinte años y en el Senado, diez aproximadamente. Hemos conocido prácticamente a todos los Presidentes, y

puedo decir que no son muy exigentes.

*¿De quién depende el restaurante del Senado?*

Pertenecemos a una contrata que se llama "Mesa Real" que tiene también el Café de Oriente, la Taberna del Alabardero, Don Giovanni, el Palacio Real, varios restaurantes en Puerto Banús e incluso otra Taberna del Alabardero en Washington. El propietario es don Luis Lezama, sacerdote, que basa el éxito de este negocio en el nivel de exigencia que se impone a los profesionales. Su objetivo es crear puestos de trabajo y no escatima en la formación profesional, por eso incluso tenemos una escuela de Hostelería en Sevilla.

*¿Qué tipo de comida se hace en la Cámara Alta?*

Aquí tenemos menús muy variados. El tipo de comida tiene que ser sencilla, pero bien elaborada y, sobre todo, hay que cambiarla con mucha frecuencia porque siempre vienen las mismas personas...

*Y eso, ¿cómo se consigue?*

El secreto de la cocina es la dedicación. Por eso, sobre los mismos productos tenemos que ir inventando platos nuevos. El secreto, en esta profesión, es dedicarle tiempo.

*¿Cuántas personas trabajan aquí?*

En la cocina somos siete personas. Cada día preparamos cinco primeros, cuatro segundos y, además, una carta, aparte de las sugerencias y lo que llamamos los menús selectos.

*¿Tienen éxito vuestros platos?*

Nuestro propósito es tener a la gente contenta y confío que lo consigamos. De hecho muchas veces nos piden recetas. Las crepes tienen mucho éxito, y el salmorejo andaluz y el gazpacho son los platos más solicitados.

Piensa que hemos dado de comer a Jefes de Estado, políticos de muchos países, artistas, etc... Los menús los estudiamos un poco en función de quienes lo van a tomar.

Y nuestro mayor problema es dar de comer a 300 o 400 personas en una hora, cosa que nos ocurre frecuentemente porque todos vienen al mismo tiempo, y tienen que marcharse rápidamente.

*¿Comen bien los senadores?*

Los senadores saben lo que comen, prefieren comida ligera, por eso quizá se inclinan más por el pescado, pero les gusta que esté bien elaborada.

*Para terminar, recomiéndame un menú*

Ensalada de poularda con trufas y piñones al vinagre de fram-buesa

Capricho de bacalao al pil-pil con ajos tiernos y setas

Y de postre, hojaldre de frutas con helado de la pasión.

*Definitivamente, la cocina es un arte, efímero, con fecha de caducidad y para minorías, pero un arte. Así lo entiende José que ha dibujado un menú de llamativos colores que suena a melodía y debe saber a gloria.*

**"La lucha contra el terrorismo será la prioridad de las prioridades"**

José M<sup>a</sup> Aznar, Presidente del Gobierno

## NOVEDADES LITERARIAS DE ACTUALIDAD



Ediciones DESTINO  
Ramón J. Sender  
**EL VERDUGO AFABLE**

Tras asistir a la ejecución de cuatro reos convictos de asesinato y robo, un periodista concierta una cita con el verdugo. Está asombrado de su propia reacción, pues incomprensiblemente se identificó con los ajusticiados pero también con el ejecutor. Por eso necesita conocer más de cerca la trayectoria vital de éste. A partir de ahí Sender nos inicia en la trepidante existencia de Ramiro, un joven marginado desde la infancia por su origen ilegítimo, que debe huir de su pueblo al convertirse en sospechoso de la muerte del farmacéutico y de su hija.

Extraordinaria novela sobre lo irrisorio de la culpa y los mecanismos de la expiación.



Ediciones DESTINO  
Eugenio Trías  
**PENSAR LA RELIGIÓN**

Trías nos plantea la necesidad acuciante de reflexionar sobre el fenómeno religioso en todas sus dimensiones.

Pocos pensadores contemporáneos se han atrevido a desafiar el paradigma racionalizador y racionalista de nuestro tiempo.

*Pensar la religión* abarca desde el símbolo y lo sagrado hasta la revelación, desde la experiencia interna del sujeto hasta los nombres de Dios. Aproximarse a la sabiduría que proviene de la religión sería un acto ineludible y de primer orden, no sólo desde cada discurso religioso particular sino también, y sobre todo, desde un terreno filosófico que la universalice.



Ediciones DESTINO  
Josep Pla  
**LO QUE HEMOS COMIDO**

Una sugestiva propuesta gastronómica de rabiosa actualidad.

Éste es un libro de recuerdos culinarios. Josep Pla lo escribió en un ejercicio que ambicionaba plasmar sobre el papel las sensaciones palatales que su memoria había atesorado durante toda una vida. La importancia de ese tipo de recuerdo en la vida y en la obra de Pla fue fundamental: en su opinión, la añoranza proviene, a menudo, de una impresión gustativa pasada, inalcanzable, de las huellas que lo que hemos comido ha ido dejando en nuestro paladar. Tenía razón Pla: la memoria culinaria, personal o colectiva, es la más susceptible de pervivir.



Ediciones DESTINO  
Shafique Keshavjee  
**EL REY, EL SABIO Y EL BUFÓN**

Un intrigante relato que permite entender las claves de las principales tradiciones religiosas.

A consecuencia de unos enigmáticos sueños, el Rey de un lejano país, aconsejado por su Sabio y su Bufón, decide convocar el primer Gran Torneo de las religiones. Los competidores son atletas de alto nivel; sus disciplinas son el ateísmo y las grandes religiones del mundo. En busca de la Belleza Externa y de la Sabiduría Verdadera, tratarán de explicar lo mejor posible lo esencial de sus creencias.

Un libro para todas las edades. Una fábula brillante y llena de humor.



Ediciones DESTINO  
Sebastian Haffner  
**HISTORIA DE UN ALEMÁN**  
*Memorias 1914-1933*

En esta peculiar autobiografía de juventud, describe su vida como la de un hombre cualquiera, que se ve obligado por las circunstancias a combatir contra un Estado totalitario por el derecho a su intimidad y nos ofrece también una impecable y aguda reconstrucción de los efectos emocionales que los acontecimientos históricos de esta época tuvieron sobre el pueblo alemán.

Haffner, en esta magnífica exposición de su propia vida, narra el itinerario de un joven de derechas desde la exaltación nacionalista del verano de 1914 al rechazo del mismo movimiento en el verano de 1933.



Ediciones DESTINO  
Jürgen Thorwald  
**EL SIGLO DE LOS CIRUJANOS**

Un recorrido apasionante por la historia de la cirugía y por los adelantos que sacaron a la medicina de las tinieblas del dolor y la ignorancia.

El siglo de los cirujanos comenzó el 16 de octubre de 1846, cuando en el Massachusetts General Hospital se llevó a cabo la primera operación sin dolor bajo anestesia. En los cien años siguientes a esta fecha histórica, la cirugía dio grandes pasos adelante para liberar a la humanidad del dolor, la infección y la enfermedad, pero los descubrimientos cruciales -como la anestesia, la asepsia- fueron acompañados a menudo del menosprecio o la resistencia del estamento médico.



# Sanear la Filatelia

**H**oy quisiera dedicar este artículo a comentar las quejas que se escuchan en los medios filatélicos sobre la proliferación de emisiones postales que en muchos otros países, no solo en el nuestro, adquiere implicaciones todavía más serias cuando los coleccionistas tiene que decidir entre continuar o abandonar todo o parte de sus colecciones.

La observación que se viene haciendo últimamente de estas emisiones, permite constatar el daño que en un futuro próximo puede sufrir la Filatelia.

Son muchas las personas que sienten dudas al ver que no pueden llegar y que al mismo tiempo en muchos de los casos, sale de sus posibilidades.

En esta situación optan por eludir esta serie de incomodidades y problemas que representa seguir alimentando su afición y deciden reducir sus adquisiciones de acuerdo a la disponibilidad de sus recursos, ya que su afición la tienen muy asumida y se resisten a abandonar.

Es fácil darse cuenta que esta situación repercute muy seriamente en el futuro de la Filatelia.



Analizando más profundamente el momento actual vemos que el coleccionista pierde poder adquisitivo al tener que gastar más de lo que tenía presupuestado para su colección, y no es que no quiera seguir adquiriendo el material que necesita para tapar huecos en su album, es que no puede seguir el exceso de emisiones, atractivas en su presentación y que abarcan todas las posibilidades temáticas, pero que son difíciles de seguir y dañinas para su afición.

Criticar es fácil, cualquiera puede hacerlo. Los lectores pueden preguntar, con toda la razón, ¿qué podemos hacer ante este estado de cosas? Si tuviera todas las respuestas un artículo no sería suficiente.

Está claro que el filatelista hace ya sus cuentas ajustando más, examinando y comprobando aquello que está dispuesto a comprar, ya que no está dis-

puesto a pagar cualquier precio, primero porque no puede y segundo porque no quiere emplear sus dinero en esto.

El papel que puede desempeñar la unión de los responsables de frenar este estado de cosas es bastante delicado, pero creo firmemente que tiene entidad su-



ficiente para buscar soluciones que ayuden a los filatelistas a seguir cultivando su afición con la garantía de que lo que adquieren es serio y de calidad.

Mas esto que decimos no es precisamente para pedir moderación y formalidad, sino más bien una manera de protestar contra lo que creemos es un enemigo de la Filatelia. Se habla del momento difícil por el que pasa la economía internacional y nacional y quizá no corresponda a un artículo filatélico hablar de temas económicos, pero pienso que este estado de cosas tiene repercusiones en este modo



de coleccionismo.

Las medidas contra este ataque, en forma de emisiones con poco intervalo de tiempo, no debe de consistir en la eliminación de parte de las mismas sino planificarlas a fin de crear un clima de confianza entre las personas que las adquieren.

Analizando más profundamente este momento actual que comentamos es necesario pensar también en esa afición juvenil, ya que si decimos que la juventud es el futuro de la Filatelia, no le pongamos barreras con emisiones que no pueden adquirir.

Es posible que la preocupación que sienten los coleccionistas que han dado la voz de alarma no la compartan más que unos pocos. La apatía y el escepticismo no deben ser obstáculo para esta denuncia, máxime cuando la Filatelia debe de ser transparente para que tenga futuro.

Como filatelista debo decir que de la misma forma que estamos dispuestos a adquirir las novedades y sellos alusivos a nuestros temas, podemos y debemos colaborar para que cosas como estas se suavicen.

Agotar el tema es algo que desborda mi propósito, se trata de un simple comentario sobre lo que se comenta, pidiendo se acabe este estado de cosas que hacen poco bien a la Filatelia. ¿Convendría cambiar las directrices básicas de la puesta en circulación de emisiones postales? El cambio sería conveniente.



Félix Sánchez

## NOVEDADES LITERARIAS DE ACTUALIDAD



**Ediciones BELACQUA**  
**Manuel Ayllón**  
 DE EL ESCORIAL A BANESTO  
**HISTORIAS DE MASONES**

¿Qué hay de cierto en la trama masónica de la reciente historia de España? ¿Fue la intervención de Banesto una decisión política auspiciada por Aznar y González para impedir el surgimiento de un Tercer partido? ¿Qué políticos españoles han sido herederos de los conocimientos secretos de la masonería? ¿Hasta qué punto el hundimiento del Maine en 1898 estuvo tramado por los masones? ¿Fue, en realidad, el asesinato de Calvo Sotelo perpetrado por la masonería? ¿Qué simbología masónica tiene la construcción de El Escorial por el rey Felipe II?



**Editorial AZUL**  
**Joaquín Martín de Uña**  
**VALLADOLID,**  
**PASEOS POR LA CIUDAD**

El autor nos describe y enseña su ciudad natal. El deseo de transmitir su conocimiento y sentimiento sobre la ciudad que le vio nacer, así como dar a conocer hechos poco conocidos sobre la misma, desaparecidos monumentos, descubrimiento de antiguos vestigios, etc.

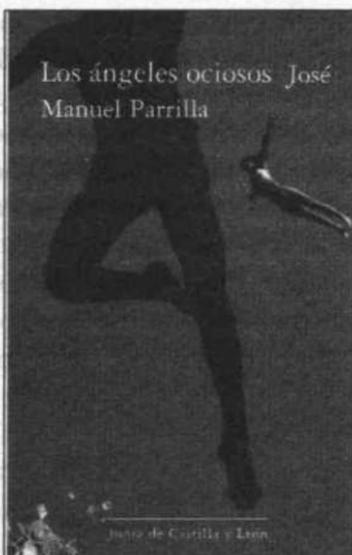
De paseo nos vamos, acompañados por la historia, el recuerdo y la imaginación.

Cuenta este libro con 82 curiosas y detalladas ilustraciones de la colección particular del propio Joaquín Martín de Uña que nos muestra también su visión gráfica de Valladolid.



**Ediciones TUSQUETS**  
**Mary Kaldor**  
**LAS NUEVAS GUERRAS**  
 VIOLENCIA ORGANIZADA EN LA ERA GLOBAL

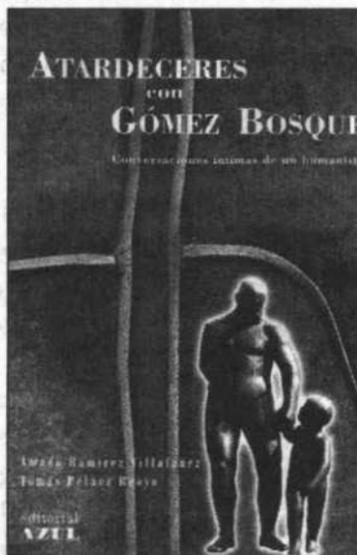
Desde 1989 ha remitido la amenaza de guerra nuclear y, con ella, también el riesgo de la guerra convencional entre Estados a gran escala. Sin embargo, durante los años noventa, millones de personas han muerto en combates en África, Europa del Este, Oriente Medio y Asia, y millones más se han convertido en refugiados o desplazados. De hecho, han comenzado conflictos endémicos en zonas que parecen estar eternamente en guerra, conflictos latentes que derivan hacia una perversa estabilidad.



**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**  
 Consejería de Educación y Cultura  
**Manuel Parrilla**  
**LOS ÁNGELES OCIOSOS**

*Los ángeles ociosos*, cobijan bajo sus alas un imposible anhelo de libertad. Esta novela es un espejo irónico que refleja el modelo de educación levítica y cuartelera recibida por los niños de la atroz posguerra española. Niños acosados por la escasez, el piojo verde y las inquisiciones del sexto mandamiento.

Con todo, los españolitos, al igual que otros europeos -rusos, rumanos o búlgaros- instruidos en el estajanovismo irredento y falta de pluralidad, lucharon a contrapelo para salir del túnel de sombras y hoy se cobijan gozosamente bajo el árbol siempre verde de la democracia.



**Editorial AZUL**  
**Amado Ramírez Villafañez**  
**Tomás Peláez Reoyo**  
**ATARDECERES CON GÓMEZ BOSQUE**  
 CONVERSACIONES ÍNTIMAS DE UN HUMANISTA

En este libro de conversaciones, Gómez Bosque se desnuda al completo, y nos muestra sus pensamientos y confesiones, con total libertad analiza temas muy diferentes, personales y sociales como la muerte, el AMOR, la felicidad, la sexualidad, la política, España... donde la diversidad de opiniones es lo que debe engrandecer nuestra sociedad.

Un libro de memorias, que se convierte en un canto al AMOR con mayúsculas y una oda a la utopía.

Prólogo de Félix Antonio González.



**Ediciones DESTINO**  
**Ethan Hawke**  
**ESTADO DE EXCITACIÓN**

William conoce a Sarah en Nueva York. Ella es una chica poco convencional y él un egocéntrico que nunca se ha preocupado por los demás. Entre los dos surge una atracción que avanza de manera cautelosa hasta convertirse en una obsesión desgarradora. La novela explora el agri dulce campo de los sentimientos -el impulso del deseo y el choque del rechazo- de dos jóvenes protagonistas que hablan mucho de su pasión y de sus padres divorciados, y que no parecen sentirse a gusto en el mundo que les ha tocado vivir.

Una novela conmovedora sobre el primer amor, el entusiasmo de encontrarlo y la agonía de perderlo.

4/12/01

La caricatura que Aznar ha hecho de la manifestación del 1-D -"la calle era un lío, etc."- es su propia caricatura. Que además provoca la risa entre sus huéspedes jóvenes da idea del precario nivel de alegría que padecen.

Que cumplir la ley sea "un lío de mucha gente y muy variada", que esto lo diga el Presidente del Gobierno y lo diga en la víspera de la conmemoración de La Constitución expresa su talante diletante, trivial y chismoso. Hay una ley que regula las manifestaciones y la del 1-D se hizo según ley. A veces el inconsciente abre su jaula y el pájaro cautivo canta lo que le apetece.

El señor Aznar supera en jocosidad a la Ministra de la "mani" pero no al señor Piqué cuando dice que "la bandera y el himno son garantía de libertad". Ni que fueran el magro brazo de Santa Teresa.

"No está bien que el hecho o dicho de risa sea tal que parezcas de risa tu mismo" (Aforismo atribuido a Heráclito).

11/12/01

De nuevo es noticia en el Diario de Ávila la Catedral: "Junta y Obispado (propietario de local) sellan el acuerdo sobre el Presbiterio". ¡Consumatum est! De este acuerdo Bellas Artes ha dicho que es un disparate. Con este sello ¿la bandera de la ciudad ondeará de nuevo, "re-puesto su honor", en el lugar que anteriormente ocupaba en las fiestas patronales? Los abulenses y los turistas que visitan la Catedral no dejan de sorprenderse a la vista de las lámparas con las que los propietarios adornaron el local hace no tanto. ¿Serán éstas un adelanto de la estética que regirá en el Presbiterio?

13/12/01 SALAMANCA 2002

Al salir de Ávila apunta el amanecer. En el halo luminoso del horizonte navegaba la barquilla de la luna nueva sobre la Catedral. A lo largo del camino, la escarcha blanquea entre el verde oscuro de las encinas y de los sembrados. Ya en Salamanca, del río nace alguna niebla. También del río, y del horizonte, brota el sol dando un tono tenuemente rosado a la ciudad.

Salamanca es, hoy por hoy, la ciudad con mayor número de sabios por metro cuadrado. No tengo certeza empírica de ello, pero sí es muy probable.



Ovidio Pérez Martín  
Escritor

Ya está a la vuelta de la esquina el año en el que esta ciudad será capital Europea de la Cultura. Entre los muchos libros que con tal motivo se han publicado, y se publicarán, quiero recomendar uno que tuvo la suerte de leer el pasado verano: *El humanismo científico*. Caja Duero, que es quien ha patrocinado la edición de este libro, dice en el prólogo: "La distinción de la ciudad de Salamanca como capital Europea de la Cultura para el año 2002, junto con Brujas, parece ocasión apropiada para la reedición -con importantes modificaciones-, de la obra de los profesores de la Universidad de Salamanca Cirilo Flórez Miguel, Pablo García Castillo y Roberto Albares Albares". Dicen los autores en la Introducción: "Humanismo y escolástica conviven en la Universidad de Salamanca de los siglos XV y XVI y mantienen programas pedagógicos diferentes, que entran en conflicto entre sí. Nosotros aquí hemos querido seguir la senda de los humanistas y su programa pedagógico y analizar los principales puntos en los que ese programa puede apreciarse en la Universidad de Salamanca, como es el caso de la cosmografía, el estudio científico de las medidas y algunas manifestaciones artísticas que tienen lugar en los años en que la tradición humanista está vigente".

El libro es una continua sorpresa por el interés que provoca, por lo que dice y lo que insinúa de ese gigantesco y luminoso esfuerzo del renacimiento salmantino, por lo bien escrito que está -mezcla de periodismo y erudición-, por el rigor,

que no cede ante lo ameno, etc. Un libro imprescindible para conocer Salamanca.

\*\*\*\*\*

José Luis Gutiérrez, catedrático de la Universidad Complutense y académico de Bellas Artes, retoma la saga/fuga de las obras en el Presbiterio de la Catedral de Ávila, y escribe en el Diario que, pese a lo acordado entre la Junta de Castilla y León y los propietarios del local, "el proyecto sigue siendo ilegal".

14/12/01

Recibo una fotocopia de una ponencia presentada por José de la Calle, nacido en Adanero y profesor de Teoría de la Literatura en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga, en el XIV Congreso de Literatura Contemporánea celebrado en esa ciudad el pasado año. Es un placer su lectura por la calidad y por los planteamientos que hace este abulense implantado en Andalucía. Cito dos cortos textos -consciente de que sacarlos del contexto es una amputación- para muestra. Comenta nuestro paisano aquellos versos del *Viaje al Parnaso* de Cervantes que dicen: "Tuve, tengo y tendré los pensamientos, / merced al cielo que a tal bien me inclina, / de toda adulación libres y exentos." Escribe J. de la Calle: "Nuestro raro inventor tuvo, entre otras virtudes, vergüenza, rara virtud también. Actualmente, no es que pululen pero no faltan, desde luego, inventores en lengua castellana; en muchos de ellos, sin embargo, no veo yo tan buena inclinación como esa de Cervantes". (...) "Pocos, quizá ninguno, que sepamos, tan "raro" como este ignorado escritor, frustrado mientras está escribiendo la maravilla del Quijote; sin repercusiones económicas, sin reconocimiento de los poderes institucionalizados, ni siquiera tras la publicación de la novela con enorme éxito popular. Acaso mucho de ello sea explicable precisamente por aquel don del cielo (no mérito suyo) que le inclinaba a mantenerse independiente, sin entrar en la pugna interminable por sobresalir, sin practicar las artes de la apariencia (Dialéctica y Retórica), no ignoradas por él, exento, en fin, de toda adulación (sinónimos: lisonja, carantoña, halago, servilismo, zalamería, co-ba, pelotilla y algunos más. Los diccionarios no incluyen habitualmente lameculería)."

Notas al margen

Notas al margen

Notas al margen

Notas al margen



# Tribuna de Castilla y León

Correo Electrónico: latribunacastilla@vasertel.es / En Internet: <http://www.vasertel.es/latribunacastilla> / Teléfonos: 983 475 994 - 983 471 747 / Fax: 983 474 218 / Dirección: Paseo de Zorrilla, Nº 56 (Centro Avenida) Valladolid - 47006 Castilla y León - España. Dirección y Administración: Capuchinos, Nº 12 - bajo derecha - Teléfonos: 983 475 595 / Fax: 983 474 218 / Publicidad: 983 475 994

## San Cebrián del Mazote

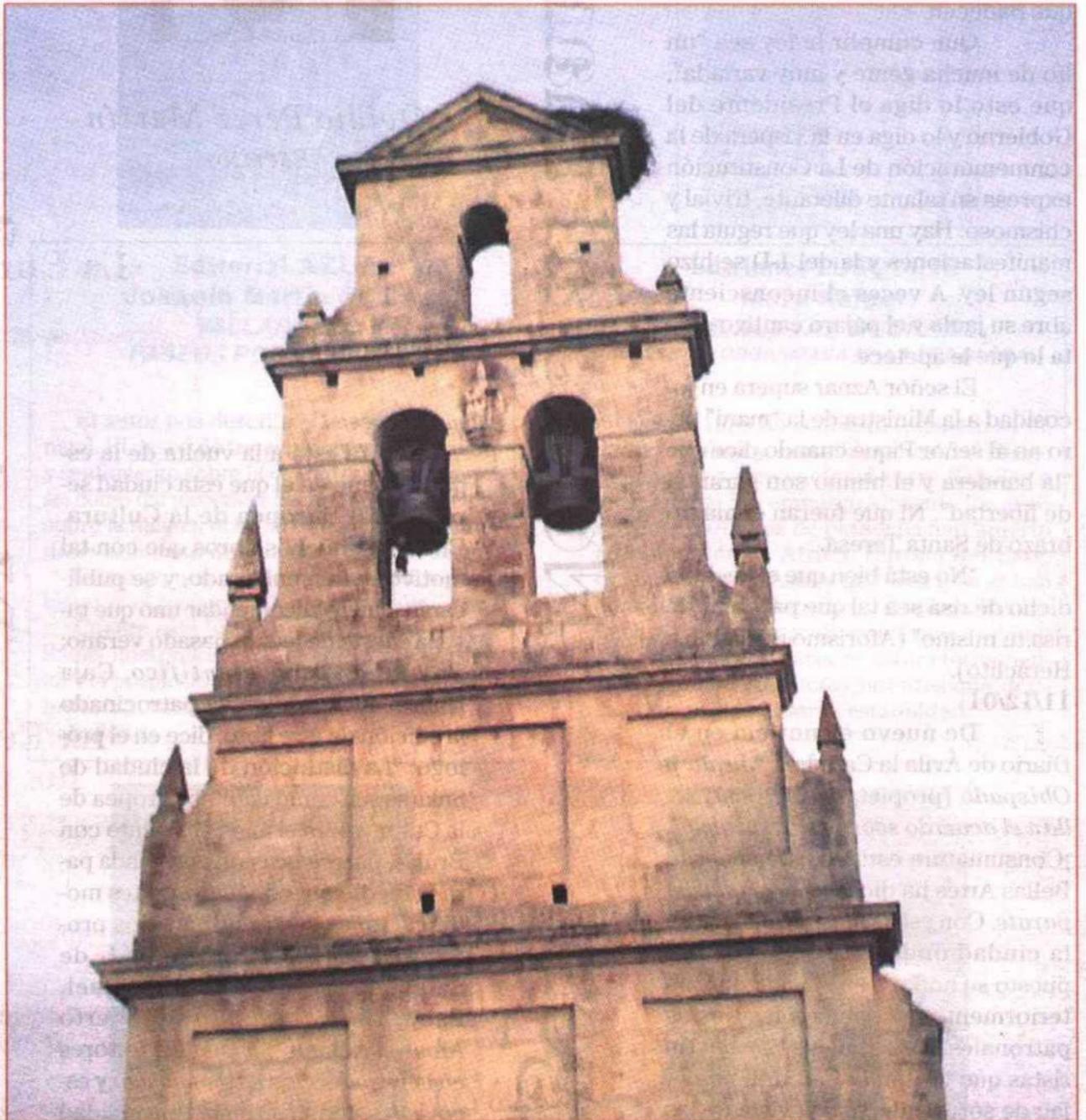


Jesús Domínguez Valbuena

**A**l sur de la Tierra de Campos y dentro de lo que se conoce como los Montes de Torozos, si bien este nombre es mas una metáfora que una realidad, pues su altura no excede los 800 metros sobre el nivel del mar y no dejan de asentarse sobre una interminable planicie, llegaron los mozárabes allá por el siglo IX, donde según parece, se encontraron una tierra despoblada por los avatares vividos con los árabes. Asentáronse los susodichos visitantes sobre estos lares e hicieron derroche de su cultura visigoda, mandando construir iglesias como la de Santa María en Wamba, de la que otro día hablaremos, o la de nuestro pueblo de hoy, San Cebrián del Mazote, construida con tres naves separadas por columnas de mármol y arcos de herradura típicos de la arquitectura árabe, disponiendo la central de un peculiar artesonado de madera.

Dicen de San Cebrián que fue la primera población que reconoció como rey a Fernando III y que fue fundada por monjes procedentes de Córdoba. Pero sea como fuera, bien merece una visita, aunque sólo sea por visitar el citado templo que además guarda un Cristo Yacente que bien pudiera ser del mismísimo Gregorio Fernández y una Asunción de alabastro.

Hubo también en San Cebrián un convento



de monjas dominicas, que fundara en 1305 Doña Teresa Téllez de Meneses y que se llamó Santa María de las Dueñas o Santa María la Real y que dejó de serlo en 1837, sin contar con las dos ermitas, la del Cristo del Humilladero y la del Cristo de Santas Martas.

Dos fiestas locales honran en San Cebrián a otros tantos santos, San Isidro, el quince de mayo, con tres días de fiesta y romería y la

que se dedica a su patrón San Cipriano, que se celebra a mediados de septiembre y en la que se suelen dar cita en torno a la iglesia sus casi trescientos habitantes que hay en la actualidad.

Hay que recordar, para terminar, ya que se cita en diversos textos, como eligió este lugar para su retiro, la madre de don Juan de Austria, hijo del emperador Carlos V.

**Contar con el líder... tiene sus más y sus menos.**

**mudanzas GALLEGO**  
guardamuebles en contenedores  
división de arte y exposiciones  
transportes internacionales

**más profesionalidad** **menos tiempo** **más eficacia**

**más seguridad** **menos riesgos** **menos precio**

**BURGOS: 947 48 00 10 • PALENCIA: 979 71 11 11 • SEGOVIA: 921 44 42 50 • VALLADOLID: 983 30 60 44**

Visítenos en: [www.vasertel.es/mudanzasgallego](http://www.vasertel.es/mudanzasgallego) • e-mail: [mudanzasgallego@vasertel.es](mailto:mudanzasgallego@vasertel.es)